



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 10

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión extraordinaria número 6
celebrada el miércoles, 25 de julio de 2012

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

9-12/DIP-000111. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Diputado D. Javier Calvente Gallego.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

9-12/OAPP-000006. Elección como miembro titular de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz y elección como miembros suplentes de la Diputación Permanente de las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosario Torres Ruiz en sustitución de las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, respectivamente, a propuesta del G.P. Socialista.

DEBATES GENERALES

9-12/DG-000002. Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

DECRETOS LEYES

9-12/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veinticinco de julio de dos mil doce.

Diputados

9-12/DIP-000111. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Diputado D. Javier Calvente Gallego (pág. 5).

Interviene:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Diputación Permanente

9-12/OAPP-000006. Elección como miembro titular de la Diputación Permanente del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz y elección como miembros suplentes de la Diputación Permanente de las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosario Torres Ruiz en sustitución de las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, respectivamente (pág. 5).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas por unanimidad.

Debates generales

9-12/DG-000002. Debate General sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (pág. 5).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la propuesta de resolución 19 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta de resolución 22 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobada por 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución 20 y 21 del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de propuestas de resolución del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: aprobadas por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución 1 y 14 del G.P. Socialista: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución 3, 15 y 18 del G.P. Socialista: aprobadas por 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Votación del resto de propuestas de resolución del G.P. Socialista: aprobadas por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta de resolución 26 del G.P. Popular Andaluz: aprobadas por 106 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la convalidación del Decreto-Ley 3/2012: aprobada por 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la tramitación del Decreto-Ley 3/2012 como Proyecto de ley: rechazada por 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuatro minutos del día veinticinco de julio de dos mil doce.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Ruego a sus señorías tomen asiento en los escaños y a los medios de comunicación que abandonen los espacios del Salón de Plenos.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria, sesión extraordinaria convocada por la Diputación Permanente.

Antes de dar comienzo al primer punto del orden del día, señorías, quiero... Como saben ustedes, en el día de ayer falleció quien fue Presidente del Congreso de los Diputados de las Cortes españolas, don Gregorio Peces-Barba. La Mesa del Parlamento, en su sesión de esta mañana, ha manifestado su pesar por ese fallecimiento de quien ostentó la máxima representación de las Cortes Generales de 1982 a 1986 y, asimismo, hemos transmitido a sus familiares nuestro sentimiento y condolencia, así como el envío de una corona de flores en el sepelio que tendrá lugar en el día de hoy.

Y con otro tono absolutamente distinto quiero también, en nombre de la Mesa, saludar a quien por primera vez, en su condición de Presidente del Partido Popular de Andalucía, ocupa su escaño en esta Cámara, que venía ocupando con anterioridad, obviamente, pero en esa condición, a don Juan Ignacio Zoido, y también desearle el mayor de los aciertos en su trabajo.

Y, de la misma manera, también saludar a quien ocupa, también por primera vez en el Pleno de la Cámara en su condición de portavoz parlamentario del Grupo Socialista, a don Francisco Álvarez de la Chica. Espero que también tenga el mayor, el mejor de los aciertos en el desempeño de su tarea.

9-12/DIP-000111. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Diputado D. Javier Calvente Gallego**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Y dicho todo eso, señorías, vamos a proceder a tramitar el primer punto del orden del día, que es el juramento o promesa del nuevo diputado de la Cámara, don Javier Calvente Gallego.

El señor CALVENTE GALLEGU

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente el cargo de diputado del Parlamento de

Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

[Aplausos.]

9-12/OAPP-000006. Elección, como miembro titular de la Diputación Permanente, del Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, y elección, como miembros suplentes de la Diputación Permanente, de las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rosario Torres Ruiz, en sustitución de las Ilmas. Sras. Dña. Araceli Carrillo Pérez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, respectivamente**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Bien, señorías, en segundo lugar, punto segundo: elección de miembros de la Diputación Permanente.

El Grupo Socialista propone la sustitución, el nombramiento como miembro de la Diputación Permanente de don Francisco Álvarez de la Chica, en sustitución de la de la ilustrísima señora doña Rosario Torres Ruiz, y la elección, como miembros suplentes de la Diputación Permanente, de las ilustrísimas señoras doña Soledad Pérez Rodríguez y doña Rosario Torres Ruiz, en sustitución de doña Araceli Carrillo Pérez y doña Clara Eugenia Aguilera, respectivamente.

¿Se entienden aprobadas las sustituciones mencionadas por el Pleno de la Cámara? Así se declara.

9-12/DG-000002. Debate general sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Y pasamos al punto tercero: Debate general sobre el impacto e incidencias para Andalucía del Real Decreto Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Procede, por lo tanto, en primer lugar, la intervención del Consejo de

Gobierno, y, en su nombre, el Presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Grande Gregorio. Gracias por sus palabras.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para debatir sobre la situación económica que vivimos y sobre cómo ambos gobiernos, el nacional, el Gobierno de España, y el Gobierno andaluz, la estamos afrontando. Lo hago precisamente a raíz de la aprobación del Real Decreto Ley de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad; un decreto ley que —estaremos de acuerdo— ha tenido una incidencia y una repercusión, sin duda, importante en empresarios, trabajadores y pensionistas andaluces.

Andalucía es una comunidad que se siente parte importante de España, que siente los problemas generales del país como propios y que quiere contribuir a un mismo proyecto común. Quiere, eso sí, hacerlo desde la participación leal y desde el diálogo y la solidaridad.

No tenemos..., aquí no tenemos un sentimiento de pertenencia excluyente; no pretendemos ser una isla ni hacer nuestro destino al margen del resto de los españoles. Por eso creo muy pertinente este debate, porque estoy convencido de que, en unos momentos como estos, en unos momentos tan delicados, tan difíciles, tan preocupantes, podemos buscar soluciones compartidas y solidarias; soluciones que —lo digo desde el principio— no excluyen la confrontación de alternativas, porque esa es la democracia. Muy al contrario, han de incluirlas, han de incluir la lealtad en la crítica, porque la política nunca puede ser el territorio de la necesidad, sino el de la posibilidad; porque no es verdad que no haya un solo camino para salir de esta o de cualquier otra situación.

Y este es un momento particularmente difícil. Es muy difícil predecir incluso el futuro más inmediato. Es complicado saber lo que va a pasar mañana. Y es verdad que vivimos en un continuo sobresalto y que hay una tendencia invasiva del pesimismo; pero creo que es imprescindible recuperar la confianza, recuperar la confianza en un futuro mejor, y, desde luego, es imprescindible combatir la idea de que para salir de la crisis es imprescindible retroceder en el tiempo y perder derechos. No es verdad, no es verdad, señorías, que el empobrecimiento de amplias capas de la población sea el tributo necesario que hayamos de pagar para superar la crisis, no es verdad que no haya alternativas políticas.

Es tiempo, insisto, para el diálogo y para buscar caminos nuevos e ideas distintas, para encontrar alternativas, y tiempo también, por qué no, para aprender de las experiencias y de los errores propios y ajenos; para sacar conclusiones y reconocer ya que todo aquello que muchos, muchos, creían que nos iba ayudar para mejorar las cosas no ha hecho otra cosa que empeorarlas.

Por eso, permítanme decirles desde el principio que creo, sinceramente, que estamos siguiendo un rumbo equivocado; que estamos en una travesía que no nos lleva a ningún puerto. Y me temo que no es una opinión, la que les doy, no es una opinión aislada. Cada vez son más los españoles y los andaluces que creen, que están convencidos de que cada recorte es el anuncio de nuevos recortes, y que tanto sacrificio no hará otra cosa que empobrecernos y aumentar las desigualdades sociales.

Siete meses después de la llegada del Gobierno del Partido Popular, los andaluces miran al futuro con inseguridad, con menos derechos, con más impuestos y con menos protección social, y, siete meses después, la prima de riesgo se ha duplicado, las bolsas se han hundido y el déficit no se reduce.

Es verdad que quienes accedieron al Gobierno convencidos de que bastaba su llegada para reorientar la economía, para salir de la crisis, han terminado reconociendo que todo no ha servido para mejorar, que ya no parece que esté en sus manos solucionar el problema de fondo; que la última palabra no está aquí, en España, que la tiene el Banco Central Europeo, que es la llave esa que nos abrirá todas las puertas, que es la autoridad monetaria la que ha de impedir el expolio al que cada día nos someten los mercados financieros.

Después de tantos sacrificios como se han impuesto a los españoles y a los andaluces, nos dicen ahora lo que ya se sabía desde hace meses: que solo una actuación enérgica del Banco Central Europeo en el mercado de la deuda puede poner fin a esa escalada de la prima de riesgo. Pero eso sí: se ha reconocido, lo ha reconocido el Gobierno, después de haber aprobado una reforma laboral que ha reducido los derechos de los trabajadores, después de haber subido todos los impuestos y tasas imaginables, después de una amnistía fiscal a los defraudadores, después de unos presupuestos que se retrasaron cuatro meses para, según nos dijeron, hacerlos con mayor conocimiento de la realidad, y que se han tenido que modificar a los seis meses de entrada en vigor, y después de 22 decretos leyes que han venido a debilitar el Estado social y democrático de derecho que construimos hace 34 años. Tantos y tantos sacrificios para terminar reclamando que el Banco Central Europeo haga algo que debería haber hecho hace mucho tiempo: ser prestamista de última instancia, intervenir en los mercados para rebajar la presión sobre nuestra deuda; empobrecer, en definitiva..., evitar el empobrecimiento del país.

Creo que el Gobierno ha gestionado mal los tiempos y se ha equivocado, porque ha tomado las medidas mirando por el retrovisor. No ha tenido un proyecto, ha actuado tarde, ha actuado a la defensiva, ha actuado buscando chivos expiatorios. Dentro, la herencia recibida y, fuera, el Banco Central Europeo.

El sábado pasado, este mismo sábado, dos diarios conservadores abrían con los siguientes titulares: «Es la hora del Banco Central Europeo». «Banco Central Europeo: ahora o nunca».

«Nosotros» —decían estos diarios, y decía también el Gobierno— «ya hemos hecho los deberes, ya hemos recortado todos los gastos. Ahora el que debe actuar es el Banco Central».

Este es un argumento, señorías, ciertamente curioso, porque es como si estuviéramos aceptando que estamos intervenidos y que hemos cumplido las condiciones que se imponen en cada intervención sin por ello haber recibido el beneficio de una financiación más barata para el país, porque lo que se trasluce de la actuación del Gobierno es que hemos sufrido el coste de una intervención sin haber abaratado el coste de la financiación de la deuda.

Hemos aplicado eso que en la jerga se llama «condicionalidad macroeconómica», pero nos seguimos financiando a más del doble de lo que lo estaríamos haciendo si hubiéramos sido intervenidos. Todo, ¿para qué? Todo, ¿por qué?

Y les aseguro que esta no es una pregunta retórica. ¿Por qué y para qué hemos hecho tantos recortes, tantos ajustes y tantas medidas desproporcionadas? ¿Para bajar el déficit? No, porque sigue como estaba. ¿Lo hemos hecho entonces para abaratar los tipos de interés? Tampoco: nunca estuvieron tan altos. Lo que se ha conseguido es, eso sí, engordar el bolsillo de los especuladores y adelgazar el de los ciudadanos. Para crear empleo, tampoco. Los despidos se han multiplicado. Eso sí, con menos indemnización y menor protección del desempleo. Entonces, ¿por qué actuamos como si estuviéramos intervenidos? Pues muy sencillo: Porque hemos pedido dinero no para financiar la educación, no para financiar la sanidad, no para hacer carreteras o trenes de alta velocidad, sino para tapar los agujeros de la banca. Para eso hemos pedido dinero.

[Aplausos.]

Hoy sabemos que todos nuestros sacrificios están siendo inútiles, que todos los recortes no han servido prácticamente para nada o que han servido solo para socializar las pérdidas del sector financiero. Pero esto también se sabía. Solo con ajustes, solo con recortes del gasto público, no se sale de la crisis. Es más, creo que nos hundiremos más, creo que nos estamos hundiendo más.

Además de austeridad y ahorro, necesitamos políticas de impulso económico, necesitamos también conservar la cohesión social, necesitamos fortalecer la educación y la igualdad de oportunidades, y, natu-

ralmente, también necesitamos que las instituciones a las que hemos cedido nuestra política monetaria y financiera actúen en consecuencia.

Un país que no crece es un país que no paga. Hay que cambiar de estrategia porque la que se está aplicando hace que nos empobrezcamos y que no salgamos del círculo vicioso de recesión y déficit. Un país que rompe la igualdad de oportunidades es un país sin estímulos de progreso. Un país que no atiende a las necesidades de quienes no pueden afrontar con sus propios medios un futuro es un país que no merece la pena, que no tendrá nunca estabilidad y que arriesga la paz social por un fundamentalismo ideológico. Y un país cuyo Gobierno defiende erráticamente nuestra posición en Europa, con notas de prensa que le rectifican países del extranjero, cuando se mueve por Europa para conseguir que el consenso internacional, un país, digo, cuyo Gobierno no sabe defender nuestra posición en Europa, no podrá nunca obtener los beneficios de nuestra pertenencia a la Unión y terminará provocando en la población el convencimiento de que el euro ha sido una estafa.

El Gobierno necesita ayuda, pero no se deja ayudar. Lo he dicho muchas veces y lo voy a decir muchas más. Tenemos un gran país, valemos mucho más de lo que dicen los mercados. Juntos —y cuando digo juntos incluyo a agentes económicos y sociales y a todos los partidos políticos—, juntos, digo, podríamos hacer muchas cosas. Cosas que nuestros conciudadanos pudieran entender y compartir, porque serían justas y equitativas, y tendrían un objetivo claro y compartido. Pero el Gobierno ha preferido su mayoría absoluta y, desgraciadamente, la imposición al diálogo. El camino ha sido aprobar 22 decretos leyes amparándose en la mayoría absoluta, y desde esa mayoría ha asestado un duro golpe a nuestro modelo constitucional de convivencia.

La subida de impuestos a las clases medias y trabajadoras; a los pensionistas; la subida, tantas veces negada, del IVA; la reforma laboral; el recorte, tantas veces negado, de la prestación por desempleo; la supresión de la paga de Navidad a los empleados públicos; el copago farmacéutico; el copago sanitario; los recortes en educación, y la supresión de ayudas a la dependencia son decisiones todas estas que, unidas a las que tratan de imponer en las comunidades autónomas, han dado como resultado un retroceso claro y manifiesto en nuestros hábitos de convivencia. Pero no solamente eso: en términos estrictamente democráticos, han supuesto tantas y tantas rectificaciones del Gobierno, tantas y tantas promesas incumplidas, tantas contradicciones, que bien podemos hablar hoy de una clara ruptura del mandato representativo, de una vulneración del principio de confianza que ha provocado una desmovilización ciudadana y una claro deterioro de la política. No del Partido Popular solamente, sino de la política en general. Deterioro, además, que agudiza el

propio Presidente del Gobierno cuando nos dice que lo que hace está obligado a hacerlo, que toma las decisiones por obligación, y convierte así a la política en el camino de una sola dirección. Cuando se expresa así, está rompiendo lo que es consustancial a la democracia: la existencia de alternativas, la existencia de caminos distintos para resolver un mismo problema. Escudarse en la herencia recibida es ya imposible. Es ya imposible cuando en abril, conocida ya la situación, negaron cualquier posibilidad de subir el IVA, cualquier recorte de la nómina de los funcionarios o cualquier recorte de la prestación por desempleo. Hoy, el Gobierno del Partido Popular es heredero de sus propias decisiones. Decisiones que, además, insisto, se han tomado sin dialogar, se han tomado anclados en una mayoría absoluta que, en vez de proporcionarles la fortaleza que precisa siempre un Gobierno, lo que han hecho ha sido debilitarles porque les ha dejado aislados. Y quiero decirles que la mayoría absoluta da para aprobar leyes —e incluso leyes orgánicas—, pero no es suficiente para modificar pactos y consensos históricos. No es suficiente para romper el modelo de convivencia que nos proporcionó el Estado social y democrático de derecho de nuestra Constitución. Y digo esto porque muchos de los decretos leyes aprobados no solamente contienen ajustes del gasto público: contienen también, y muy señaladamente, recortes de derechos que han supuesto o que están suponiendo una involución, una reversión del consenso constitucional, de aquellos elementos que forjaron el consenso constitucional, que fueron muchos, pero que me he cansado de decir que dos, fundamentalmente: el Estado social y democrático de derecho, Título Primero, y el modelo de Estado, Título VIII. Esos fueron los grandes consensos que hoy se están debilitando.

Y, señorías, la España constitucional, la España de 1978, fue la que rompió esa imagen atávica de «un viejo país ineficiente», que decía Gil de Biedma, para construir, con el esfuerzo de todos, lo que es hoy un país moderno, un país capaz, un país que vale por sí mismo para ganar el futuro, un país que tiene problemas, muchos y difíciles, pero que, a pesar de ellos, ha disfrutado en estos años del periodo más largo y fructífero de paz, libertad y progreso de toda su historia. Construir, como hemos hecho, un sistema de convivencia basado en la libertad de los ciudadanos, que además es respetuoso con sus derechos, ha sido y es una tarea lenta, compleja y difícil. Destruirlo, como estamos viendo, es más fácil y se puede hacer mucho más rápidamente.

Conseguimos pasar pacíficamente desde un poder autoritario y centralista hasta un poder democrático y políticamente descentralizado. Y ese tránsito, lo digo y lo repito, ha sido una historia de éxito sin parangón. Ha sido una historia de éxito que se la debemos a los partidos políticos y a dirigentes de esos partidos, como lo fue, por ejemplo, Gregorio Peces-Barba, una persona

que hoy lloramos y que supo abrir grandes avenidas a la convivencia de todos los españoles.

[Aplausos.]

Pues bien, ahora, pasados más de treinta años de ese logro, lo estamos poniendo en cuestión mediante planteamientos ideológicos que no afloran directamente, porque se escudan en la crisis, pero que están haciendo una lectura sesgada de la Constitución. Y ahí, en esos planteamientos, déjenme que les diga que veo la confluencia de todos los nacionalismos, de todos los que pueblan nuestro país, el central y el periférico. No es que queramos renunciar a este debate, no, no me importa, podemos hacer el debate ideológico, el debate autonómico y el debate que queramos hacer. No nos negamos a debatirlo, esta es la democracia. Los planteamientos ideológicos siempre son bienvenidos. Lo que no resulta aceptable es que estos planteamientos, que están debilitando o rompiendo un consenso histórico, se estén tratando de imponer por la puerta de atrás o por la vía de los hechos.

El Gobierno de España, consciente o inconscientemente, lo está haciendo mediante decretos leyes. Lo está haciendo también con la imposición de una regla —y de eso hablaré más tarde— desigual en el cumplimiento de la consolidación fiscal. Lo está haciendo, además, cuando pretende romper el principio municipalista, dando prioridad en el territorio a las diputaciones sobre ayuntamientos y suprimiendo las entidades locales autónomas. Las comunidades autónomas somos las responsables de prestar los servicios básicos: educación, sanidad, dependencia, servicios sociales son nuestras competencias, y las hemos gestionado eficazmente. Deteriorar la calidad de los servicios no es remedio de nada, impugnarlos o privatizarlos o deteriorarlos atacando a las comunidades autónomas, no a los servicios, sino a las comunidades autónomas, es, desde luego, una forma impropia y poco democrática de hacerlo. La última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera ha sido una muestra perfecta de lo que estoy diciendo.

El Gobierno central convirtió, ha convertido ese órgano, que es un órgano de cooperación, un órgano que está en el bloque de constitucionalidad, un órgano de cooperación, lo ha convertido en un órgano de imposición. Ha sustituido el principio de competencia por el de jerarquía. Y ustedes saben, señorías, que, a raíz de ese Consejo, he pedido una reunión urgente con el Presidente del Gobierno para tratar este asunto, y la vamos a mantener el próximo día 30.

Acudo a ella con espíritu cooperativo y con la voluntad clara de resolver problemas, y le voy a reiterar la necesidad de que convoque una conferencia de presidentes. Por cierto, esa misma tarde ha convocado a los presidentes del Partido Popular en la sede del Partido Popular. Podíamos haber aprovechado y convocar a todos juntos, y hacer una conferencia de presidentes.

[Aplausos.]

Es importante fortalecer entre nosotros el principio de diálogo y de cooperación institucional, porque es imprescindible que no se aborde el proceso de ajuste de gastos como si se tratara de un enfrentamiento entre el Estado y las comunidades autónomas, porque no, no es así. Y es malo, además, que se enfrenten dos órganos constitucionales. No se trata de quién gasta, se trata de en qué gastamos; no se trata de priorizar una administración sobre otra, se trata de priorizar un gasto sobre otro. Y, por eso, porque creo que hay que priorizar los objetivos y hacerlo conjuntamente, no por un decreto ley, es por lo que yo creo que debemos reunirnos todos y saber así cuál es la mejor manera de distribuir el déficit entre administraciones, de hacer el cumplimiento del objetivo al que estamos comprometidos y de saber cuáles son los gastos prioritarios para hacer los ajustes en aquellos que no lo sean. Y, sobre todo, es imprescindible trabajar juntos, con independencia del color político de cada gobierno, porque, es verdad, no son tiempos para la imposición y —lo reitero— estamos dispuestos al diálogo. Hemos dado sobradas muestras de lealtad y de respeto institucional, pero creemos que el Gobierno de España ha tomado decisiones que nos afectan a todos sin consultar a ninguno, y eso yo creo que no es bueno.

Andalucía quiere dialogar, quiere un trato justo, y vamos a estar en la vanguardia, como lo estuvimos el 28 de febrero, de la defensa del modelo social, constitucional, territorial, estatutario, porque creemos que representa a la mejor España: la España de la igualdad, la España de la igualdad de todos los españoles, con independencia de dónde vivamos.

Y, señorías, todo esto nos trae necesariamente a analizar la situación financiera actual. Estoy hablando de la situación financiera que afecta a todo el país, a todas las comunidades autónomas, y también a Andalucía, porque ustedes convendrán conmigo en que, si el Estado español no se está pudiendo financiar de forma razonable —digo bien, razonable, porque es poco razonable lo que está ocurriendo con los mercados—, pues mucho menos lo podrán hacer comunidades autónomas o ayuntamientos.

Solucionar el problema de la financiación es solucionar, sin duda, la mitad de la crisis actual. Sin duda, y lo vengo diciendo desde hace años. No días: años. Vengo diciendo desde hace tiempo que el de la financiación es el principal problema de España y, por tanto, también de Andalucía. Y sí sé que hemos retrasado las soluciones, porque, efectivamente, Europa no ha sido sensible al problema. Hoy mismo, seiscientos y pico puntos la nuestra, quinientos y pico puntos la italiana —25% de la población del euro—, y el Banco Central callado.

Este es un problema, pero es un problema que está afectando a cien millones de europeos, y es un problema en el que todos hemos de empujar juntos.

Pero, claro, tenemos que financiar el sector público, porque el sector público es imprescindible para el cre-

cimiento económico, porque el sector público moviliza la economía, porque no hay economía posible sin un sector público fuerte.

[Aplausos.]

Y, sobre todo, porque, ya que nos pasamos la vida buscando culpables y responsables, digamos que el déficit público es inocente, que el déficit público no provocó la crisis, que fue el déficit privado el que provocó la crisis, que fue el endeudamiento de las familias, empresas y bancos el que provocó la crisis, y que hoy hay un déficit público creciente porque hemos socializado las pérdidas, porque nos hemos hecho cargo todos los españoles de las pérdidas del sector financiero, y por eso tenemos un problema de déficit público. Pero es verdad: hay que financiarlo.

Nosotros llegamos a la crisis, Andalucía y España, con superávit, y no de un año, de varios años. Y aquí, en Andalucía después de tantos años de crisis, nuestro endeudamiento por habitante, con el de Canarias, sigue siendo el más bajo de todas las comunidades autónomas. El más bajo, el más bajo. Y eso son datos objetivos que están ahí.

Pero es verdad que hay problemas: en el momento actual hay un problema de financiación de la actividad económica, del sector público y del sector privado, y si el sector público, el Estado, a 10 años tiene que estar pagando el 9%, ya me dirán ustedes qué tendrá que estar pagando el sector privado. Porque vivimos esa ficción, señorías, en donde el Banco Central Europeo se reúne un día y dice: «Ea, vamos a bajar los tipos de interés. Están a 0,75». Y mi amigo de Mairena fue al banco convencido de que estaban al 0,75 y en el banco se rieron de él. Ni préstamo, y, si préstamo, al 15%.

¿Para qué vale el Banco Central? Es que esto es lo que estamos viviendo. El 0,75 ¿para quién? ¿Para los propios bancos? ¿Para los propios bancos? Claro, si ese es el problema de financiación de la economía, lo es también del sector público, porque, si la economía privada tampoco puede financiarse y no crece, es evidente que tampoco crece el sector público y..., mejor dicho, tampoco se puede financiar el sector público.

Tenemos un modelo de financiación. Hoy, después de haber visto en grandes titulares que Cataluña pide el rescate... Bueno, lo que pide es el [ininteligible]. Hay un pleno en Cataluña, del Parlamento. ¿Ustedes creen que van a hablar del rescate? No van a hablar del rescate, van a hablar de financiación autonómica, van a hablar de financiación autonómica, y van a llevar lo uno a lo otro.

Claro, porque hay un problema de financiación autonómica, y hay un problema de financiación autonómica en donde unos exigimos más igualdad y los otros se quejan de que dan sin recibir. Ese es el problema que necesita un poder moderador, es decir, el Estado, que haga bueno el principio de financiación, que siempre ha de estar en la suficiencia y en la igualdad. Y mientras el modelo de financiación que tenemos se está aplicando

deficientemente, también Andalucía puede tener un problema en la realidad práctica, porque esa realidad práctica es la que nos dice que, si es importante lo que dicen las leyes —nos lo recordaba Romanones muchas veces—, mucho más importante es cómo se aplican, y en este caso he de decir que la aplicación del modelo de financiación no está cumpliendo con el principio de igualdad y de nivelación. Y les digo: Andalucía es la única comunidad autónoma que no recibe fondos de competitividad estando por debajo de la media per cápita. Y no recibe del fondo de competitividad. Vamos a acudir a los tribunales, como es lógico, pero no es la primera vez, no es la primera vez. Lo hemos hecho con este Gobierno y lo hicimos reiteradamente con el anterior Gobierno, con el anterior...

No, no. ¿Qué al final? Si ya tenemos sentencias del Supremo.

[Aplausos.]

Tenemos, mire usted... Mire, acabamos de recibir...

[Aplausos.]

Acabamos de recibir... Vamos, a menos que el Tribunal Supremo haya cambiado mucho y resuelva los problemas en seis meses. Acabamos de recibir sendas sentencias firmes del Tribunal Supremo en las que nos da la razón en los dos primeros contenciosos que planteamos al Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero —los de la garantía de la sanidad—, y el Tribunal Supremo ha condenado al Gobierno central a abonar a la Junta de Andalucía importes que suman 243 millones de euros, a los que hay que añadir los intereses devengados, de más de treinta millones de euros. Llevábamos razón, señor Salas, la vida es así.

[Aplausos.]

Nosotros..., nosotros, cuando se perjudica a Andalucía, lo decimos, sea quien sea el Gobierno. Hay quienes perjudican a las comunidades autónomas y votan a favor en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Luego iremos a eso.

Mire, tenemos además reclamada ya en firme la liquidación del sistema de financiación de 2008 y 2009. Y tenemos también, en 2011, la reclamación del Fondo de Competitividad. Aparte de las inversiones de la LOFCA. Es decir, se está aplicando mal, y entendemos que no menos de cinco mil millones de euros es lo que estamos reclamando al Gobierno por un incumplimiento del modelo de financiación. Los tribunales —le digo— han empezado dándonos la razón y empezamos a recibir lo que nos corresponde. Pero creo que este solo es el principio.

Por lo tanto, modelo de financiación, primero es el problema de España, que tiene dificultad para acceder a los mercados, que paga lo que no debe pagar, que ya hemos visto ayer, cuando se aprobaba el techo de gasto en las previsiones macroeconómicas, que es un horror el pago ya de los intereses de la deuda. Por cierto, deuda de la Administración general del Estado, ¿eh? Esa deuda no es para pagar la de las comunidades

autónomas, y, sin embargo, se tiene que hacer y seguir haciendo recortes en las comunidades autónomas.

Bueno, si el modelo de financiación no garantiza la nivelación, en estos momentos tenemos también el problema de cómo se ha repartido el objetivo de déficit entre la Administración general del Estado y las comunidades autónomas, y ahí sí que pido la colaboración de toda la Cámara, de todos los grupos de la Cámara, porque no es normal, y yo pregunto si lo es que se exija a las comunidades autónomas este año el triple de esfuerzo del que ha de hacer la Administración general del Estado. Y, el año que viene, cinco veces más. Cómo es posible que, además, se nos conduzca a nosotros por una senda de reducción del déficit que terminaría obligándonos a un superávit en el 2015, mientras la Administración general del Estado mantiene déficit hasta *in illo tempore*. Cómo es posible, cómo es posible que haya más financiación para quien asume —la Administración general del Estado— gastos que apenas afectan a derechos fundamentales —recuerdo que las pensiones se financian por cotizaciones y tienen una vía aparte—, y para quienes han de mantener las escuelas, los institutos, las universidades, los centros de salud, los hospitales, la atención a las personas dependientes, la atención a personas con discapacidad, ¿cómo es posible? ¿Qué se esconde detrás de este reparto? ¿Qué se pretende con esa asfixia financiera de quienes soportamos los gastos fundamentales del Estado de Bienestar? ¿No será que se pretende una reducción de derechos sociales por la puerta de atrás?

Mire, cuatro comunidades autónomas votamos con este reparto del déficit que califico de leonino y dos del Partido Popular se abstuvieron. Nadie, desde la racionalidad financiera, puede explicarse por qué las restantes comunidades votaron a favor. Yo todavía no tengo la explicación, desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista político, sí la tengo porque solo desde la coherencia con una ideología privatizadora, solo desde la voluntad política de privatizar la educación, la sanidad, la dependencia y los servicios sociales puede explicarse ese voto a favor, solo desde ahí.

[Aplausos.]

Yo repetiré cuantas veces sea necesario algo que es público y notorio: nuestra deuda, la deuda de la Junta de Andalucía, en términos de deuda por PIB o deuda por habitante, es muy inferior a la deuda de las comunidades autónomas. ¿Que hay problemas de tesorería? Sin duda. Y los hay por tres razones:

La primera ya está dicha porque es verdad que el modelo de financiación está haciendo una atribución de recursos inferior a la que creo que nos corresponde, pero también por la injusta distribución del objetivo de déficit.

La segunda causa está, como es lógico, en las dificultades para financiarnos que estamos teniendo todos. ¿O es que es una novedad que tengamos dificultad de financiación? Si el Estado tiene que financiarse a los

tipos que se está hoy financiando, imagínense ustedes cómo se pueden financiar los demás.

Y la tercera causa —y esto tengo que decirlo con pesar porque es una causa que podría haberse evitado— ha estado en declaraciones indebidamente, inadecuadas, falsas que han hecho determinados miembros del Gobierno central sobre nuestra financiación. Lo han hecho por razones estrictamente partidistas. Yo digo que los mercados financieros tratan inadecuadamente al Gobierno de España y tratan inadecuadamente a nuestra deuda y creo que el Banco Central Europeo trata inadecuadamente al Gobierno de España, y lo digo claramente, pero no se puede permitir que haya destacados dirigentes del Partido Popular y del Gobierno que han hecho reiteradas declaraciones infundadas y tendenciosas sobre nuestra salud financiera que nos han cerrado muchas veces la apelación al crédito.

Miren, primero..., yo no sé si fue el primero o segundo Consejo de Ministros de este Gobierno: «El Gobierno lee con gran preocupación las noticias que se están produciendo sobre una suspensión de pagos en Andalucía. El Ejecutivo andaluz está sujeto al cumplimiento de la ley y a las sanciones que pudieran imponérsele». Consejo de Ministros, Vicepresidenta del Gobierno, 20 de enero de este año. Esa es una declaración terrible, terrible. Pero es que siguieron, no voy a citarles muchos más, y les voy a hacer la caridad de no citarles todas estas cosas de las que se han dicho porque, incluso en vísperas de las elecciones, el 25 de marzo, ya se decía también en la sede del Consejo de Ministros que Andalucía tenía muy poco rigor en el manejo de los fondos públicos.

Bueno, yo creo que después han venido ustedes conociendo otras declaraciones que han sido hechas para hacer amigos, para hacer amigos y para alentar a los mercados. Pero es verdad que nos han perjudicado. Yo tengo que reconocer que nos han perjudicado no al Gobierno: han perjudicado a Andalucía y a los andaluces porque se ha desalentado al sector financiero de cualquier propósito de financiación, y operaciones —lo puede decir la Consejera de Hacienda— que estaban sondeadas ya de febrero, marzo, abril y mayo —y no diré el importe, pero es de miles de millones de euros— no se han podido realizar por estos cuestionamientos reiterados, amén, por supuesto, por la subida de la prima de riesgo y del bono a diez años, es verdad, es verdad.

Queremos cumplir el objetivo de déficit. Creemos que es injusto y que su distribución es desproporcionada. Queremos hacer una política de ajuste de gastos que no suponga privatizaciones de servicios públicos y que no nos haga retroceder en la igualdad de oportunidades, en general, y, muy en particular, en la educación. Y entendemos, además, que cumplir nuestros compromisos es perfectamente compatible con la crítica de las decisiones del Gobierno que creemos injustas, y si recurrimos decisiones del Gobierno no es por un enfrentamiento, sino porque tenemos la obligación de cumplir las leyes, y, cuando nos digan los servicios

jurídicos que se incumple alguna ley, lo recurriremos. Recurriremos, sobre todo, porque además ni siquiera ha habido trámite de audiencia cuando se han regulado cuestiones que afectan incluso a competencias de las comunidades autónomas.

Yo creo que es tiempo de hablarlo, es tiempo de hablarlo, es tiempo de saber que tenemos un problema grande pero que entre todos es más fácil resolverlo, porque es tiempo de hablar entre nosotros y de hablar con la ciudadanía. Y, sobre todo, de afrontar los problemas reales: condicionalidad macroeconómica, rescate financiero, prima de riesgo, bono a 10 años... No salimos de ahí, pero el principal problema sigue siendo el paro, el desempleo de los ciudadanos, que es lo que tenemos que afrontar.

Y tenemos que preocuparnos del crecimiento económico, y de si somos capaces de crecer, de no resignarnos a que la economía haya entrado en recesión y el año que viene será ya depresión y puede que deflación y todo lo que queramos decir. Tenemos que hacer que los problemas de la gente sean atendidos. Es tiempo de afrontar esos problemas.

Mire, en el primer gobierno de esta legislatura, en el primer consejo de gobierno, nos comprometimos a poner en marcha, dentro de los primeros cien días, un plan de choque contra el desempleo. Mañana celebraremos un consejo de gobierno extraordinario para la puesta en marcha de ese programa, que son doscientos millones y esperamos once mil empleos.

[Aplausos.]

Poco, poco, sin duda, poco, pero es una dirección, es saber que ese es el problema real. Y creo que hay que hacerlo todos juntos. Hay que hacer una acción conjunta, sin duda, en la Unión Europea. Todas las fuerzas políticas españolas pueden empujar para salir de esta encrucijada, y soy, además, aquí, en Andalucía, de alcanzar un gran pacto por Andalucía.

Quiero un gran pacto por Andalucía, un gran pacto para defender nuestro Estatuto de Autonomía, para recuperar derechos históricos que no terminan de ser reconocidos, para plantear un nuevo modelo de financiación más acorde con nuestras necesidades, o una aplicación correcta del vigente; para priorizar objetivos de cara al futuro, como la protección y el mantenimiento de nuestra educación y sanidad públicas; para propiciar un reparto más equitativo de la austeridad; para desplegar un modelo económico sostenible; para un reparto más justo de la carga tributaria; para luchar contra el fraude fiscal; para luchar contra el uso abusivo de las prestaciones sociales y para ofrecernos, como ya lo hicimos el 28 de febrero de hace años, para trabajar por la igualdad de todos los españoles, defendiendo el modelo autonómico y las competencias de los ayuntamientos. Y, para todo ello, en septiembre convocaré a todas las fuerzas políticas, a los agentes económicos y sociales, a organizaciones e instituciones, con el fin de llegar a este gran pacto por Andalucía, por el bienestar de los andaluces.

Yo estoy convencido de que voy a contar con todo su apoyo, con el apoyo de toda esta Cámara y con el trabajo de todos ustedes para esta iniciativa, porque, señorías [*aplausos*], son tiempos de grandes incertidumbres, de grandes desafíos y de estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

A continuación corresponde el turno para fijar posición de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y, en su nombre, su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, este real decreto ley pone a las claras las líneas maestras de la política del Gobierno del Partido Popular, encabezado por el señor Rajoy. Esas líneas maestras pueden definirse como enañamiento e injusticia, por un lado; como retroceso en democracia y filosofía claramente antidemocrática, en otro, y como ineficacia, en tercer lugar. Enañamiento con los más débiles, búsqueda del camino fácil, filosofía antidemocrática con un amplio contenido anticonstitucional que este Gobierno recurrirá en cuanto culmine sus estudios jurídicos correspondientes; burla de las instituciones, burla de la ciudadanía española al haberse facilitado en inglés documentación no traducida y al haberse debatido en parlamentos de Alemania, Finlandia y Holanda más de lo que se debatió en las Cortes españolas; ineficacia, empecinamiento en tropezar en la misma piedra en que han ido tropezando otros antes que nosotros; atracción fatal por experiencias como la griega.

En el fondo, se persigue un modelo de sociedad muy concreto, un modelo de sociedad caracterizado por el centralismo en lo político y en la organización del Estado, y caracterizado por la menor dosis o contenido en democracia, y caracterizado por un conservadurismo estrecho que ha tenido estos días su máxima expresión en ese proyecto de ley de reforma de la Ley del Aborto que ha expresado el señor Gallardón y que significa un terrible desprecio para todas las mujeres españolas, a las que no se considera con capacidad para decidir.

Por eso...

[*Aplausos.*]

Por eso las mujeres españolas tienen que seguir diciendo, saliendo a la calle, aquello de «nosotras parimos, nosotras decidimos», y mujeres y hombres decimos «aborto libre y gratuito ya».

En definitiva, el Partido Popular nos lleva a una España, una vuelta a España cutre, de gobernadores civiles, y cutre y lamentable de aborto clandestino para las más pobres, que no pueden ir a Londres y que no les queda más recurso que eso, el aborto clandestino o, como se decía antes, el caerse por la escalera.

En definitiva, estas políticas que se reflejan en este decreto ley vienen a demostrar que este Gobierno es esclavo de un modelo europeo lamentable, errático, construido con una serie de peldaños a cual más débil, a cual peor, que nos ha llevado a esta situación, pero que hay que recordar que a él se opuso desde siempre Izquierda Unida, desde el Tratado de Maastricht hasta la Constitución Europea, porque nosotros decimos Europa sí, pero esta Europa no.

Decía enañamiento como línea maestra de la política de este Partido Popular, de este Gobierno. Con este tipo de políticas se hace daño a los más débiles; se provocan daños económicos, físicos y morales a la mayoría de la población; disminuye la financiación de los servicios públicos básicos; aumenta el número de pobres en España. Al disminuir los servicios públicos básicos, aumentan la mortalidad, las enfermedades y todo tipo de daños psicológicos y personales directamente relacionados con la desigualdad. Por ejemplo, en Portugal, la tasa de mortalidad ha aumentado un 20% desde que empezaron a adoptarse las políticas de ajuste que ahora se están adoptando en España.

Bajo la lapidaria frase de «los españoles no podemos elegir si hacer o no sacrificios, porque no tenemos esa libertad», que dijo el señor Rajoy, el señor Rajoy pretende ocultar la triste realidad de que él sí tiene la libertad para elegir quiénes van a pagar esta crisis. Y lo ha hecho. Él ha hecho su clara apuesta ideológica. Ha decidido recortar, por ejemplo, a partir del sexto mes, las prestaciones por desempleo a quienes no tienen más ingresos que su paro mensual. Mientras tanto, el sueldo medio de los consejeros del Ibex 35, de las empresas que están en el Ibex 35, es de 7,5 millones de euros. Esta es la España de Rajoy: 7,5 millones de euros, menos paro a partir del sexto mes.

Se suprimen programas de empleo, se suprimen políticas activas de empleo, lo que provoca que en Andalucía se despida o se reduzca el contrato de promotores y promotoras de empleo, de los ALPES, de los Orienta, etcétera, etcétera. Mientras, se siguen manteniendo costosas misiones militares en el extranjero que, solo en 2011, costaron 861 millones de euros.

Pudieron elegir no hacer este recorte o estos recortes persiguiendo el fraude fiscal, pero han preferido acabar con el escaso Estado social que nos va quedando. Pudieron optar por no hacer un segundo recorte, pero han elegido enañarse con los más débiles. Guante

de hierro para quienes luchan por su futuro, contra los educadores, contra los sanitarios, contra los mineros, a los que se les intenta desacreditar tachándolos inmediatamente de grupos antisistema, en una aplicación literal de la llamada doctrina del shock.

Pero no se trata solo de recortes; si se acalla el ruido, veremos que estamos hablando de pérdida de democracia, de acallar con la fuerza lo que no se puede explicar con palabras. No se trata de perder un 30% de ediles en los ayuntamientos, si eso ocurre; se trata de eliminar derechos, se trata de perder poder ciudadano, se trata de alejar la Administración Pública de la gente.

Dicen que hay que reducir el gasto en personal público porque no hay dinero, pero privatizan servicios a base de contratos costosísimos a favor de empresas privadas que son más caros que el personal que ahorra. El último caso, la privatización del servicio de expedición de vidas laborales de la Seguridad Social, por el que se pagan 4,7 millones de euros a una empresa privada.

Están ustedes, con este tipo de políticas, provocando que, con la alta tasa de paro que hay en España, miles de familias estén en claro riesgo de caer en la exclusión. Es un ataque a los más vulnerables. Es un ataque que, lamentablemente, parece que provoca una morbosa satisfacción en esos reaccionarios y reaccionarias que aplaudían exultantes en el Congreso.

Recortan ustedes la dependencia. Nos hemos enterado en un papel en inglés que no solo son 65 millones para 2012; que son 527 millones los que se va a recortar en dependencia a las comunidades autónomas en 2013, y 600 millones en 2014.

Suben ustedes el IVA, y cada punto de subida del IVA se calcula que genera 100.000 parados más.

Esta es la salida que propone el Partido Popular, este es su ensañamiento con los más débiles, manifestado también a través de la renta política de inserción, que solo se mantendrá para los que hayan trabajado antes. En esta situación, ¿quién va a poder acogerse o disfrutar de la renta activa de inversión?

Pretenden ustedes revisar la jubilación anticipada, con el eufemismo de llevar al Pacto de Toledo un proyecto de ley para acelerar la aplicación del factor de sostenibilidad y abordar el tratamiento de la jubilación anticipada tomando como referencia la cotización de toda la vida laboral.

Bajan ustedes las cotizaciones empresariales, las aportaciones empresariales a la caja de la Seguridad Social. Esto es un ataque, un torpedo a la línea de flotación del sistema de pensiones, que se acabará empobreciendo más. E incluso la posibilidad, más o menos remota, de reponer a los empleados públicos lo que se les quita con su Decreto no la plantean como una devolución directa, sino que la plantean a través de un plan de pensiones, por supuesto, privado.

Esta es su política de ensañamiento con los más débiles, que tiene también otra manifestación en esa inexplicable, en esa —yo diría— obsesión de nuevo

rico por la liberalización de los horarios comerciales, especialmente en las áreas turísticas, lo que provoca un daño tremendo a las pequeñas empresas y genera más pérdida de empleo, medida que ya ha sido rechazada, por cierto, por el Gobierno andaluz a través de su Consejero, el señor Rodríguez.

Decíamos también que otra línea que caracteriza a las políticas del Partido Popular es el claro déficit democrático, la anti democracia, que podríamos llamar. Empezando porque se aceptan sin discusión, sin chistar, medidas impuestas por órganos que no ha votado nadie y que representan un programa electoral que no ha votado nadie. Y eso no es democracia.

Jugando con las necesidades de financiación, se pretende un verdadero chantaje a las administraciones, especialmente comunidades autónomas y Administración local. Más o menos se les viene a decir: si quieres financiación, si quieres liquidez, y solo yo, Partido Popular, te la puedo dar, tienes que pasar por el aro y abrazar los ajustes que yo te impongo, sí o sí. Eso se llama chantaje, eso se llama asfixia, estrangulamiento. Así ha caído ya Valencia, así ha caído ya Murcia, así ha caído ya Cataluña.

Cataluña, por ejemplo, creo que hay que mirarse en Cataluña: cinco durísimos planes de ajuste aplicados por la derecha catalana no han servido para evitar la necesidad de acudir al fondo de liquidez. Vamos a emplear el eufemismo ese, fondo de liquidez en lugar de rescate. Cinco planes de ajuste. ¿Hasta dónde?

Se vuelve a insistir en la idea de suprimir instituciones representativas, dando lugar..., o sea, vendiendo la idea lamentable —hoy hemos conmemorado a Gregorio Peces-Barba—..., algo así como que la democracia es cara; por tanto, vamos a ahorrar en democracia a través del ahorro de las instituciones. Parece que se quiere volver al sistema de la España franquista de los gobernadores civiles. Luego vendrá la posibilidad de imponerse con arbitrariedad; luego vendrá la cada vez más galopante falta de libertades y la discrecionalidad.

Quieren ustedes..., también están, solapadamente, sibilinamente, continuando con una campaña de desprestigio permanente contra los funcionarios públicos. Hoy se habla del cafelito, luego se dice algo sobre las horas de los profesores, que trabajan muy poco... Pero no quieren reconocer —y los datos son tozudos— que en España hay menos trabajadores públicos que los que nos corresponden con la población activa total, comparado con la media de los 15; que se gasta mucho menos en retribuir a los trabajadores públicos en España; que nuestro sector público es bastante más reducido que el de los países más avanzados y competitivos de nuestro entorno, y que esos seres que muchos de ustedes reconocen o consideran como despreciables, contra los que implícita y explícitamente actúan, a los que en muchas ocasiones están poniendo en la calle, son los maestros, son los médicos de los hijos de las familias que no pueden pagarse servicios

privados —por cierto, casi siempre de peor calidad que los servicios públicos, a pesar de los cuantiosos recursos de que disponen—.

Decíamos enañamiento, decíamos anti democracia y decimos, también con fuerza, ineficacia. ¿Todo esto para qué? Lo hemos dicho, lo sabemos todos. Todo el mundo lo sabe: la prima de riesgo está más de cuatrocientos puntos por encima de la que había en mayo de 2010, cuando se empezó a profundizar por esta senda de los recortes.

Siguen ustedes ajustando en ministerios: 600 millones menos a través de la reducción o eliminación de subvenciones, gastos corrientes, transferencias, etcétera. El paro se dispara: las previsiones de su Gobierno para este año eran de 630.000 parados más. El dato del Fondo Monetario Internacional, con una recesión del 0,6% en 2013, significa 200.000 parados más. El paquete de recortes que anunció recientemente, sobre el que estamos discutiendo hoy, probablemente destruya, y nos quedamos cortos, más de doscientos mil empleos. Sumando las políticas del Partido Popular en poco más de dos años, habrían podido servir para destruir más de un millón de empleos. Solo en este semestre que acaba de terminar, más de cuarenta mil jóvenes españoles han tenido que emigrar al extranjero.

El diagnóstico es claro. Sobre la base de una pregunta angustiosa pero real, justificada: ¿Se están riendo de nosotros? El objetivo es salvar a la banca alemana. Eso es lo único que interesa. Nadie puede entender que, si es a los bancos a quienes hay que rescatar, se haga responsable de ellos a los ciudadanos en su conjunto. Ciudadanos que, además, padecen a los bancos por la vía de no ser financiados y, sobre todo, por la vía de ser desahuciados. Por doble vía.

Están dejando que nos precipitemos al abismo. Si no estamos ya intervenidos de facto, que creemos que sí, lo seremos de manera formal en poco tiempo, y, con ello, nuestra economía, la economía del Estado español, se pondrá directa y permanentemente bajo el control de los acreedores alemanes, que, por supuesto, prestaron para ganar dinero, y a los que hay que salvar.

Queda muy poco tiempo para que, con esos tipos de interés en los mercados, superiores al 7% o al 8%, el Estado diga que no puede pagar. Esta es la secuencia inevitable de su contumacia política al seguir por esta vía.

Hay poco dinero, es cierto; pero hay otras salidas, hay otras posibilidades. El Presidente del Gobierno acaba de hablar del plan de empleo que se aprobará mañana. Modesto si se quiere. Un plan de empleo que, de alguna manera, promovido por Izquierda Unida en su pacto de gobierno, modesto si se quiere, pero que marca una diferencia. Mientras ustedes en Madrid recortan dinero en políticas activas de empleo, Izquierda Unida y el Gobierno progresista de Andalucía ponen en marcha un plan de empleo para intentar aliviar en lo posible la situación, especialmente en los pueblos pequeños.

Hay otras salidas. Claro que hay otras salidas. Se lo han dicho muy claro, por ejemplo, los técnicos del Ministerio de Hacienda. Hagan ustedes una reforma fiscal global. Pongan, por ejemplo, el Impuesto de Sociedades para beneficios a partir del millón de euros en un 35%. Esto son catorce mil millones de euros. Reduzcan la economía sumergida en solo 10 puntos. Esto son treinta y nueve mil millones de euros. Pongan un impuesto sobre la riqueza; impongan restricciones al sistema de módulos, a la SICAV, tipo de la renta del ahorro y ganancias patrimoniales especulativas; trabajen por que Europa en su conjunto imponga un impuesto a las transacciones financieras. Todo esto suma más de sesenta mil millones. Se acabó el déficit público. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué se enañan con los más débiles? ¿Por qué toman tanta medida antidemocrática?

¿Por qué no luchan contra el fraude fiscal? Se calcula que, por la vía de la evasión fiscal, se pierden en España más de cien mil millones de dólares, unos ochenta mil millones de euros en ingresos potenciales. Más del 70% de este fraude fiscal, unos cuarenta mil, corresponde a grandes empresas y grandes fortunas. Por qué no luchan en serio contra el fraude fiscal, en lugar de poner en marcha planes de amnistía para los defraudadores fiscales. Que, además no están sirviendo para nada, porque no se está recaudando nada de lo que se pretendía. Y, sobre todo, ¿por qué no se llega a trabajar en este país —y ahí también nosotros tendemos la mano— para un gran acuerdo de Estado y de región, de Andalucía, para cambiar nuestro modelo productivo?

Se ha hundido el modelo productivo que tenía España, basado en el crédito, y que generaba enormes desequilibrios comerciales. Ahora no se encuentra la forma de crecer y volver a crear empleo, y menos por la vía que han elegido el Partido Popular y la derecha conservadora.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

La única alternativa que les queda a ustedes es una especie de huida hacia adelante, deprimiendo nuestra economía y deprimiendo nuestros salarios. Parece que el modelo que se tiene diseñado para España por la derecha nacional y por la derecha conservadora es que España compita con bajos salarios, exclusivamente, como China, como países emergentes. Es decir, lo que ustedes están provocando es conducir a España por la

vía del subdesarrollo, *chinarizar* la economía española, para que nuestra competitividad se base en la pérdida de derechos laborales y en los bajos salarios.

El pasado 19 se produjo un estallido en las calles, y fue solo un aviso. Un aviso que gritaba contra un Gobierno que está siendo un tremendo vasallo, un vasallo insumiso, al legitimar..., perdón, vasallo sumiso y complaciente al legitimar las políticas que acabarán con nuestras condiciones de vida y de trabajo. O están actuando de mala fe, el Gobierno de Rajoy, o son unos auténticos inútiles que, en cualquier caso, van a ser responsables de los estallidos sociales que, sin duda, acabarán llenando las calles de España.

Decía el artículo 35 de la Declaración de los Derechos del Hombre —entonces todavía no se decía de la mujer: nosotros lo decimos— de 1793 que, cuando el Gobierno viola los derechos de los ciudadanos, la insurrección es para el pueblo el más sagrado de sus derechos y el más indispensable de sus deberes. Si alguna vez los pueblos no hubieran ejercido ese sacrosanto derecho a la insurrección, que hoy llamaríamos movilización, utilizando un lenguaje más moderno; si en lugar de eso hubieran bajado la cabeza, con responsabilidad, como a ustedes les gustaría, como piden destacados dirigentes del Partido Popular; si el pueblo en la historia hubiera respondido como ustedes quieren que responda, hoy todavía habría esclavitud.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino inmediatamente.

Los negros serían considerados seres de rango de inferior y las mujeres no podrían votar. Todo eso se consiguió gracias a la rebelión de los pueblos.

[Aplausos.]

Ya está bien de obedecer a unos mercados que gobiernan contra el pueblo y que son auténticos tiranos: ya está bien. Ya está bien de tener que soportar a un Presidente al que le da igual que hayamos perdido la libertad, al que le da igual reconocer que ha entregado la soberanía.

Decía Gandhi que no hay que dejar lugar al miedo, sino que hay que llenar el corazón y la mente de esperanza. Siempre ha habido tiranos y asesinos, y por un tiempo han parecido invencibles; pero estos tiranos —hoy los mercados— siempre han acabado cayendo, siempre, y a lo mejor esa caída empieza en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, señor Álvarez de la Chica. Tiene su señoría la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Permítanme, en primer lugar, que agradezca a mi grupo y a mi partido el honor que me otorgan al darme la confianza para ejercer de portavoz ante esta Cámara.

Quiero también que mis primeras palabras sean para los dos portavoces de los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara, junto al Grupo Socialista, al Partido Popular, al señor Rojas, y al señor Castro, para declararles mi permanente disposición al diálogo —siempre encontrarán mi puerta abierta—, y, por distintas o distantes que sean nuestras posiciones, creo que juntos podemos, debemos y tenemos la obligación ética y moral de recortar la distancia creciente que nos separa de los ciudadanos a los que representamos. Y quiero sumarme en nombre del Grupo Socialista al testimonio de sentimiento compartido por la muerte de Gregorio Peces-Barba, un leal patriota, un español ejemplar y un socialista de ley.

Debatimos hoy en este Pleno, y centra nuestra atención, el Decreto de 13 de julio del Gobierno de España, ese decreto de entregas: primero el miércoles, después el viernes, en el Consejo de Ministros, y su eclosión de pavor ocasionada el sábado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Podíamos titularlo de muchas maneras. Hay quien ha dicho que es la obra cumbre de la derecha española o el mayor recorte social perpetrado en la democracia. Un decreto que afecta a todos los ciudadanos, generando más desesperanza, más frustración y más indignación contra quienes los gobiernan: pensionistas, parados, estudiantes, dependientes y cuidadores, jóvenes, mujeres, sector turístico, profesores, el mundo de la cultura y los creadores, los funcionarios... Señorías, no se salva nadie. Bueno, desgraciadamente sí. Los únicos que se sienten protegidos en estos siete meses son los defraudadores y los banqueros desaprensivos.

[Aplausos.]

La primera constatación: no han dialogado. Empachados de mayoría absoluta, estamos pagando una poderosa indigestión. Ustedes —es verdad— cogieron España como un enfermo grave, pero en sus manos, durante siete meses, lo han pasado a estado de coma. Sus socios ideológicos en Europa ya no se ponen al teléfono. Sí, aquellos con los que, antes del 20-N, el señor Rajoy se fotografiaba, porque junto a ellos traería

la confianza. Esos aliados ciertos, infalibles: la señora Merkel, a la cabeza, o el señor Cameron. Esos ya, desgraciadamente, les están preparando el funeral.

Llevan siete meses, que quedarán para los anales de la historia de España. Quizás eso es lo que aplaudían sus señorías el día en el que el señor Rajoy presentaba a las Cortes Generales este brutal recorte.

Y cuando tuvimos que escuchar aquel exabrupto intolerable, que se ha saldado con una rectificación que no es rectificación y con un tirón de orejas que parece más una caricia. Estaría bien. La historia nos pone a todos en nuestro sitio.

Hace años, un diputado socialista que se sentaba aquí atrás, y cometió un grave error, agachó la cabeza, pidió perdón y se marchó para siempre.

[Aplausos.]

Se marchó para siempre.

¿Recuerdan? «Yo, lo que no llevo en mi programa no lo hago», 7 de noviembre de 2011. Pues bien, eso nos ha llevado a una política fiscal tan desastrosa como desnortada. Por cierto, que ha sido severamente castigada y censurada por la propia Comisión Europea.

Señorías, en estos siete meses, se están luciendo: más de doscientos mil parados. Miren los datos del primer semestre del año anterior. Sí, del de Zapatero. Esta mañana le hemos vuelto a llamar, a ver si en el tránsito de este debate termina por dimitir.

[Aplausos.]

La prima de riesgo se acerca a más del doble desde hace un año. Todos los informes evacuados por las autoridades internacionales sobre la economía española, desde que llegaron ustedes, son peores de forma consecutiva. Este es el legado de don Mariano confianza.

Anuncian sin pudor, reconocen que habrá más paro y recesión, al menos dos años más. Pero, claro, con este decreto milagro, lo que consiguen es que los parados les salgan más baratos.

Fíjense, Italia estaba cien puntos por encima, en su prima de riesgo, hace un año. Hoy está la cosa, exactamente, al revés. ¿No se han preguntado si el señor Monti —desde luego, con el que les une poco a los socialistas, y mucho menos en la manera en la que llegó a hacerse cargo del Gobierno— ha hecho algo bien, y ustedes se han equivocado? Ninguna de las decisiones que han tomado hasta ahora ha tenido el efecto que anunciaban.

Déjense ayudar, bájense de la soledad de su mayoría absoluta, abandonen el pedestal de la prepotencia y escuchen. Da igual qué decisión evaluemos: una reforma laboral que, como dijimos, es consecuencia de más paro y menos derechos; una reforma financiera desastrosa... ¿Y qué me dicen de la gestión de Bankia? Ay, si Bankia hubiera sido andaluza. El Grupo Socialista estaría formando parte de la operación Paso del Estrecho. Nos habrían pedido ustedes que nos fuéramos.

[Aplausos.]

Nos lo habrían pedido ustedes, si Bankia hubiera tenido una mota andaluza.

Primero, 4.500 millones de euros; una semana después, 7.500; a los cuatro días, 9.000, y concluyen con 23.000 millones de euros. Es una actitud poco responsable también la que tienen ante la Unión Europea, porque, primero, se encargaron de desprestigiar a España, después a las comunidades autónomas... ¿Y ahora piden que los crean y confíen en ustedes? ¿Pero quién va a creer a quien hace lo contrario de lo que prometió? ¿Cómo se puede querer a una familia, que una familia tenga buena imagen, si sus padres se encargan de desprestigiar a los hijos?

Tienen ausencia absoluta de un modelo de crecimiento, solo el recorte, la poda por la poda, y ya que se les acaban las ramas a podar, ahora entran en las raíces. Ustedes han tomado un camino: hacer del Estado del bienestar un bonsai.

En definitiva, siete meses como siete soles. Hemos pasado de escucharles que iban a hacer las cosas como Dios manda, y ahora nos levantamos cada mañana pensando en que sea lo que Dios quiera. Esa es la situación a la que nos han conducido.

Ustedes deciden con su mayoría absoluta, y los españoles lo están pagando. Y cómo lo están pagando. Es un recorte injusto para los ciudadanos, y malo e inútil para España.

Déjense ayudar. No han considerado ni una sola oferta de diálogo, ni en el ámbito político ni en el ámbito social. No hablan con nadie. Ustedes ya solo hablan con los hombres de negro.

Liderar a un país y a sus ciudadanos no es el uso del ordeno y mando, y el golpe del látigo del decreto ley. Este es un momento crucial de nuestra historia, requiere liderazgo y confianza, dos cuestiones que prometieron y que, de momento, ni están ni se les espera.

¿Le parece sensato que el señor Rajoy se ausente del Congreso de los Diputados el día en que se debate la decisión más importante contra la mayoría de los ciudadanos de este país? Ustedes, el 20 de noviembre, recibieron un caudal de confianza y la esperanza de millones de españoles, pero hoy ya los españoles les han tomado la matrícula y, como a un conductor temerario, les están retirando los puntos.

«Lo que se vota el 20 N» —decían ustedes— es si queremos seguir como hasta ahora o comenzar a ver la luz al final del túnel». ¿Lo recuerdan? Ustedes han producido un enorme fraude democrático.

La mayoría absoluta, que es su legitimidad de origen incontestable, no les otorga la legitimidad de facto, y por eso están cosechando movilizaciones sociales sin precedentes; movilizaciones que harían mal en ignorar o despreciar, como algunos de ustedes han hecho. Porque tengan en consideración que miles de ciudadanos que participan en ellas les confiaron su voto.

Deben mirarse al espejo y pensar, aunque solo sea por un instante, que puedan estar equivocándose, que

las decisiones que están tomando no solo no mejoran la situación, sino que producen el efecto contrario. Detengámonos en algunas de ellas. ¿Qué respeto nos van a tener en Europa si el rescate bancario lo vendieron como un éxito y dijeron que no tenía condiciones adicionales, y poco después conocemos un memorándum con 32 condiciones clandestinas? Un documento, después, en holandés —el famoso análisis sobre la idoneidad de España— escondido.

Deben actuar en Europa con contundencia y con persuasión, y, si es posible, con el apoyo de las fuerzas políticas. Desde luego, el del Partido Socialista lo tienen de forma clara y rotunda. Pero no van a lograr que les escuchen, ni en Europa ni en el Banco Central Europeo, si su ministro de Asuntos Exteriores llama, al Banco Central Europeo, Banco clandestino. El Ministro de Asuntos Exteriores. Bien podríamos llamarlo ministro de sustos exteriores, con esas declaraciones.

Una retahíla de hasta cinco documentos que ustedes han ocultado; un Parlamento español que ni se ha pronunciado ni ha debatido sobre el rescate bancario en Pleno; tres Parlamentos nacionales: Holanda, Alemania y Finlandia, cuyos diputados han recibido todas las claves de las decisiones que tienen que tomar como país... Y el famoso documento en inglés, que fue escrutado por los medios de comunicación y que ustedes ocultaron.

Así que, gracias a todo eso, a lo que pasa fura de España, sabemos lo que nos va a pasar aquí, dentro de España.

Cuando se leen esos documentos, la conclusión es que ustedes han actuado como los vendedores de participaciones preferentes: engañando a los españoles en la letra pequeña. Ustedes han aprobado unos recortes salvajes, que recae el 90% en las espaldas de las familias, y solo el 10% sobre las grandes empresas. Hasta los inspectores de hacienda les han dicho que, con un impuesto de sociedades al 35%, se obtendrían 14.000 millones de euros, que es más de lo que supone la subida del IVA.

Claro que sí, que hay otras maneras de hacer las cosas, que no sanear la banca a cambio de hundir a las familias. Porque los que hincharon la burbuja inmobiliaria, y ahora no pueden pagar, los que deben, esos son más responsables que pensionistas, que parados, que empleados públicos, que la cultura, que los mineros o que los dependientes. Porque lo que los ciudadanos tienen muy claro es que 65.000 millones de euros, los que venían sin condiciones, son exactamente los que les están sacando de sus bolsillos a los más débiles y a los menos culpables.

[Aplausos.]

Además, señalan ustedes a los parados, justificando el recorte en prestaciones de desempleo, para que no se adocen ni acomoden y, por tanto, busquen trabajo.

Mire, un Presidente que piense así de los ciudadanos que peor lo están pasando no tiene legitimidad ética para presidir el país.

Merece capítulo aparte la subida del IVA. Pero escuchen esto: «Mi intención es no subir los impuestos». La señora Cospedal: «Nunca se ha salido de la crisis subiendo los impuestos». El señor Pons: «Si gana Rubalcaba, subirán los impuestos; si gana Rajoy, bajarán». La señora Aguirre: «Subir el IVA es un disparate».

Fíjese cómo serán las cosas, que ustedes se avergüenzan de esto. Y esto está todavía disponible: es el señor Rajoy votando contra la subida del IVA en una campaña patrocinada por la señora Aguirre, que han dado de baja en Internet.

[Aplausos.]

¿Saben cuál es la ley que hace más daño a los políticos ante los ciudadanos? ¿Sabe cuál es el hecho que más daño hace a la política y a quienes les representamos ante los ciudadanos? Es una ley muy conocida: se llama la ley del embudo. Es aquella que sirve para interpretar las cosas de manera distinta según cuando conviene.

Producen estupefacción los argumentos del señor Montoro de que hay mucha gente que no paga el IVA y que por eso hay que subirlo. La pregunta es: ¿Para que lo paguen más los que ya lo pagan de verdad?

Es verdad que podemos convenir que el fraude fiscal está rondando los noventa mil millones de euros —o, lo que es lo mismo un 20%-25% del PIB—, que uno de cada cuatro euros escapa al control del fisco, que el 72% de ese fraude lo cometen grandes patrimonios y las grandes empresas. Por cierto, grandes fortunas que el señor Montoro no sabe quiénes son ni cómo se llaman. Pues bien, fíjense, es bueno que los ciudadanos sepan estas cosas.

La Agencia Tributaria Española tiene un empleado por cada 1.680 contribuyentes, exactamente tres veces menos que la OCDE, cinco veces menos que tienen Francia y Alemania. La fórmula más regresiva y anti-social de subir el IVA es pasar productos cotidianos de un tipo bajo a un tipo alto, porque, cuantos más productos de IVA bajo se compran... Es decir, con lo que hacen, las economías más humildes salen aún más perjudicados. El IVA sube más —por tanto, mucho más para las rentas más bajas—, y eso tiene una especial incidencia y grave incidencia en Andalucía.

Y el argumento que dan es tan peregrino como decir que, como hay gente que no se hace el seguro obligatorio de automóvil, le debemos subir a quien lo hace para que se haga cargo de quien no se lo paga. Tan insensible que incluso han subido el IVA al material escolar. No diré nada de las chuches.

[Risas.]

En los siete meses triunfales le hemos oído: «Subimos el IRPF para no subir el IVA». «La amnistía fiscal es para evitar subir el IVA» Y el señor Montoro jactándose en el Congreso de Diputados. «No va a subir el IVA, no va a subir el IVA. Nosotros no los vamos a subir. Así ni se da confianza fuera ni dentro de España». La pregunta que se hacen los españoles es qué nos

queda, qué podemos esperar después. ¿Tocan ya las pensiones y el seguro de desempleo?

Aprovechándose de la crisis y de la impunidad que le otorga esta espesa niebla que todo lo envuelve, ustedes han decidido otra operación: tocar los cimientos de la Constitución Española, el marco de convivencia que nos ha permitido construir un país como antes nunca habíamos conocido.

Están triturando, haciendo un butrón en la Constitución a aspectos fundamentales como el Estado de bienestar, el Estado autonómico, el poder local o la involución en los derechos de la ciudadanía.

¿Recuerdan aquello de la segunda transición, aquella que no les dio tiempo en su anterior etapa de gloria de poner en marcha? Pues la segunda transición es exactamente liquidar toda la primera, la gran operación que Aznar no pudo llevar a cabo.

[Aplausos.]

Criminalizan ustedes a las comunidades autónomas de despilfarro, de descontrol, cuando el 80% del gasto y los servicios que reciben los ciudadanos están de su mano. Servicios que se prestan a personas por personas, por cierto.

Ustedes empezaron con los funcionarios haciendo una cosa muy grave: recortándoles la dignidad y, posteriormente, recortándoles el salario. Sí, sí, lo han dicho aquí hoy: el cafelito, el periódico..., unos privilegiados con muchas vacaciones y que tienen mucho tiempo... O metiéndoles el miedo en el cuerpo pensando que no van a cobrar sus nóminas. Pero, además, después de eso, empezaron a despedir a decenas de miles. Han trasladado a la opinión pública la falsedad de que somos un país de jauja donde la gente vive de la Administración con miles de empleados públicos sin nada que hacer, viviendo de papá Estado y mamá Comunidad Autónoma, como dice la señora Aguirre. Díganles también a los españoles la verdad: que solo hay 68 asalariados del sector público por cada mil habitantes, por ejemplo; que Dinamarca tiene 172 —casi el triple—; Suecia y Finlandia, 139 o 126; Francia 106, y, en el Reino Unido, 101. Que España es el país número 24 de los 27 de la Unión Europea en empleados públicos según su población. Díganle también eso, que es verdad.

Como también es notable el interés de ocultar el gran agujero de la Administración General del Estado, que tiene una deuda cuatro veces superior a las comunidades autónomas; que, de los ocho puntos de déficit, tres son de las comunidades autónomas y cinco del Estado; que el Estado acumulaba a final de 2011 quinientos cincuenta y cinco mil millones de euros por ciento cuarenta mil millones de euros de las comunidades autónomas. Y, en vez de darles un respiro a las comunidades autónomas, erre que erre, dos pájaros de un tiro. La crisis es una buena excusa para liquidar el Estado del bienestar, pero también el Estado de las autonomías.

De cada cuatro euros de endeudamiento público, tres son de la Administración General del Estado y uno de las comunidades autónomas. Y, en el caso de Andalucía, de quien se han jactado de sembrar dudas y hablar mal dentro y fuera de ella... Porque nuevamente yo les pido que no caigan en el error, que no se les vuelva a atragantar Andalucía, que se ha convertido en una verdad incómoda que contrasta con el apoyo que reciben otras comunidades que ustedes gobiernan.

Ya no pueden atacar a la herencia, porque díganme de quien es la herencia de Valencia o Murcia; esa comunidad modelo, aquella que nos ponían de ejemplo, aquella que solo se ha quedado a punto de construir la réplica de la pirámide de Keops. Solo ha faltado esa megalomanía en manos de sus gobernantes.

Somos la segunda comunidad de España con menos deuda por habitante, pero están cayendo en el mismo error de volvernos a maltratar. Desde Madrid, porque tienen que hablar mal de Andalucía, y desde Andalucía porque ustedes en la oposición no pueden hablar bien. Es bueno que vayan resolviendo ese problema. No caigan otra vez en la tentación de intentar empujarnos para tapar la nefasta gestión que han hecho en otros sitios.

Ustedes necesitan que Andalucía se rinda, y que acabe con la posibilidad real de demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera.

A este decreto ley, y ya van 22... Señor Zoido, todos los caminos conducen a Atenas. Hay que evitar el siniestro total y el sufrimiento de millones de españoles.

Permítanme también que haga alguna consideración sobre la oferta que el Presidente de la Junta de Andalucía ha hecho de pacto por Andalucía. Nos parece que es una buena propuesta, de altura institucional y de miras, que tiene como principal objetivo y nuestra responsabilidad compartida de los partidos, que estamos aquí y de los que no están aquí, de superar la confrontación partidista y articular soluciones posibles y creíbles para los ciudadanos, donde todos puedan estar con sus diferencias de criterios; un pacto que refuerce a Andalucía como parte esencial de España, donde el análisis honrado de la realidad conduzca a una unidad verdadera ante las exigencias que tenemos hoy de los ciudadanos y de nuestros compatriotas de España.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Señorías, déjense ayudar, escuchen. Si quieren, no escuchen al PSOE: escuchen a millones de ciuda-

danos y organizaciones que les dicen que este no es el camino correcto.

Una oposición responsable no es una oposición sumisa. La catástrofe que se cierne sobre España nos lleva a decirles y a desearles que acierten y que la eviten. Acierten, por favor, en lo que deciden. Nada es más importante que eso ahora, ni las encuestas ni el resultado de las elecciones, ni el pasado ni el presente ni el futuro de las elecciones. No sentimos ninguna alegría por sus equivocaciones: no queremos que se hunda España. Queremos que la salven y queremos ayudarles si se dejan. Y bien les vendría dejarse envolver por alguna de aquellas virtudes que señalaba Lorca de don Ignacio Sánchez Mejías, en particular el —ya saben— «duros con las espuelas y tiernos con las espigas», y nunca al contrario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Corresponde a continuación el turno al Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Zoido Álvarez.

[Aplausos.]

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

Quiero en primer lugar, señoras y señores diputados, agradecer al Grupo Popular la confianza que me han dado para poder presidir el Grupo Parlamentario Popular. Voy a dedicarme en cuerpo y alma a trabajar por y para los andaluces, por y para trasladar la verdad de la difícil situación que venimos padeciendo, y tender la mano, tender los puentes que sean necesarios para poder alcanzar las medidas entre todos que puedan aprovechar a la generalidad de todos los andaluces.

No podía comenzar esta primera intervención como Presidente del Partido Popular de Andalucía sin recordar a mi predecesor, a Javier Arenas; una persona que ha dedicado su tiempo, su esfuerzo, su capacidad, su ilusión y su generosidad a todos los andaluces. Por eso quiero tener un recuerdo para él, porque mucho he aprendido del tesón con el que hay que estar para defender los intereses generales y que predominen a los intereses particulares y a los propios de los partidos.

Quiero dar la bienvenida al señor Álvarez de la Chica, que se ha incorporado como portavoz en el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Andalucía.

Señoras y señores, señor Presidente de la Junta, el otro día tuvimos la oportunidad de estar departiendo, y, sin embargo, hoy aquí parece que la situación cambia.

Señorías, creo que este debate podría haber sido una oportunidad de oro para demostrarles de verdad, de verdad, a todos los andaluces, que los tres grupos de esta Cámara tenemos puntos de encuentro y que somos capaces de renunciar a intereses particulares para aunar los esfuerzos y las voluntades, y buscar de esa forma soluciones para los andaluces, por encima de intereses partidarios y de discusiones estériles. Pero, lamentablemente, señor Presidente, el espíritu cooperativo del que el otro día estuvimos hablando, los propósitos de lealtad institucional y de cooperación, me ha dado la impresión de que han saltado por los aires en las intervenciones de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Ha habido muchas ocurrencias, fáciles ocurrencias. Recurrir a los mismos argumentos de año tras año para venir descalificando a quien no piensa exactamente como ellos.

Pero, señor Presidente, no cabe la menor duda de que, al final, lo que ha quedado aquí encima de la mesa, con la actuación y con los argumentos de los dos portavoces, es que se ha demostrado que este debate se ideó en su día y se forjó como una plataforma de confrontación, y así ha sido. No ha habido por parte del Grupo de Izquierda Unida, ni siquiera del Grupo Socialista, creo que ni un ápice de autocritica, ni siquiera una sola idea para el encuentro, salvo ese pacto al que usted ha recurrido, por Andalucía, al final de su intervención.

Señorías, si cuando ya en el año 2009 el Presidente actual de la Junta de Andalucía accedió a la Presidencia, y a lo largo de toda esa legislatura se hubiesen tomado, en Andalucía, medidas para combatir la situación que venimos padeciendo, y, por tanto, paliar sus efectos, hoy estaríamos hablando de otras circunstancias en Andalucía, hoy estaríamos en un debate distinto. No obstante, lamento que ustedes hayan preferido seguir en una senda, que entiendo irresponsable, del Gobierno del Partido Socialista, que entonces estaba en el poder, en el Gobierno también de España. Y que era no decir la verdad, no decir la verdad a los españoles, no decir la verdad a los andaluces, sobre la gravedad que tenía la situación económica y financiera, y ocultar la verdad de las cuentas que había en el Estado y también en nuestra Comunidad Autónoma. Lo hicieron hasta el último momento, hasta el último debate de la anterior legislatura en esta Cámara. Y no cabe la menor duda de que, como dice el refranero español, de aquellos polvos vienen estos lodos.

Ustedes, señores socialistas de la Cámara, se han heredado a sí mismos. Aquí no ha habido herencia, ustedes han heredado de sí mismos la situación que, sin duda alguna, contribuyeron de manera activa y por omisión a ir generando.

Hoy conocemos la escalofriante herencia que dejó a los españoles el Gobierno socialista, del que, curiosamente, era Vicepresidente el hoy Secretario General del Partido Socialista y portavoz en la oposición, el señor Rubalcaba, una persona que, siendo Vicepresidente, antes no, pero hoy sí, es crítica con las soluciones, igual que antes fue coautor del problema que le ha dejado a toda la sociedad española y, por tanto, a la sociedad andaluza.

[Aplausos.]

Señor Presidente, en esta mañana nos ha hablado usted aquí de caminos distintos, claro que sí. Pero su camino, no lo olvide, es el que nos ha traído a los andaluces aquí. Eso es así, esa es una realidad.

Y hoy estamos también comprobando la totalidad de la herencia, o casi la totalidad de la herencia, que ustedes han recibido de sí mismos, como antes le acababa de decir, y que están padeciendo y pagando todos los andaluces.

Sabemos hoy que la deuda total, en 2010, alcanzó los 25.000 millones de euros, según la Cámara de Cuentas.

Sabemos hoy que, solo en 2011, Andalucía tuvo un déficit de más de 4.700 millones, y no porque aquí lo dijeran ustedes en la Cámara, sino que usted un día dio una cifra, y horas después se duplicaba la misma por su propia Consejera.

Sabemos hoy que los presupuestos que ustedes hacían tenían unas previsiones falsas, con unos ingresos que estaban inflados y perspectivas de crecimiento increíbles.

Sabemos que, el pasado año, la Junta tuvo que cerrar el ejercicio económico un mes antes de lo previsto porque no alcanzaba a pagar las deudas, y, por tanto, este año, este ejercicio, va a durar trece meses en lugar de doce. Las consecuencias se van a sufrir, sin duda alguna, en el segundo semestre de este año.

Sabemos que la Junta de Andalucía no paga a sus proveedores: más de setecientas cuarenta mil facturas en los cajones —el 90%, sanitarias—.

Sabemos que el impago de la Junta afecta hoy a multitud de colectivos y pequeñas empresas que están prestando servicios sociales, dañando la columna vertebral del Estado del Bienestar.

Es curioso, de nada de eso hemos hablado hoy aquí por parte de los portavoces de Izquierda Unida, del Grupo Socialista, ni siquiera por usted, que ha subido a defender la proposición de hoy.

Sabemos que ustedes heredaron de la época de bonanza —de vacas gordas, se podría decir— una tasa de paro del 13%, y, como consecuencia de sus políticas ante la crisis, la han convertido en más de un 1.300.000 parados, y una tasa, desgraciadamente, del 33%.

Sabemos que en la anterior legislatura, con Gobierno socialistas en España y Andalucía, cerraron 80.000 pymes y autónomos.

Sabemos que usted, Presidente, empezó una reestructuración del sector público fallida, social y jurídicamente. No ha servido para hacerla más eficiente y tampoco ha sido menos costosa.

Señorías, esta es la situación de Andalucía que ustedes no han querido que debatamos en este Parlamento. Sin embargo, como siempre, muy fácil vamos a debatir de las medidas que está tomando el Gobierno de España.

Señoras y señores, lo que acabo de describir son datos objetivos. Esta es una herencia que ahora tienen que gestionar con Izquierda Unida, y, desde luego, nada, nada tiene que ver con el Gobierno del Partido Popular, ni con el actual, y, desde luego, no en Andalucía, que siguen gobernando ustedes con el pacto que han efectuado después de las últimas elecciones autonómicas.

En fin, señorías, sabemos que Andalucía nunca llegó a estar preparada para afrontar la crisis, como ustedes tanto pregonaban. Y, desde luego, sus políticas no han sido las más afortunadas, sino que, por el contrario, han sido un plomo en las alas para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad Autónoma, con crisis o sin crisis.

Y ahora, que estamos en el momento más difícil para España y para las propias autonomías, para todos los trabajadores y para los parados, para las familias y para las empresas; ahora, que hay un Gobierno en España que gobierna desde la responsabilidad, aunque ustedes no lo crean, y desde la verdad, porque está diciendo la verdad y está asumiendo dificultades y les está plantando cara, ahora, precisamente, ustedes buscan una tormenta; ustedes buscan ahora una confrontación para eludir las responsabilidades en Andalucía: echar fuera el balón, despejarlo, en lugar de asumir las propias responsabilidades, responsabilidades del Gobierno del PSOE en Andalucía durante los últimos treinta años. Más aún, el Gobierno andaluz y los grupos políticos que lo sustentan, me atrevería a decir que están remando en un sentido contrario, en el sentido contrario de no resolver los problemas del día a día de los ciudadanos en Andalucía, pero sí están intentando pescar en río revuelto, incluso abriendo vías de agua en la barca que nos tiene que sacar a todos de la crisis, remando todos en la misma dirección, con responsabilidad y con compromiso.

Todos estamos esperando a que el Gobierno que usted preside sepa dar a Andalucía aquello que tenemos que ofrecerle entre todos: medidas de austeridad, medidas responsables y medidas que de verdad aporten a la sociedad las oportunidades para salir de esta crisis.

Después de la reunión que mantuve el otro día, yo le sigo tendiendo la mano. Se la voy a seguir tendiendo en nombre del Grupo Popular, que ha sido quien ha ganado las últimas elecciones, y se la voy a tender desde la responsabilidad, porque la responsabilidad es sacar a Andalucía de la situación que tiene, no

estar cada uno queriendo aplicar sus propias políticas, aquellas políticas que no han servido para ganar unas elecciones, olvidando y no escuchando a aquellos que sí tuvimos un refrendo mayoritario de todos los andaluces.

Yo me atrevería a decir que, si usted quiere diálogo, cooperación y lealtad para sacar adelante a Andalucía, desde luego, aquí estamos nosotros, pero no son las mejores maneras, no son las mejores formas la de venir aquí a debatir, desde luego, con inconcreciones, como han venido haciendo, con inexactitudes y faltando al respeto al Gobierno de España. Qué fácil es insultar y faltar al respeto. Es facilísimo, es lo más cómodo. Si no pasa nada. Pero no estamos para perder el tiempo en esas discusiones estériles, estamos para ser responsables, en estos momentos de crisis [aplausos], y sacar a Andalucía de la situación que tiene.

[Aplausos.]

Mire, no busque confrontación. La confrontación de este debate es estéril y entiendo que no se debería haber celebrado. Esta actitud de acoso y de pelea con el Gobierno de España, yo creo que es irresponsable. Pero es que, es más, entiendo que es incomprensible. No podemos estar aquí ahora mismo debatiendo de estos temas. ¿O es que acaso no fue el Gobierno del PSOE, con el apoyo de todos ustedes, el que recortó las pensiones? ¿Es que eso no es cierto? Eso es una realidad. Y nosotros no hemos venido a hablar de ese tema aquí; pero, ya que ustedes quieren hablar, hablamos de quiénes son los responsables de las situaciones y de los grandes recortes. ¿O no fue acaso el Gobierno socialista el que bajó el sueldo a los funcionarios en el año 2010? Bajada que, por cierto, la han consolidado los funcionarios en su masa salarial. ¿No fue el Gobierno socialista el que subió el IVA en el año 2009? ¿O acaso, Presidente, no fue el Gobierno socialista el que quitó la deducción por primera vivienda y las ayudas a la VPO?

[Aplausos.]

¿Y el cheque-bebé? ¿Y el cheque-bebé? ¿No fue el Gobierno del PSOE el que suprimió el Impuesto del Patrimonio, después de lo que hemos tenido que escuchar hoy aquí? ¿No fue el Gobierno socialista el que se negó a flexibilizar a las comunidades autónomas el plazo para devolver al Estado lo cobrado indebidamente por sus propios errores? ¿Acaso no fue el Gobierno socialista? ¿No fue acaso el Gobierno del PSOE el que dijo que España tenía el mejor sistema financiero del mundo? ¿No fue acaso?

[Aplausos.]

Pues, mire, en octubre, en octubre de 2011, en Bruselas, el señor Rodríguez Zapatero reconoció que los bancos españoles no necesitaban ayuda. ¿Y no fue el Gobierno socialista andaluz el que subió los impuestos a los andaluces con las bolsas de plástico y el impuestazo —que podemos llamar— del agua? ¿No es verdad eso?

[Rumores.]

¿Y no es el Gobierno andaluz el que lleva cuatro años recortando la sanidad, la educación y los servicios sociales en Andalucía? ¿O es que están ustedes al corriente...? ¿O están ustedes al corriente? De verdad, seamos serios, asumamos las responsabilidades. Ni una sola palabra de autocrítica, señores, Es que es muy duro. Es que a lo que hemos asistido aquí esta mañana ha sido muy duro. ¡Qué escenificación! Pero ¿de qué estamos hablando?

[Aplausos.]

Lo quieran admitir o no, ustedes saben que fue su partido el que tomó estas medidas.

Señorías socialistas, ¿alguien nos puede explicar por qué cuando el Gobierno del PSOE impuso todas estas medidas de recorte, que no tenían precedente, ustedes las defendían y decían que eran buenas para España? ¿No? Y ahora que las medidas las está tomando el Gobierno del PP, usted también la considera un ataque a Andalucía y montan este debate. ¿A ustedes les parece que es serio? ¿Por qué nunca pidieron un debate sobre las medidas que acabo de citar antes y todos sus efectos para Andalucía y con los andaluces? ¿Por qué nunca lo pidieron, si tuvieron la oportunidad de haberlo hecho, si son ustedes el Gobierno?

[Aplausos.]

Señorías, eso tiene un nombre, y en política se llama «ser sectario», y utilización perversa —no cabe la menor duda— de las instituciones.

¿Qué está antes para ustedes, acabar con la crisis, resolver los problemas de los andaluces, o hacer todo lo contrario con tal de desgastar al Partido Popular en el Gobierno de España? ¿Qué está primero? Esa es la situación que ustedes, desgraciadamente, vienen ejerciendo desde Andalucía.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular ha tomado medidas que no son de su agrado. Claro que no, claro que son medidas que no estaban en nuestro programa, claro que no; pero son necesarias para sacar a España de la situación en la que ustedes nos dejaron, una situación de una ruina económica tremenda.

Señorías, entre cumplir un programa electoral elaborado antes de conocer todo lo que ustedes ocultaban o salvar a España, a sus ayuntamientos y a sus comunidades autónomas, para nosotros no hay color, señorías. Para nosotros lo primero es salvar a los ayuntamientos, a las comunidades autónomas y a España, y es lo prioritario y es lo urgente, diciendo la verdad y resolviendo los problemas de todos y cada uno.

[Aplausos.]

Señor Presidente, qué gracia tiene que el Gobierno no pueda decir, según usted nos ha dicho hoy aquí, que no puede hacer otra cosa, cuando su Gobierno continuamente nos dice que lo hace por imperativo legal. Por favor, seamos serios y responsables, seamos serios y responsables y no estemos confrontando por confrontar, que no nos va a conducir a ninguna solución positiva para los andaluces.

Ustedes saben perfectamente que no hay dinero; ustedes saben que la Junta de Andalucía difícilmente puede obtenerlo en los mercados; ustedes saben, y me obligan a decirlo, que ustedes no pueden acudir a los mercados a pedirlo. Saben que lo que nos están prestando lo estamos pagando a un altísimo interés. Hay vencimientos de la Junta de Andalucía que no han sido atendidos, señorías, y otros que nos tememos que no puedan ser atendidos también. Por tanto, la situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma es muy grave. Y, a pesar de todo esto, a pesar de todo lo que estamos padeciendo, el Gobierno andaluz está liderando el boicot a las soluciones y al Gobierno que ha sido más votado por los españoles en lugar de poner en marcha y de apoyar unas medidas, completarlas con otras, y buscando las soluciones que el otro día, señor Presidente, le brindaba en nombre de mi grupo.

El Gobierno andaluz, señoría, debe huir de radicalismos; ese radicalismo que se puede entender como manera y forma de mantener una coalición de gobierno, pero que, desde luego, eso le aparta, sin duda, de lo que quiere y siente la mayoría de los andaluces. Y eso es muy grave. No nos podemos apartar de lo que quiere y siente la mayoría de los andaluces, ni aunque sea por mantener el poder, ni aunque sea por mantener el poder.

Señorías, el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy no maltrata a Andalucía: ha tomado medidas para que siga adelante. ¿Usted no está de acuerdo con el auxilio que el Gobierno de Rajoy puede prestar y viene prestando a la Comunidad Autónoma andaluza? ¿Usted no está de acuerdo con ello?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

¿No está de acuerdo con los 2.700 millones de euros con los que gracias a este Gobierno los proveedores de la Junta de Andalucía ya están cobrando lo que ustedes les debían?

[*Aplausos.*]

¿Rechaza, rechaza usted el aplazamiento a 10 años de la deuda de 6.000 millones con el Estado, que les ha dado un lógico respiro? ¿Se opone usted al crédito ICO de 510 millones para financiar la deuda que nadie le quería prestar, que es que no se los prestaba nadie? ¿Va a renunciar en 2013 a la parte del IVA que va a ingresar en las arcas de Andalucía? ¿Va a renunciar? ¿No le gusta a usted acaso el fondo de liquidez para las comunidades autónomas, que le puede permitir a usted atender los vencimientos que no han sido capa-

ces de atender porque no tienen ustedes credibilidad financiera ninguna?

No quiero ni pensar que ustedes tengan la tentación de coger el dinero con una mano y con la otra vamos a seguir agitando la confrontación, no lo quiero ni pensar [*aplausos*], porque eso sería mantener una postura de cinismo político, de hipocresía y de irresponsabilidad, y los andaluces no se van a dejar engañar.

Les recuerdo que ustedes cogieron el dinero para pagar a proveedores, aceptaron el aplazamiento de la deuda y cogieron al vuelo los 500 millones de crédito ICO. ¿Puede usted asegurar que nuestra Comunidad no va a solicitar el fondo de liquidez para afrontar el próximo vencimiento de nuestra deuda? ¿Lo puede usted...?

[*Rumores.*]

Señor Presidente, no incurramos en contradicciones. Tenemos un ejemplo muy claro que le quiero poner hoy aquí de manifiesto. La paga extraordinaria de Navidad, que no cobrarán los empleados públicos, la utiliza su Gobierno, hoy bipartito, para cargar contra el Gobierno del Partido Popular el coste político de una medida que ya antes había adoptado la Junta, pero en las pagas extra de junio y de diciembre. Ustedes quieren agitar las calles cuando el recorte salarial es más gravoso para los bolsillos de los empleados públicos. Para que todo el mundo lo sepa: Lo que trae esta tarde, que se va a venir aquí por su Decreto, es un nuevo engaño del Partido Socialista, y lo adelanto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su señoría debe concluir.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... sustancialmente, lo único que hacen es cambiar una paga extraordinaria, y termino, es cambiar una paga extraordinaria por otra, mientras mantienen todos los recortes a los empleados públicos para este año y para el que viene, señor Presidente.

[*Rumores.*]

Y me da pena, me da pena...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... que ustedes estén utilizando...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, guarde silencio.

[*Rumores.*]

No se preocupe, señor Zoido, tendrá el tiempo necesario para terminar su intervención.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Adelante, señor Zoido, cuando quiera.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Ocurrencias. Ocurrencias. Desgraciadamente, ocurrencias, con la que está cayendo.

Señor Presidente, ustedes están utilizando el comprensible malestar de los ciudadanos para tapar el calado social de sus recortes, que ha ido a lo más fácil: a cargarlos exclusivamente sobre los empleados públicos y, por tanto, en los servicios básicos. Todo antes que tocar la estructura política de su Gobierno. Y también al que se ha incorporado Izquierda Unida.

Ustedes tienen margen, y esta tarde se verá, para poder recortar en otros aspectos, de austeridad, de disminuir todo lo que es la grasa de la Administración y dejar en paz a todos y cada uno de los funcionarios.

Pero le voy a decir, señor Presidente: usted nos ha hablado hoy, ha terminado hablándonos de empleo. Responsabilidad que es suya, solo y exclusivamente suya. Señor Presidente, usted nos ha anunciado otro plan de empleo. Es curioso: cada vez que hay una situación delicada o complicada, un nuevo plan de empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe concluir, ahora sí, inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—El MEMTA, el Proteja, el Motiva, el 45 Plus, el Encaminados y el Plan OLA no han dado unos resultados satisfactorios para todos y cada uno de los andaluces. Por tanto, señor Presidente, confronten con la crisis, confronten con el paro, pero no con un Gobierno como el de España, que, en esta situación tan dramática, está queriendo buscar soluciones.

Compartamos los problemas y busquemos conjuntamente las soluciones. Analicen: hay que ser generosos y hay que ser humildes también en política. Analicen y reflexionen sobre las propuestas que hacen otros grupos políticos.

Y, desde luego, yo le pido que tenga la firme voluntad de ayudar a Andalucía y de construir puentes

de diálogo para salir de la crisis, pero hagámoslo con seriedad, con responsabilidad, porque, desde luego, el diálogo y las reuniones, que son muy importantes, solo tienen trascendencia, solo producen efectos positivos cuando recurrimos a ellos con sinceridad y con voluntad de alcanzar acuerdos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, concluya inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Nosotros queremos alcanzar esos acuerdos, y por eso creemos que es razonable, y además es nuestra obligación, como lealtad institucional, que trabajemos juntos para buscar lo mejor para los andaluces, para buscar lo mejor para nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Corresponde, a continuación, turno al Consejo de Gobierno. Tiene, en su nombre, la palabra el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo comprendo, señor Zoido, que lo tiene usted difícil. Para hacer su debut, tiene difícil tratar de explicar las bondades de las leyes que aprueba el Gobierno de España y criticar a quien las aplica. Ya eso es bastante difícil. Es decir, ve usted cómo hace lo que debe hacer, hace unas leyes de las que luego hablaré; pero nosotros, cuando las cumplimos, las acatamos y no discrepamos de ellas, no somos insumisos como lo son ustedes cuando gobierna el Partido Socialista: nos critican.

Mire, señor Zoido, hay que departir y discutir, lo que no significa ni imponer uno a otro sus opiniones ni no discrepar.

Yo creo que ustedes tienen esa soberbia de quienes se consideran capacitados para criticar al adversario, pero no admiten ninguna crítica del adversario. Se lo explico de otra manera: ustedes, antes de este debate, ya habían presentado la propuesta de resolución, cuyos

párrafos 1, 2, 3 y 5 hay que leerlos despacio porque, entre otras cosas, dicen: «la irresponsable e ineficaz política económica y financiera llevada a cabo por el Gobierno de la nación. El Parlamento de Andalucía, en virtud de la desastrosa herencia económica y social recibida por el anterior Gobierno de la nación...», etcétera. Señor Zoido, usted probablemente no se había leído estas resoluciones cuando ha intervenido.

Porque es verdad, y yo he ofrecido un pacto. Usted de ese pacto no ha hablado nada, nada. Tenía usted que decir la crítica que ha hecho, y me parece muy justo, pero sería bueno que se diera cuenta de que, aun en la discrepancia, que la tenemos, aun en la discrepancia profunda que tenemos con las decisiones que está tomando el Gobierno de España, podemos entablar un diálogo para cuestiones como yo he ofrecido en mi primera intervención. Luego, se la repasaré, porque creo que es importante también conocer la opinión del Grupo Popular sobre ellas.

Y es verdad que las decisiones que está tomando el Gobierno de España afectan e inciden directamente sobre los andaluces. Y de eso estamos hablando. Mire, un anciano, una persona, un pensionista que gana 18.500 euros al año y que tiene una dependencia, en virtud de las decisiones que ha tomado el Gobierno del señor Rajoy, va a pagar 370 euros más en impuesto sobre la renta; en farmacia y ayuda a domicilio va a pagar 2.842 euros más, y, además, va a ver cómo la cesta de la compra se le incrementa en un 98%. Eso le va a pasar a un pensionista andaluz que gana 18.500 euros al año.

Por lo tanto, son decisiones que afectan directamente a hombres y mujeres de Andalucía y que hay que analizarlas. Porque, mire, cuando se toman decisiones que suponen sacrificios, la población las acepta si saben que son para conseguir algo mejor, personal o colectivamente. Pero no las puede aceptar de ninguna manera cuando lo que se está haciendo es, primero, imponer sacrificios a unos sí y a otros no, a los más débiles, mayores, y, al mismo tiempo, no conseguir ninguno de los objetivos: más déficit, más prima de riesgo, más paro...

Por tanto, estamos en una vía muerta, y sería conveniente —que es lo que le he querido decir en mi intervención— que analizáramos si 22 decretos leyes, los unos herederos de los otros, y todos a partir de decisiones políticas del Gobierno de la Nación, están contribuyendo a mejorar la economía, a mejorar las perspectivas financieras o a ganar el futuro, o están contribuyendo, como lo están haciendo, simplemente a transmitir miedo, pesadumbre y desconfianza en la población, que es lo que está ocurriendo. Pero eso también es autocrítica que le ruego que haga, porque lo que está haciendo no es sacar a España de ningún sitio.

Ustedes, cuando hablen de España, hablen de los españoles, de los españoles concretos, de ese padre de familia que va a ir este año a comprar el material

del colegio y va a encontrar que le salen más caros los lápices, las gomas de borrar, las reglas, las calculadoras, los cuadernos, el papel de forrar, los compases, las cartulinas, las cintas adhesivas...

[Aplausos.]

Que, al mismo tiempo, verá que en la escuela, si necesita compensación, será suprimida la Educación Compensatoria un 64%; que se le han quitado los programas de ordenadores; que se le han reducido las ayudas a los libros de texto... Sí, señoría, lo pagaba el Estado, un porcentaje lo pagaba el Estado, que ha quitado...

Y ahora, hablando de pagar, ¿quién paga? Porque usted habla y dice: «Le han dado dinero». No, mire usted, el dinero es de todos los españoles, no es de uno; el dinero no es del señor Rajoy, ¿o es que cree usted que, cuando da dinero a Andalucía, es un dinero que es del señor Rajoy? Mire usted, el dinero es de todos los españoles y lo que se necesita es un modelo de financiación que se aplique correctamente.

Y le contesto a la pregunta: no está haciendo nada por Andalucía y no está haciendo nada por las competencias de las comunidades autónomas. No.

[Aplausos.]

Mire, pero le voy a explicar, le voy a explicar cómo son ustedes víctimas de su propia herencia. Ustedes no quisieron tomar decisiones, no quisieron tomar decisiones cuando llegaron al Gobierno, porque querían decirnos: «Vamos a señalar la herencia recibida», y estuvieron meses sin presentar unos presupuestos generales del Estado. Al final ya lo tenían claro. Tan claro que los presentaron y, a los seis días de entrar en vigor, los cambiaron radicalmente, radicalmente. ¿Por qué? Porque no son ni siquiera conscientes, pensando tanto en la herencia recibida, de cuál es la realidad. Que es lo que le he dicho: No se puede gobernar mirando al espejo retrovisor, no se puede gobernar buscando chivos expiatorios. Hay que dar la cara, tomar decisiones y explicarlas. Y le invito a que usted, en esta tribuna, defienda los 22 decretos leyes, con sus respectivas medidas, con sus respectivas medidas.

[Aplausos.]

Y no digan: «No, es que nos obligaban». ¿Qué es eso de que nos obligaban las circunstancias?

Mire, tengo un audio. No le voy a poner el audio porque creo que no es correcto, pero le puedo leer lo que dijo en vísperas de las elecciones de marzo el señor Montoro en el Parlamento. Tengo el *Diario de Sesiones*; si no, pues me acuerdo casi de memoria. Decía directamente al señor Barrero, al que, por cierto, le llamó Barrera, dice: «Ha dicho el Presidente de la Junta de Andalucía que después de las elecciones vamos a subir el IVA. Y yo le digo que el señor Presidente de la Junta de Andalucía miente, que no lo vamos a subir». Eso dijo el señor Montoro. Y lo dijo en marzo, no en enero, no en febrero: en marzo. Ya ha subido el IVA, ya ha subido el IVA. ¿Por qué?

¿Y por qué subió el Impuesto de la Renta? Dijo: «Subimos la Renta para no tener que subir el IVA». Suben la Renta para que ese pensionista del que antes hablaba, que gana 18.000 euros, pague un 2% más de lo que pagaba antes. Porque a veces dicen: «En Andalucía se pagan muchos impuestos». Los que ha impuesto el Gobierno del señor Rajoy.

Pero el problema es que suben los impuestos, deterioran los servicios públicos, deterioran la sanidad, tratan de deteriorar la educación, quitan la paga de los funcionarios, y no consiguen ningún efecto, y todavía nos dicen que las comunidades autónomas, o Andalucía, tiene problemas de financiación, que nos piden altos intereses. ¿Pero cuánto le están pidiendo al Gobierno de España ahora mismo? Le están pidiendo más del doble de lo que le pedían a Zapatero.

Mire, vamos a hacer una cosa: Vamos a pedir la dimisión de Zapatero y la dimisión de Rajoy. ¿Le parece bien?

[Aplausos.]

Podemos hacer las dos cosas. Porque es que, como están todo el día con Zapatero... Pues, bueno, que dimita Zapatero. Y yo le digo: Y que dimita Rajoy y que convoque elecciones, porque ha incumplido permanentemente el mandato representativo.

[Rumores.]

No, es que es verdad: están todo el día pidiendo la dimisión de Zapatero. Si es que sus propuestas de resolución hablan de Zapatero. Zapatero ya no gobierna, gobierna Rajoy, y es libre de tomar decisiones y puede elegir un camino u otro. Y ha elegido el que ha elegido: deteriorar servicios públicos fundamentales.

No iba a poner el copago nunca. Lo negé en campaña electoral. ¿No existe copago ahora? ¿Los pensionistas no pagan ya medicinas? No, no, igual que antes no, señoría. Antes no pagaban medicinas y ahora pagan medicinas los pensionistas.

[Aplausos.]

No, no, no, no engañemos a los ciudadanos. Antes no pagaban y ahora pagan medicinas. Y, si tienen un problema de gluten, ahora tendrán que pagar también, porque los dietéticos tampoco los puede financiar la Seguridad Social.

Estamos en la realidad: no nieguen ustedes la realidad. Si es que hay que hacer el elenco de lo que decían y ponerlo encima de la mesa, y lo que han hecho. Y yo le puedo decir:

Fíjese usted, en un 50% de los casos puede ser que estuvieran equivocados, pero en el otro 50% mintieron, mintieron, porque sabían que lo iban a hacer, y estoy completamente convencido.

Pero, mire, no me preocupa que se diga una cosa o se diga otra desde el punto de vista electoral. Me preocupa desde el punto de vista de la desconfianza que se crea en la sociedad, porque la política tiene que ser respetuosa con el mandato representativo: es la clave de la política. Y, cuando no se respeta el

mandato representativo, ocurre lo que ocurre. Y es verdad que es un modesto plan de empleo, como lo fue el PROTEJA, 200 millones; pero es que el Gobierno del señor Rajoy no lleva ni un programa de empleo en siete meses: ni uno.

[Aplausos.]

Y el señor Montoro, el otro día, lo que se puso a criticar fueron los planes E, que es verdad que no crean empleo estable, pero dan soluciones transitorias, momentáneas.

Señoría, tengo yo el uso de la palabra.

Estamos diciendo que dan soluciones transitorias, pero que son imprescindibles. No, hombre...

Señor Presidente, si...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Presidente. No dialoguen con quien está interviniendo, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hombre, tienen muchas ganas, pero en fin.

Yo lo que le estoy diciendo, señor Zoido, es que veamos la realidad.

Cuando invito al diálogo no eximo nada de crítica. Entendámoslo ya: La confrontación en política es imprescindible, porque confrontar es comparar.

Otra cosa es el enfrentamiento, que podremos decir sí o no, según los momentos; pero la confrontación no se puede excluir. ¿Cómo se puede llegar a una tribuna y decir: «Hago esto porque no puedo hacer otra cosa?» Si no puede usted hacer otra cosa, deje a alguien que haga otra cosa, porque lo que usted está haciendo no es [ininteligible].

[Aplausos.]

No, hablo de lo que oigo, y hablo de lo que dice el señor Rajoy...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego no se dirija al interviniente. Lo ha hecho con anterioridad.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y voy terminando, señoría.

Mire, le he dicho, señor García, señor de la Chica, señor Álvarez de la Chica, que a mí lo que me preocupa

de todo esto no es que se tomen decisiones que no comparto, porque eso forma parte de las reglas democráticas. Un gobierno gobierna, y toma decisiones. Lo que me preocupa es que vayan 22 decretos leyes, que han afectado claramente al Título Primero y al Título VIII de la Constitución, y no haya sido capaz ni siquiera de tener una conversación previa con la oposición o con las comunidades autónomas. Eso es lo que me preocupa, porque estamos hablando de la columna vertebral de la Constitución Española y, por lo tanto, del consenso que estableció un modelo de convivencia.

Nosotros creemos en el Estado social y democrático de derecho y creemos en la articulación territorial de España, municipios y comunidades autónomas, y una y otra cosa están en riesgo.

Empezaron con la reforma laboral, y la reforma laboral quebró un principio fundamental que está en el Título Preliminar: los sindicatos, sujetos de interés general. Y el propósito declarado de la reforma laboral en el programa de estabilidad que aprobó Rajoy era quitar poder a los sindicatos en la formación de los salarios; es decir, dar el poder a la otra parte. Y llegamos a quitar fuerza vinculante a los convenios, Título Primero. Los convenios colectivos tienen fuerza vinculante: lo dice la Constitución.

Y seguimos con las reformas sanitarias, educativas. Y, claro, ya ahí empieza a haber contrabando ideológico, porque dígame qué hace al ajuste del gasto público, a la consolidación fiscal, la privatización de hospitales. Es que no lo entiendo. ¿La privatización de hospitales ahorra dinero? No es el ejemplo comparado. Allí donde se han privatizado hospitales, se ha deteriorado la calidad, se ha excluido de atención sanitaria a muchas personas y el Estado ha terminado gastando más dinero. Esta es la historia.

¿Por qué? ¿Por qué no se puede sustituir a un profesor que está enfermo hasta 15 días después? ¿Por qué? Es decir, llegamos ya a hacer un ataque directo a la educación pública y a la sanidad pública.

Y permítanme que les diga una cosa —y pongo pública y el acento en pública—: La educación pública garantiza la igualdad de oportunidades, que también es un principio constitucional, y la sanidad pública garantiza la atención de todos en igualdad de condiciones, y también este es un principio constitucional. Por consiguiente, déjeme que le diga que lo que más me alerta —y lo han dicho también el señor García y el señor Álvarez de la Chica— es cómo se están quebrando consensos que determinan un modelo de convivencia que ha sido un modelo de éxito, y ese modelo se sustenta territorialmente en los ayuntamientos. Y si le decía antes que lo que vale en un país, lo que hace a la democracia, es el mandato representativo, le digo, señor Zoido, que no puede ser el elemento fundamental de articulación territorial la única institución que no tiene un mandato representativo directo. No pueden sustituirse ayuntamientos o entidades locales

autónomas por las diputaciones. Se lo digo claramente. No creo en ese modelo. No creo en ese modelo.

[Aplausos.]

Y luego tenemos las comunidades autónomas. Mire, no vamos a hacer un debate falso. El debate no es Estado y comunidades autónomas, porque todo es Estado. El debate es: ¿Qué hacemos? ¿Cuáles son los objetivos públicos? ¿Para qué sirven los gobiernos? ¿Qué van a hacer? ¿Qué priorizan? Y, cuando lo hagamos —y ese es el pacto que yo estoy proponiendo, ese es el pacto por Andalucía—, tendremos que saber que hay cosas de las que se puede prescindir y otras no. Y en mi grupo y en mi Gobierno le digo que de lo que no podemos prescindir es de aquello que da las mismas oportunidades a todo el mundo. De eso no podemos prescindir, ni en educación ni en otro sitio. La revalidación, ahora. ¿Qué hace la reválida ahora? Esa especie de antigualla que hace que un niño se juegue en una hora cinco años de estudios. ¿Qué hacen ahora pesando en la reválida? Subiendo la nota si tienes beca. El que tiene dinero puede sacar todos los suspensos que quiera; el que no tenga, que saque más del cinco. ¿Por qué? Excluyendo, como se está excluyendo, a muchas personas del derecho a la educación. Cuando se quita la Compensatoria de la pública, y hay niños que tienen un problema de dislexia, o niños que tienen un problema de hiperactividad y que no fijan la atención, y se corrige con Compensatoria, con atención personalizada. Pero eso, ahora, el que puede pagarlo lo va a poder pagar; el que no, la pública no va a poder tener esos recursos. Y contra eso estamos. Contra eso estamos.

Por eso lo que le digo, señor Zoido, es: vamos a fijar objetivos. Y es posible, se lo digo hoy, es posible que no tengamos identidad en los objetivos, los mismos objetivos, porque es casi seguro que la derecha y la izquierda no coinciden en algunas cosas; por lo tanto, bueno, pero vamos a defender nuestros modelos. Si ustedes..., lo he dicho muchas veces y se lo repito hoy, ustedes siempre dijeron que en educación su determinante histórica era la libertad de elección de centros, y nosotros decimos que es la igualdad de oportunidades. Vamos a ver cómo se consigue, con la pública o con la privada, vamos a ver hasta dónde han de ir las becas, vamos a ver todo eso.

En sanidad, exactamente igual. ¿Qué queremos, un modelo con hospitales privatizados o un sistema nacional de salud? ¿Por qué se ha fracturado la cobertura universal? ¿Por qué? ¿Por qué ya no hay una cobertura universal de la sanidad? ¿Por qué hay ahora aseguramiento? Y una antigua Ministra de Sanidad me decía ayer por teléfono que ella, ahora mismo, y sus hijos, que tienen más de 26 años, no tienen cobertura, que cómo la consiguen. No, no, no tienen cobertura, no tienen cobertura, léanse el decreto ley, porque esto son decretos leyes. Aquí se modifica hasta el Título Primero por decreto ley. Por eso mírenlo, es así.

Pero además, sobre todo, ¿por qué se modifica? ¿Si no, por qué lo han hecho? ¿Si no, por qué han pasado de todos tienen derecho a la salud pública, a la sanidad, a solamente tienen derecho a la sanidad pública a, b, c, d y f? ¿Por qué? ¿Por qué lo han roto? ¿Por qué? Es que no tiene sentido. Lo universal es universal. Es que esas son decisiones que afectan a lo más puramente ideológico.

Por eso digo que no hagamos trampas. No hagamos trampas. No es un debate Administración general del Estado-comunidades autónomas: es un debate sobre competencias y funciones.

Y digo que tenemos un objetivo de déficit para este año del 1,5%; la Administración general del Estado lo tenía del 3,5%, y han conseguido un punto más —para ellos, el 4,5—. ¿Está de acuerdo? ¿Está de acuerdo usted, señor Zoido, en que la Administración general del Estado, gestionando lo que gestiona, pueda tener un déficit del 4,5%, y las comunidades autónomas solo del 1,5%? Porque no tiene sentido. ¿Estamos de acuerdo en que el año que viene sigan teniéndolo por encima del 3%, y nosotros el 0,7%? ¿Cómo se explica? Porque no es un problema de que nos peleemos entre nosotros. Ahora, eso sí, luego saben ustedes que el gran problema, lo que ponen los periódicos, no es qué déficit han tenido, sino cuánto se han desviado del déficit. Ese es el problema. Y dicen: «Claro, las comunidades autónomas se han desviado mucho del déficit, han tenido el 2,5%, y la Administración general del Estado se ha desviado muy poco, ha tenido el 4,6%». Y lo malo es que contra quien se carga es contra las comunidades autónomas. Eso es algo que también debe formar parte del Pacto por Andalucía. ¿Por qué los objetivos de déficit son tan altos para la Administración general del Estado y tan pequeños para las comunidades autónomas? ¿Por qué hay que recortar en sanidad? ¿Por qué hay que recortar en educación? ¿Por qué hay que recortar servicios sociales, dependencia? Porque probablemente ese es el debate.

Por eso digo que a mí los debates me gustan siempre cuando se habla de lo que se habla, no con lenguaje indirecto. Yo no quiero hablar de las comunidades autónomas; si el Estado tuviera la sanidad, apoyaría fuertemente que se pusiera, no objetivos de déficit: que se invirtiera más en sanidad.

Y aprovecho para decirle que el ICO también es de todos. Y, además, cobra tipos de interés. ¿O es que el ICO es del Gobierno o del Estado? ¿El ICO de quién es? Por lo tanto, si el ICO presta, presta a todas las administraciones, naturalmente, presta a todas las administraciones. Pero, por cierto, presta a unos intereses que son bastantes altos, todo hay que decirlo.

En fin. Vamos a terminar, voy terminando, señor Zoido. Mire, yo lo único que pido es que, cuando hablemos de lo que ha de ser el futuro, nos empeñemos todos en decidir cuál es nuestro proyecto. Porque a mí no me interesa ahora recordarle —los tengo todos apuntados aquí, los

tengo todos apuntados aquí— lo que dijeron y lo que han hecho. Podríamos hacer una sesión monográfica, nos reiríamos mucho, aplaudiríamos mucho, pero, ¿y qué? Si es que me es igual. Yo quiero que me digan de una vez: ¿A dónde va el Gobierno de Rajoy? ¿A dónde se dirige? ¿Qué quiere hacer? ¿Cómo quiere hacerlo? Porque tiene que saber hacerlo y dejarse ayudar. No puede poner, en la web del Ministerio de Exteriores, que hay una acción concertada entre Italia, Francia y España para atacar al Banco Central Europeo, y que luego tenga que retirarlo porque le digan sus socios: «Oye, que no hay ninguna acción concertada». Es que esas cosas no pueden producirse. No se puede ir a Bruselas y decir: «No, no, a mí no me ha presionado nadie. El que he presionado he sido yo», y, luego, el Decreto Ley del 13 de julio. No puede ser. Por eso digo que vamos a hacerlo por orden. Primero, cada uno con sus propuestas; después, tratando a todos los gobiernos con equidad, y, al final, fijándonos unos objetivos. Si hacemos eso, señor Zoido, tendremos un punto de encuentro, seguro que sí.

Ahora bien, le digo las dos cosas por las que no voy a pasar. Primero, por que tenga que comerme con patatas fritas 22 decretos leyes, que no se han hablado con nadie, y que entiendo que son lesivos para las clases trabajadoras. [Aplausos.] No, en absoluto. Y, segundo, que, cuando se trate de defender el valor España fuera de España, en los mercados internacionales y donde usted quiera, toda la Junta de Andalucía y todo el Gobierno andaluz estarán detrás.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

Para consumir el turno de réplica, tiene la palabra a continuación, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Hay dos cuestiones, señor Zoido, que me gustaría decirle. En primer lugar, que aunque sé que le duele, y le duele especialmente, este Parlamento no es bipartidista; este Parlamento tiene un Gobierno legítimo, de izquierdas, y aquí hay tres partidos. Y sabemos que especialmente a su formación política, le molesta que haya una izquierda coherente y sobre la que pueden criticar muy poco en cuestiones de coherencia. Esa izquierda se llama Izquierda Unida.

Y yo le diría también que tenga mucho cuidado cuando utiliza expresiones como las que ha utilizado,

en relación, por ejemplo, al cinismo político, porque a mí me parece un tremendo ejercicio de cinismo político el hablar sistemáticamente de herencia recibida, que algo hay, pero que dé la casualidad de que hayan sido dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular las primeras en caer por haber sido las más manirrotas, las más despilfarradoras: Valencia y Murcia.

En segundo lugar, me gustaría reflejar el hecho de que en usted coinciden, o han coincidido hoy, tres personajes. Han confluído. El primero es que es usted Alcalde de Sevilla. Creo que es algo de lo que cualquier sevillano, por supuesto, podría sentirse orgulloso, o debe sentirse orgulloso, el ser alcalde de su pueblo, en cualquier sitio. En segundo lugar, es usted presidente del Partido Popular de Andalucía y presidente de su grupo parlamentario, y como tal ha actuado hoy. Ha sido elegido en un congreso reciente, democráticamente, y muy bien. Perfecto. Pero confluye en usted, u hoy ha confluído en usted, un tercer personaje, que quizás tiene que ver con el segundo. Ha sido usted hoy portavoz de los bancos alemanes en esta Cámara. [*Aplausos.*] Sí, sí, ha sido usted el portavoz de los bancos alemanes, defendiendo, como si fueran las únicas vías, las ortodoxas, las auténticas, las únicas válidas, las vías de esos teóricos neoclásicos, conservadores, neoliberales, que creen que la economía es su ciencia exacta y que solo contemplan una salida a partir del ensañamiento, como decía antes, con los más débiles.

Pero es usted Alcalde de Sevilla, también le he dicho, y le reconozco como tal en lo que se merece. ¿Cómo puede usted salir a esta tribuna, siendo Alcalde de Sevilla y defendiendo un decreto del Gobierno, del Consejo de Ministros, que plantea una reforma de las administraciones públicas para quitarles 3.500 millones de euros, para castigarlas, a la Administración, siendo como es la más valorada por la ciudadanía y la que mejor emplea los escasos recursos que se ponen a su disposición; unos recursos que en el conjunto de la financiación del Estado apenas llegan al doce por ciento?

Ustedes pretenden desvirtuar, descafeinar los ayuntamientos, suprimir servicios básicos para la ciudadanía y retrotraer los ayuntamientos al periodo preconstitucional, ignorando competencias que están recogidas en el Estatuto de Andalucía —artículo 92.2— y en otras leyes que este Parlamento ha impulsado y aprobado en virtud de sus competencias, como es la LAULA, la Ley de Autonomía de las Administraciones Locales.

Con medidas como las que impulsa el Partido Popular, los ayuntamientos desaparecerán tal y como hoy los conocemos, y se produce una tremenda injerencia de la Administración central en las otras patas del Estado que son las comunidades autónomas y que son los ayuntamientos. Y esto lo ha defendido aquí un alcalde, el Alcalde de Sevilla, el alcalde de la ciudad más grande de Andalucía. Pero bien, en eso estamos.

Ha sido usted, decía, portavoz de los banqueros alemanes. ¿Por qué? Porque me gustaría saber si

usted —y le pido que se exprese en este sentido en la tribuna— comparte la frase que dijo un destacado dirigente de su partido en mi provincia, en Cádiz, que dijo que se justificaba la disminución de la prestación a los parados porque, según él, estaba demostrado que los parados solo empiezan a buscar trabajo cuando se les va acabando la prestación. Por favor, venga usted aquí y diga si está de acuerdo o no con esa frase, y venga usted aquí, o vaya usted a Cádiz, y dígales a los Delphi, dígales a los de Astilleros, dígales a los de Visteon que su problema es que no buscan trabajo porque todavía tienen prestaciones. Esa es la filosofía del Partido Popular en su fiel sumisión a la filosofía de los banqueros alemanes, de los que usted ha sido hoy portavoz.

Una filosofía que, evidentemente, los lleva también a hacer regalos a determinada patronal, como es la supresión de los delegados sindicales y la supresión de las facilidades sindicales. Sabíamos, y lo habíamos advertido desde el principio, que en el Gobierno del Partido Popular hay una línea estratégica clara. Esa línea estratégica clara es cargarse la libertad sindical, modificar paso a paso la Ley Orgánica de Libertad Sindical y despojar a los trabajadores y trabajadoras de los derechos que la democracia les ha ido regalando; que han conseguido ellos, mejor dicho, a través de la democracia. Con eso quieren también terminar, y un paso importante lo han dado a través de este decreto ley.

Pero hay más, hay más, hay más, señor Zoido, hay más. En esos papeles, que solo se atreven a publicar en inglés o en holandés, vienen cosas muy curiosas. Viene, por ejemplo, el que, para la disposición de cualquier importe de la primera parte del reembolso para el rescate bancario... Y este es un documento traducido, que está en la web. Y perdone mi mal inglés, pero viene a decir algo así como: «El uso de cualquier importe de este primer reembolso requerirá, además de una solicitud razonada y cuantificada por el Banco de España, la aprobación posterior por la Comunidad Europea en coordinación con el Banco Central Europeo». Es decir, esto es una pérdida de soberanía. España, como Estado soberano, ha dejado de existir, al menos en materia económica.

Por cierto, el papel dice mucho más. Habla a las claras de que hay un compromiso, por parte de España, de algo que también había negado el señor Rajoy, y era lo del banco malo. Dice literalmente: «Los activos problemáticos de los bancos asistidos...» Todos sabemos qué son los activos problemáticos de los bancos. Es suelo, son inmuebles, fundamentalmente. Bueno, pues esos activos problemáticos deben ser quitados de los balances de los bancos y trasladados a una empresa de gestión de activos por separado; o sea, a un banco malo. Que ustedes habían dicho que no: lo había dicho hasta hace muy poco. ¿Qué credibilidad tiene, a partir de este momento, todo, todo lo que diga el Partido Popular?

Señor Zoido, termino, porque creo que está casi todo dicho. Terminó diciéndole que en su decreto se contienen, efectivamente, medidas que no aportan nada en lo económico y que, simplemente, significan un ataque directo a determinadas personas, si se me permite decir, a determinadas clases sociales a las que ustedes quieren reducir al papel de proporcionar mano de obra barata e, incluso, poco formada. Lo indispensable para ser mano de obra barata. Un poquito de sensibilidad.

Y una cuestión también que les quisiera decir.

Hablan ustedes de España, se les llena la boca de España cada vez que hablan. Pues, miren ustedes, ese patriotismo del que ustedes presumen no puede consistir en ponerse ese horrible chándal que ha diseñado el Comité Olímpico Español o el decir «que viva la Roja». A algunos les cuesta decir «la Roja», pero, bueno, todo el mundo la identifica como «la Roja». Eso no es el patriotismo. Lo que sería patriotismo, el patriotismo que todo español espera de un Gobierno, de su Gobierno, es que se termine con esta operación de vender España a pedazos, de privatizar España a pedazos, de renunciar a la soberanía española a pedazos, como está haciendo el Gobierno del señor Rajoy.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su portavoz, señor Álvarez de la Chica, tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, ¿ve, señoría?, yo se lo tengo, desgraciadamente, que decir otra vez. Hay que hacer honor a la política para que los ciudadanos nos reconozcan como personas honorables, que ponemos voz a sus problemas y a sus inquietudes.

Usted ha dicho aquí una cosa, como que hemos venido hoy a debatir, en una operación judeo-masónica, algo que ha hecho el Gobierno de España, en vez de dedicarnos a hablar de las decisiones que toma el Gobierno de Andalucía.

Mire, señor Zoido, el 26 de mayo de 2010, a los catorce días del anuncio de las decisiones que tomó Zapatero en el Congreso de Diputados, esta Cámara debatió sobre el impacto de las medidas del Gobierno de Zapatero. Yo no sé si usted no estaba o estaba ausente, pero hubo un debate idéntico al que hay hoy aquí. Eso es lo coherente. Hace un mal favor a la

política señalando como que hoy hemos inventado un debate para distraer a los ciudadanos, porque es un debate justo, es un debate de representantes legítimos del pueblo andaluz. Porque usted no puede eludir que esas medidas que toma el Gobierno de España tienen un impacto en Andalucía.

Una de las cosas que usted debería haber hecho como máximo responsable del Partido Popular es defender el decreto, defenderlo, decir las buenas consecuencias que va a tener para Andalucía, para España. Si es que lo que tenían que haber hecho es decir qué va a pasar con el decreto, qué nos va a pasar de bueno, porque los 21 anteriores solo han traído duelos y quebrantos a los españoles. Diga alguna..., algo bueno que nos haya pasado en este tiempo, algo que haya mejorado.

Mire, ustedes es verdad que cogieron una nave con dificultades en el vuelo, serias. Se lo he admitido en mi primera intervención. Pero ustedes se han sentado al panel de mandos como, a veces, los niños se sientan en un cacharrito de feria: están tocando los botones de colores a ver qué pasa. Pero no saben qué pasa con cada botón que tocan. Por eso son capaces de poner los incentivos para la vivienda y quitarlos a los pocos días, porque están viendo a ver qué pasa, porque no saben qué pasa con cada botón. Si los españoles lo que se están preguntando es: ¿Hay alguien ahí que lleve la nave? ¿Y a dónde va la nave? Pero el capitán dice: «No, dejadme solo. Esto lo arreglo yo con Europa». Dejadme solo, como los toreros. Así no podemos hacer un trabajo de países, que ahora es lo más importante. Que yo estoy de acuerdo, y creo que la oferta del Presidente permite que seamos capaces de encontrar un espacio histórico por la necesidad que tenemos de país. Está en juego España y, en consecuencia, Andalucía, y cualquier parte de España, pero lo importante es España. Y para eso es bueno que usted admita el error, o al menos errores de cálculo. Si yo no digo que nos den la razón al juicio de valor que nosotros hacemos; lo que les decimos es que, para que les creamos, demuestren que algunos de los botones que han tocado han producido los efectos para los que fueron tocados, porque no han dado una.

Mire, ¿qué culpa tiene Zapatero de que, desde el 1 de enero, de España se hayan ido 230.000 millones de euros evadidos? ¿Usted sabe lo que se está perdiendo en España por esa confianza que prometieron y que no han trasladado? Una parte es de su responsabilidad y otra parte, desde luego, no. Unos 12.350 euros por segundo. En el tiempo de este debate habrán desaparecido de España casi doscientos millones de euros de capitales evadidos. Eso es lo que está pasando debajo de nuestros pies mientras estamos aquí. ¿Eso es culpa de Zapatero?

¿Usted cree que esa epopeya de la fórmula 1, la Copa de América, la visita del Papa, la Ciudad de las Artes —que debería haberse llamado de la alta costura— en Valencia, tenemos culpa los socialistas de

ese desastre? ¿O del millón de euros que usted le ha colado a la ciudad de Sevilla, a razón de dos euros por ciudadano, con la Copa Davis? ¿Eso también es culpa de Zapatero? Las cosas por su nombre. Todos erramos.

Yo he recordado estos días la intervención de mi compañero Consejero, Luciano Alonso, que dijo grandes verdades en relación con eso. Pero ustedes..., ustedes, como sus compañeros de Valencia, ustedes no se han enterado y han seguido con un festín indecente. Y eso lo estamos pagando, porque eso ha pasado allí y no ha pasado aquí. Alguna responsabilidad..., alguna responsabilidad tendrán.

Mire, mal empezaron cuando, a los pocos días, en el Consejo de Ministros, la Vicepresidenta del Gobierno, al hilo de unas declaraciones de una información en un medio de comunicación, empezó a desprestigiar a Andalucía, a hablar mal de Andalucía. Fue un mal principio. Pero no puede ser Andalucía la primera para desprestigiarla y la número 15 para recibirla. No es bueno, para ustedes no es bueno, porque no es bueno para Andalucía.

Ustedes, con este decreto, les han quitado a muchos españoles el sueño. Pero yo les digo que les va a perseguir. Este decreto ustedes lo van a soñar en los próximos años.

Como les decía antes... Les decía —yo sé que nos les gusta que les enseñen—..., cuando yo he enseñado esto, esto, ustedes tienen que decir por qué esto fue así. ¿De esto tuvo la culpa Zapatero? No, ¿verdad? O esa frase que repiten una y otra vez —seguro, porque el señor Rojas, al que yo respeto bastante..., el señor Rojas se lo puede ahora explicar—, cuando señalan esa deslegitimidad del Gobierno, de la que dicen: «El bipartito de perdedores» —el señor Rojas le puede dar detalles—.

Señor Rojas, ¿usted se acuerda de los resultados electorales de su municipio en 2003, que le llevaron a ser alcalde? ¿Lo recuerda? ¿Fue usted el partido más votado? No, ¿verdad? Aquello era legítimo, ¿no? Y gobernó con dos más..., con tres, con tres. No oírán en nosotros una deslegitimación de los cauces democráticos para el ejercicio del Gobierno. No es bueno eso, no es bueno, aunque a ustedes les haya dejado en la oposición.

Explíquesele al señor Zoido, porque usted fue alcalde no ganando las elecciones, y necesitó de dos partidos. ¿Se acuerda, las elecciones que ganó el Partido Socialista?

Es que la historia es bueno recordarla.

Ustedes nos llevan..., nos llevan como ese pueblo sabio, pero en algunas cosas equivocado, ese pueblo mesoamericano, que eran los olmecas. Usted sabe que los olmecas hacían sacrificios, y siempre empezaban por los más débiles. Pero llegó un momento en que se les acabaron los débiles. Llevaban a los discapacitados, a los niños prematuros, incluso a los feos..., y esos eran los primeros sacrificados en los olmecas. Pues esa es un poco la tónica que ustedes están haciendo.

Yo creo que ustedes deben defender el decreto.

Miren, el descrédito que tienen como partido y como Gobierno no es por lo que están haciendo, lo que les pesa en las espaldas como una mochila llena de piedras es lo que dijeron antes, lo que dijeron que iban a hacer y no están haciendo, porque es lo que realmente les van a auditar los ciudadanos.

¿Ustedes piensan que si pudiéramos coger a pensionistas, y, desde luego, con lo que nos costó a los socialistas admitir aquella congelación de las pensiones —no bajada, congelación—, ustedes no creen que los pensionistas elegirían eso mejor que lo que ustedes les han hecho, subiéndoselas? Porque yo no conozco a ningún pensionista que gane ni un céntimo más con su subida de pensiones, ni uno, ni uno, porque les subieron el IRPF, porque les han subido los medicamentos, y además el que tiene algún nivel de dependencia ahora tiene que pagar más que antes.

Dicen ustedes que van..., que hay que salvar a los ayuntamientos de las comunidades autónomas. Claro, pero como los buenos cristianos, después de muertos. A ver si nos da tiempo de hacerlo antes, salvarlos antes de que caigan, porque la estrategia es que caigan.

Dicen sus señorías que hemos estado haciendo cálculos electorales. Vamos a ver, ustedes han tardado veinte veces más en hacer el presupuesto que en dejarlo sin vigencia, que ha sido su idea. Veinte veces más han tardado en hacer... ¿Digan qué presupuesto conocen, en términos democráticos, de qué país, que se tarde más en hacer que el tiempo que dura vigente? Por cierto, esas veinte veces fueron porque les convenía, porque los cálculos electorales los hicieron ustedes. A ustedes, la avería, la grave avería, el botón que no han encontrado, es cómo gobernar en Andalucía. Llevan buscándolo en el panel de mandos desde que se sentaron al mando de la nave, y no han dado con ninguno que, dándole, pase eso. Y, claro, así vamos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Mire, dos pinceladas más, señor Presidente, con su benevolencia.

¿Usted piensa que una ley, como la Ley de Dependencia, aprobada por el 95,4% del Parlamento nacional, no hubiera merecido sentar en la mesa al Presidente del Gobierno, a los partidos políticos que la apoyaron para este descosido que le han hecho a la Ley de Dependencia? ¿Usted cree que es democrático que el

95% de los españoles apoyen con sus representantes una ley que ustedes desmontan a escondidas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor. Y no se dirijan al interviniente.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Miren, a las cosas por su nombre: asistencia financiera, préstamos en condiciones extremadamente favorables, apártenlo. Llámenlo rescate, lo entienden mejor los ciudadanos.

En vez de retraimiento de la paga de diciembre, díganle bajada de sueldo, que los ciudadanos nos pagan para entendernos; que la flexibilidad del mercado laboral es abaratar el despido; que la tasa negativa del crecimiento económico —que es muy larga— se resume en recesión; que mejorar la competitividad es bajar los salarios, y que dejar de renovar contratos se llama despedir interinos. Ese es el diccionario que ustedes tienen que cambiar, un diccionario que hace honor a la verdad y honor a la política, y eso nos concierne a todos.

Miren, yo no puedo evitar que me mientan, como decía Confucio; pero mi trabajo es evitar que me confundan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Zoido, tiene su señoría la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

Es curioso, que hemos tenido la oportunidad de escuchar nuevamente al Presidente de la Junta de Andalucía y a los dos portavoces que sustentan al Gobierno. Ninguna palabra de autocritica: ninguna. Estamos dedicados a mirar al Gobierno de España en lugar de mirar qué es lo que está haciendo el Gobierno de Andalucía, qué ha hecho y en qué situación nos encontramos.

Señor portavoz del Partido Socialista, después de estar aquí con las averías, los botones, los cuadros de

mando, a ver dónde se toca, que... Yo le voy a decir una cosa. La verdad es que usted tenía preparada una intervención pasara lo que pasara, se dijera lo que se dijera, y hasta incluso tenía previsto, en principio, que fuera el señor Carlos Rojas quien intervenía, y traía su alusión a él a la hora de hablar de esto. Porque a mí me podía haber dicho lo contrario; sin embargo, se ha fijado en él. Yo gané las elecciones, [aplausos], esa es la diferencia, y me parece... y jamás critiqué.

Mire, de ejemplos ya está bien, de ejemplos está bien. Pero, además, me hace gracia que haya puesto el ejemplo de la Copa Davis. Si hubiéramos tenido tan solo la mitad del compromiso que la Junta de Andalucía tuvo con el Gobierno del señor Monteseirín cuando gobernaba el Partido Socialista no les hubiese costado ningún euro a los sevillanos: ninguno.

[Aplausos.]

Sin embargo, yo no he entrado ni he introducido ese tema aquí, pero, en fin, ustedes sabrán dónde quieren ir.

Señor Presidente, usted se ha bajado de esta tribuna...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Zoido.

Guarden silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Presidente, ha terminado usted su intervención en esta tribuna diciendo que yo no le había dicho dónde va el Gobierno de España, dónde va el Gobierno de Rajoy, dónde quiere ir. Yo lo que le digo a usted es: ¿Dónde quiere usted llevar a Andalucía? ¿Qué es lo que quiere usted hacer en Andalucía? ¿Y dónde quiere llevarnos a los andaluces? Dos intervenciones y nada de autocritica.

Señorías, lo digo con sinceridad: Creo que hemos asistido a un debate contradictorio en la mañana de hoy. Por un lado, unas expresiones y mantener una postura por parte del Presidente de la Junta, defender de una manera tremenda lo que se había hecho con gobiernos anteriores de España y atacar al Gobierno actual, dígame como se quiera decir. Pero, además, hemos tenido unas intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos que sustentan el Gobierno que han sido extremadamente duras y, desde luego, creo que totalmente innecesarias. Sobre todo, estimado Presidente, cuando el mismo Gobierno bipartito que usted preside mantiene los recortes a los empleados públicos en su ámbito de competencia. ¿Cómo es posible que se venga a criticar las medidas del Gobierno de España y ustedes, porque lo vamos a ver esta tarde, mantengan en su ámbito competencial las críticas?

Mire, si hay algo importante en política es no mentir. Señor Presidente, en farmacia es incierto, en farmacia es incierto que un mayor vaya a pagar 2.800 euros más al año. Hay un tope de ocho euros al mes para los que cobren menos de dieciocho mil euros, que es el 90% [rumores], y supone 96 euros al año. E incluso los que tengan una renta superior, entre 18.000 y 100.000 euros, pagarán un tope de 18 euros al mes, lo que supondría una cifra de 216 euros/año. Luego, entonces, a ver.

[Aplausos.]

Mire, señor Presidente, cuando hemos hablado de las prestaciones sanitarias, todos los españoles tienen garantizado el derecho a la asistencia sanitaria pública, todos, y las personas con más de 26 años que no hayan trabajado nunca tienen garantizada la asistencia sanitaria, y solo se va a regular un mecanismo para verificar su situación. Nada más. Como para las mujeres divorciadas que no hayan cotizado nunca y que hayan figurado como beneficiarias de su cónyuge. Así que vamos a dejar de mentir. Ya no será necesario declararse «persona sin recursos»; una expresión que entiendo que es algo peyorativa y que era como antes se venía haciendo.

Usted, señor Presidente, nos ha ofrecido un pacto. Pero el pacto espero que pase por la reducción de los altos cargos que tiene su Gobierno; por eliminar y reducir el superávit de asesores y personal de confianza; por eliminar la permanencia de privilegios insostenibles y bochornosos, como indemnizaciones por vivienda, las cesantías, etcétera; de todo ese entramado de entes y fundaciones, agencias y observatorios que, desde luego, es una administración paralela que es costosa, ineficiente, inútil. Ahora, eso sí, partidista, tela.

Que quede muy claro: La operación estética del Consejo de Gobierno de limitar los sueldos y los vehículos oficiales es solo un grano de arena en el desierto del despilfarro que se ha generado en estos últimos treinta años en nuestra tierra.

Señorías, tenemos que eliminar todo aquello que es prescindible. Y dejen ustedes en paz a la administración profesional, a la que está para resolver problemas y la que necesitamos al servicio de todos los andaluces para contribuir en salir de la crisis. Y, sobre todo, cuando ellos han accedido con igualdad de oportunidades, como todos los ciudadanos debemos de defender. No se envuelvan en la bandera partidaria de Andalucía. Es de todos, no es privilegio de unos cuantos, y también, sin duda alguna, de aquellos que votaron de una manera mayoritaria en las últimas elecciones al Partido Popular, y también lo es de aquellos que, con menor entusiasmo, también los han votado a ustedes, pero con menos entusiasmo. Es de todos.

Y lo único que le digo es que, si tanto le preocupa el Estatuto, vamos a trabajar por cumplirlo, y tomen las medidas que son necesarias en materias tan importantes como es el empleo. Y me parece fundamental.

Usted hoy, como le decía antes, nos ha ofrecido un pacto por el empleo. Esperemos que ese pacto por el empleo pueda ser beneficioso. Lo que sí le digo es que, afortunadamente, afortunadamente, tenemos ya tres meses en los que no se ha incrementado la tasa de desempleo. Yo creo que tendremos que seguir en esa línea para poder.

[Aplausos.]

Señorías, reconozcan la responsabilidad que tienen en estos aspectos tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida. No vengán aquí a repetir debates que ya se están haciendo en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Los andaluces quieren que esta Cámara, su Parlamento, se dedique a Andalucía, y no a hacer o a hacer oposición; esa oposición que el PSOE, o no quiere, o no está sabiendo hacer en Madrid. Pero eso no es culpa ni de los andaluces ni de este Parlamento.

Si no le gusta a usted como lo están haciendo sus compañeros en Madrid, pues procure corregirlo de otra manera, pero nunca a costa de esta Cámara y a costa de los andaluces, porque, desde luego, los andaluces van a saber pagar a ustedes con la indiferencia ante la postura que están tomando.

Señorías, no hay mayor recorte que el no pagar, y ustedes les deben 35 millones de euros a las asociaciones de personas que tienen discapacidad. Nos le pagan desde marzo a las residencias de mayores. Vamos a hablar de esos temas, que es lo que les ocupa a los andaluces, lo que les preocupa. [Aplausos.] No les pagan desde marzo a las residencias de mayores; a esas residencias de mayores a las que les han dado aviso de cortes de luz, suspensiones de servicios de cáterin. Ustedes no están pagando a las guarderías o escuelas infantiles. ¿Y usted habla de recortes sociales con todo esto? Hablemos de la responsabilidad que tienen contraída, que para eso nos han elegido a nosotros los andaluces.

Ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha, desde luego, metido la tijera en políticas sociales a través de dos vías: una, recortando las cuantías, y otra, no ejecutando las partidas que tenía previstas. La Junta de Andalucía ha recortado el gasto social entre 2008 y 2011 en más de seis mil millones de euros; en sanidad, dos mil aproximadamente; en bienestar social, mil; en educación, más de mil; y en empleo, sobre dos mil millones de euros. Esa es la situación, realmente, que es la que estamos padeciendo; esa es la situación, con la paralización de los programas que tenemos de empleo. En toda Andalucía se está esperando la puesta en marcha de los proyectos de escuelas taller y casas de oficio y talleres de empleo, que están paralizados en toda Andalucía, y eso es responsabilidad de su Gobierno y también del sector público.

Usted ha pedido que haya... La Junta de Andalucía, señor Presidente, mantiene un total de 372 entes públicos, y, desde que se aprobó el Plan de Reordenación del Sector Público, en el 2010, úni-

camente han sido capaces de reducir cinco de los 111 entes que estaba previsto reducir. Y eso sí que es un fracaso, porque la Administración paralela de la Junta de Andalucía se ha estado incrementando de una manera desmesurada. Y, desde luego, de esa forma es imposible sanear ni ser austero en la aplicación de las cuentas públicas.

Y si empezamos a sumar las oficinas que están repartidas por todos los continentes de la Junta de Andalucía, ¿de verdad usted cree que eso es necesario?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—El sector público instrumental, desde luego, tiene que tener una reducción drástica y no, desde luego, que recaiga sobre las espaldas de todos y cada uno de los funcionarios de la Junta de Andalucía.

Señorías, termino. Hay algo espectacular: hay que asumir sus responsabilidades. Usted sabe lo que les paga a todos los empleados públicos en Andalucía en relación con otras comunidades autónomas. Le cito a los médicos, a los catedráticos, a los profesores. A esos de los que usted ha estado hablando. Hable usted de ellos, de lo que usted les está pagando y de lo que a usted le queda por pagar.

La mejor manera de poder pagar unas cuentas públicas es pagar lo que se debe, y usted, desde luego, hasta ahora, no ha debido pagar, por lo menos, aquello que debe tanto a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, por último, el Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Griñán, tiene su señoría la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, le decía antes en tono humorístico que, ya que pide la dimisión de Zapatero todos los días para explicar lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy, pida también la de Rajoy, por la misma regla de tres.

Yo creo que vamos a hablar de lo que queremos hacer. Yo le he escuchado a usted lo que ha sido un relato de esta crónica parlamentaria. Ha hecho la crónica de esta sesión. Y, al oírle la crónica, me he dado cuenta de que le ha faltado atención o que sus asesores han escuchado mal o que le han prestado el discurso.

Porque, mire, para empezar, yo he dicho: pensionista, 18.500 euros; dependiente, pagará 370 euros más por IRPF, y pagará en farmacia y ayudas a domicilio 2.842 euros más. No quito ni un euro. Pagará en farmacia y ayudas a domicilio 2.842 euros más. Porque hay que ver lo que ha subido el coste de la ayuda a domicilio que tiene que pagar el pensionista.

Pero, en fin, cuando usted habla de Administración profesional, que yo comparto, usted y yo somos funcionarios, ¿se refiere usted a la que le han quitado la paga extraordinaria? ¿Se refiere usted a los que les han aumentado la jornada? ¿Se refiere usted a los que les han subido los impuestos? Porque esa es la manera de tratar que tienen ustedes a la Administración profesional, diciendo que se ha terminado el cafelito, que si son vagos, que si tienen que trabajar más... Por cierto, yo, cuando oigo al señor Beteta hablar de los funcionarios, pienso si conoce la Ley de Rendimientos Decrecientes, porque si le quitan funciones a la Administración, si recortan el gasto a los funcionarios, ¿por qué les hacen trabajar más? Lo lógico sería repartir el menor trabajo entre la gente, no hacerles trabajar más. Yo se lo voy a explicar: les hacen trabajar más para despedir. Esa es la Administración a la que usted se refiere.

Y también le recuerdo que, entre retrasar un pago o quitar ayudas, prefiero retrasar un pago y no quitar ayudas, como hacen ustedes.

[Aplausos.]

Y resumo mis preocupaciones. Mire, la mayor, fíjese, me la produjo el debate del otro día sobre el techo de gasto, porque con un poco de retraso conocimos que el Gobierno nos dice: «El año que viene vamos a perder riqueza, un 1,5% de la riqueza nacional», y nos añade —aparte de aumentar el paro y de reducirse el empleo—: «La demanda nacional va a caer un 4%» —nos dicen— «y el consumo privado, un 1,5%» —luego hablaré de esto— «el consumo público, un 4,8%, y la inversión privada, casi el 10%». Eso, el año que viene.

Claro, eso ya sí es atroz: ¿Sacrificios para esto? ¿Para que aumente el desempleo? ¿Para que se reduzca la inversión? ¿Para que caiga el consumo privado? ¿Para que se desplome el consumo público? ¿Cómo vamos a salir de esta? Esa es la pregunta, porque estamos todo el día haciendo cuentas, y no somos contables: somos políticos, que debemos dar respuestas políticas a los ciudadanos, y no es una respuesta política decir que el año que viene van a ser más pobres que este año y que este año vamos a ser más pobres que el año anterior.

[Aplausos.]

Eso no es una respuesta política.

Y claro, a partir de ahí, por cierto, los que eran partidarios de reducir los impuestos, los que nos censuraban, los que nos decían que nos gustaba meter la mano en bolsillo de los ciudadanos españoles y andaluces... Jamás se han pagado tantos impuestos en Andalucía como los que se pagan ahora por culpa de la subida de los impuestos que ha hecho un Gobierno del Partido Popular, en la renta, en el IVA, en sociedades y hasta en el IBI. En todos los impuestos. Claro, ¿eso qué significa? Efectivamente, ¿sabe lo que significa eso? Eso significa 34.300 millones de euros menos de renta disponible.

¿Y eso cómo va a mover la economía? ¿Cómo va a mover la economía si quitamos 34.000 millones de euros de renta disponible de las familias, de las personas, para poder consumir y para que las empresas inviertan? Eso es lo más preocupante. Me preocupa la prima de riesgo. Hombre, me preocupa que hoy digan que se modera la prima de riesgo porque está solo en 630 euros. Ya es moderarse quedarse en 630 euros. Pero sí que es preocupante, pero no tanto como para asfixiar la capacidad política de un Gobierno que es capaz, el 13 de julio, de aprobar un decreto ley de cien hojas, cien páginas del boletín, solo dejándolo en este estrado hace ruido [risas], solo dejándolo aquí hace ruido. Y ya es la prueba de la inconstitucionalidad. ¿Cómo puede ser constitucional un decreto ley de cien páginas? Es imposible.

Claro, esta es la manera de gobernar que yo he censurado. Y que yo digo: ¿Se puede hacer de otra manera? Sí. ¿Se puede, simplemente, orientar la economía a la reducción del gasto público? No.

Mire, le acaban de conceder al Gobierno de España un punto más de déficit. Se lo ha quedado el Gobierno de España: en vez de 3,5, un 4,5; nosotros, el 1,5. Hoy yo propongo una cosa: que ese punto de más, a políticas de empleo; ese punto más del PIB, a políticas de empleo. Ya está, ni para unos ni para otros: a políticas de empleo para todos los españoles. Sería una solución porque generaría actividad, generaría más renta disponible, más consumo y, posiblemente, más inversión. Estamos hablando de una cantidad que no es pequeña.

Por lo tanto, podemos hacer muchas cosas a partir de la realidad que vivimos. ¿Es angustiosa? Sí. ¿Genera incertidumbres? También. Pero es nuestra misión dar confianza y es nuestra misión y nuestra obligación, ante la incertidumbre, crear certezas, no hacer que la población tenga miedo. Porque los españoles hoy viven con miedo, miedo al día siguiente y miedo, sobre todo, a que sus hijos tengan una vida peor que la que tuvieron ellos. Y eso es lo que debemos corregir ya y hacerlo entre todos juntos. Y eso, señor Zoido, es lo que he propuesto con el Pacto por Andalucía, que, una vez más, usted ha dicho cero sobre el Pacto por Andalucía. Yo no he propuesto un Pacto por el Empleo. En el Pacto por Andalucía estará también el Pacto por

el Empleo. No, no; de lo que ha hablado es de un programa de choque de empleo que aprobamos mañana.

No he hablado de un Pacto por el Empleo; he hablado de un Pacto por Andalucía que contendrá muchas cosas: la primera, la defensa del modelo constitucional. Ya está bien, ya está bien de vilipendiar a las autonomías. ¿Pero por qué? Vamos a ver, dos continentes: América y Europa. ¿Cuál es el país más rico de América? Estados Unidos, ¿verdad? ¿Y el país más rico de Europa? Alemania. Los dos, estructura federal, ninguno centralista. Los dos tienen estructura federal. ¿Qué tiene que ver la estructura federal de un Estado con la crisis económica? ¿Es más eficiente? Si cuando teníamos una estructura centralizada es cuando más injusta, más pobre y más miserable era España.

Por lo tanto, defensa del modelo autonómico, defensa de la igualdad en el modelo autonómico. Hoy, el señor Mas ha dicho que con el Pacto Fiscal no tendrían que haber ido al rescate. Lo ha dicho en el Pleno.

Bien, a partir de ahí, lo que nosotros tenemos que decir es que necesitamos también una España autonómica que no vaya por los derroteros confederales que patrocinan la señora Aguirre y el señor Durán i Lleida. Ese modelo confederal de tres autonomías y el resto de España, ese no lo queremos. Queremos un modelo más federal, un modelo de igualdad de todos los estados, con los mismos derechos y obligaciones; de financiación con nivelación de servicios. Ese es el modelo que defendemos, y es un modelo eficiente y que ha funcionado muy bien. Digámoslo claramente: ha funcionado muy bien. Si queremos decir las cosas, digámoslas por su nombre, y si atacamos el Estado de las autonomías, digamos claramente que lo que queremos atacar es la sanidad y la educación públicas. Digámoslo, porque es así. Y no puede ser tampoco que, con los objetivos que tenemos ahora mismo, la única política anticíclica que está desarrollando el Gobierno de España sea la protección por desempleo. Todo lo demás son políticas procíclicas que nos hacen caer más todavía en la crisis. Por tanto, vamos a hacer un pacto por Andalucía: modelo de Estado y modelo de financiación.

Y, por cierto, ¿que hay dificultades? Naturalmente, pero recuerde usted a todos los andaluces —usted, no yo: yo ya lo hago, usted también— que la deuda por habitante de Andalucía es de 1.822 euros por habitante, y que la de España es 3.074, y que la de Cataluña es 5.551, y la de Valencia, 4.066. Recuérdelo, porque, si decimos que somos manirroto y despilfarradores, dígame usted por qué nuestra deuda es menos de la mitad. La deuda por habitante, la que hay que pagar al final.

Y luego compare también con fuera de nuestras fronteras. ¿Usted sabe que la deuda por habitante del Estado de Bremen, en Alemania, es la misma que tiene Grecia? Es decir, ¿qué es lo que ocurre? Que hay otros países que no le echan la culpa al modelo federal, sino que hacen un modelo cooperativo y, en vez de ponerle

deberes para 2013, se lo ponen para 2020. Y transfiere rentas, y transfiere rentas, como está haciendo Estados Unidos con California o con Florida, transfiere rentas. Somos un país, y necesitamos transferencia de rentas, porque esa es la base también de la igualdad.

Por eso vamos a hacer ese pacto por Andalucía, y vamos a defender ahí también un proyecto económico.

Mire, por tercer año consecutivo Andalucía es la comunidad autónoma que lidera la implantación de empresas biotecnológicas. Exactamente el 27,5% de las de España está en Andalucía. Acaba de salir el dato. Bueno, pues es un dato importante, y, desde luego, desmiente determinadas imágenes que militantes de sus partidos, destacados militantes, tratan de trasladar de Andalucía.

Debemos menos, debemos mucho menos. Tenemos una espléndida sanidad, tenemos sectores de punta, tenemos capacidad, tenemos paro. Pero tenemos capacidad, que es lo importante. En el pacto puede entrar esto perfectamente.

Educación y sanidad. Vamos a discutir de educación y de sanidad, cuál es el mejor modelo, cuál es el modelo de becas que queremos; si es necesario que para tener una beca tengas que ser el más listo del mundo. Vamos, el de la beca puede ser tan listo como otro y tener beca, porque la beca no se da por la inteligencia: se da por los recursos de la familia. Y la familia que no tiene recursos necesita la beca. La que los tiene no la necesita. Por lo tanto, vamos a discutir eso en los términos en que yo creo que hay que concebir una Andalucía que tenga igualdad de oportunidades y cohesión social.

Y vamos a hablar del fraude fiscal y vamos a hablar del fraude en el uso de las prestaciones sociales, y vamos a hablar de los municipios, del municipalismo: de todo eso. Ese es el pacto por Andalucía.

Y, si tenemos que criticar y censurar, lo haremos; pero... Por eso le digo —y con esto termino—: Cuando hagan la crónica de un debate, no nos diga cosas que no son ciertas.

Aquí, en esta Cámara, desde que yo estoy en esta Cámara, se ha debatido lo que hace el Gobierno de España, sea del color que fuera. Pero ¿no se hace todos los años un debate sobre los Presupuestos Generales del Estado? Todos los años. Pero, es más, le recuerdo algo. Este año, en lo que va de año, este es el tercer debate de política general que hemos tenido: el tercero. En España, ninguno: el de investidura.

[Aplausos.]

Ah, no, el de investidura fue el año pasado. En España, ninguno, en España, ninguno, ni siquiera el debate del estado de la nación, y ni siquiera... Es tan fuerte como que el señor Rajoy ni siquiera estuvo arrojando al señor Montoro cuando tuvo que convalidar el decreto ley: ni siquiera eso. Y creo que el Ministro de Hacienda tuvo que estar solo defendiendo algo que, se lo digo sinceramente, es indefendible.

Yo..., hagamos la crítica, la autocrítica, la *heterocrítica*, critique lo que le dé la gana. Si eso no es el problema. El problema es: Pongamos encima de la mesa propuestas para un pacto por Andalucía, y, si conseguimos unir nuestras voluntades, las de toda la Cámara, con más partidos políticos que quieran añadirse, con asociaciones, corporaciones, sindicatos y la ciudadanía activa, tendremos para Andalucía un objetivo que no será ni la desconfianza ni el miedo, sino la ilusión y la voluntad de transformar la realidad, que es la obligación que tenemos los políticos: transmitir confianza, seguridad en el futuro, y el pacto por Andalucía le aseguro que lo va a hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta.

Señorías, aguarden unos segundos. Vamos a suspender la sesión hasta las cuatro y media. Les recuerdo a sus señorías que durante los quince primeros minutos desde el momento en que declare suspendida la sesión tendrán los grupos parlamentarios tiempo para presentar hasta un número de diez propuestas de resolución nuevas o modificaciones de las propuestas de resolución ya presentadas. La Mesa de la Cámara se reunirá a las cuatro y cuarto para calificar las propuestas de resolución y reanudaremos el Pleno a las cuatro y media.

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a dar comienzo de nuevo a la sesión plenaria con la presentación de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios.

Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, corresponde la intervención a su portavoz, en este caso, a la señora Doblas.

Tiene la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, queremos mostrar nuestro más absoluto rechazo a este decreto,

que ya quedó patente ayer con nuestro encierro en esta casa, por entender que supone una frontal y brutal agresión al Estado del Bienestar, a los servicios públicos y a las comunidades autónomas. Un verdadero golpe de estado, que supone una nueva ruptura del pacto constitucional y del espíritu que alumbró el Estatuto de Autonomía y su reforma. Se trata de eliminar todo lo social de un Estado que ya tiene poco de derechos y sí muchas obligaciones y sacrificios para gran parte de la población y, especialmente, para las trabajadoras y los trabajadores.

La subida del IVA, que grava el consumo indiscriminadamente, sin medidas fiscales que hagan posible un aumento de los ingresos del Estado, de acuerdo con principios constitucionales básicos, con el principio de proporcionalidad y de capacidad económica, supone, sin duda, acentuar el dolor, el sufrimiento, la agonía de una clase trabajadora machacada por la falta de empleo y por la ausencia de medidas para solucionar el problema.

Se apuesta por el beneficio a la gran empresa frente al pequeño comercio, que ve cómo se cierran sus posibilidades de avance, iniciativa y desarrollo, rompiendo el equilibrio entre trabajadores, grandes empresas, pequeños comercios, pequeños empresarios y consumidores, y distorsionando la convivencia de pluralidad de formatos existentes a favor de las grandes superficies comerciales.

Y, sin embargo, no hay nada, absolutamente nada, sobre una reforma fiscal en profundidad que saque el dinero de donde realmente lo hay, no de una clase trabajadora empobrecida y arrasada por la pérdida de derechos sociales básicos. ¿Para cuándo la contribución de las grandes fortunas? ¿Para cuándo una contribución adecuada de las sociedades de inversión de capital variable? ¿Para cuándo la persecución del fraude fiscal? Todo este decreto nos está diciendo que no habrá un cuándo para estas cuestiones con un Gobierno del Partido Popular.

En el colmo del absurdo, se criminaliza a la clase obrera desempleada y se la culpabiliza de su situación. Se llega a hablar, y parecería un chiste si no fuera dramático, de incentivar la búsqueda de empleo a través de unas medidas que endurecen las condiciones de subsistencia de millones de parados y paradas, que son millones de familias —desgraciadamente, millones— en este país, para olvidarse de la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias para la consecución de derechos constitucionales, del derecho al trabajo, a la vivienda, a la educación, a la sanidad, a la libertad y a la movilidad. Todo ello, en el marco de la destrucción del Estado autonómico, de la destrucción anunciada y más que probable de la autonomía y la financiación y, cómo no, de la democracia local. Ese es el golpe de estado invisible, la economía manda y el sistema es capitalista, y por ello mismo desea la dictadura del capital. Nuevamente se

obvia a la Iglesia, no se dice nada de gastos militares, salvo en recortes salariales. No a la OTAN. Y tampoco inciden, de verdad, en el gasto que supone una Casa Real cada vez más oscura.

Por contra, se sigue ajustando en servicios sociales y, especialmente, en dependientes. Y lo que fue un logro, pequeño logro, en el ámbito doméstico, reconocer, valorar y cuantificar el trabajo abnegado y valiente de miles de madres, hermanas e hijas, se queda nuevamente en nada, a favor de bancos y empresas subvencionados y bonificados para no generar riqueza productiva, para desahuciar viviendas que se quedarán vacías, para destruir empleo de calidad y sustituirlo por la esclavitud de la reforma laboral.

Hablan, desde las resoluciones del Partido Popular, de la política nefasta de Zapatero, y sin embargo amplían y multiplican el devastador efecto de sus políticas de ajuste de déficit, estabilidad financiera y primacía de pago de la deuda. Propician el despido, la liberalización del comercio a favor de grandes superficies, la ruptura de los pactos sociales, la desatención del fraude fiscal, la amnistía fiscal que tanto criticaron y que no dudaron en ejecutar, a pesar del escaso éxito económico. Porque, ¿para qué van a aflorar un fraude que ya de por sí nadie investiga?

Tienen la tremenda cara dura de decir que defienden a los empleados públicos, cuando aprobaron una reforma laboral que permitía el despido de esos empleados. Estaba orquestado, y muy bien orquestado. Ocultan que ustedes lo que de verdad quieren es despedir, el despido —ese sí— libre y gratuito, porque ustedes mandan y ustedes deciden. En este irresponsable ejercicio de su mayoría absoluta, ¿cuánto sufrimiento más están dispuestos a generar?

Hablan de hacer en Andalucía lo que nos impiden hacer por la vía de la asfixia económica, la invasión de competencias y la imposición por un decreto absolutista. Es, no se equivoquen, un decreto profundamente ideológico, que propicia un estado centralista y autoritario. Están preparando el camino para la dictadura tecnócrata de la derecha, un Gobierno sin el pueblo y contra el pueblo, en beneficio de la banca y del gran capital. Les quieren vender los servicios públicos, y todo se encamina a la privatización.

Para terminar, quisiera compartir una reflexión que hace un tiempo tuve con Julio Anguita. Hablábamos de Maastricht, y se me ocurrió decir que fue, que fuimos adivinos con sus consecuencias. Me contestó, muy serio: «No te equivoques, la adivinación se sustenta en la magia, y no se trata de eso». Se trató de analizar la realidad y sus consecuencias, las posibilidades y su desarrollo, se trató de extraer conclusiones de las condiciones impuestas en un camino —perdón— para el desarrollo de Europa, y por ello mismo no se trató de adivinanzas, sino de consecuencias inevitables.

Los invito a analizar la realidad actual, las consecuencias de estas medidas, porque la conclusión evi-

dente es que vamos al suicidio, al suicidio económico, al suicidio social, propiciado por un gobierno mercader que quiere privatizar el Estado, porque no hay lógica en estos ajustes, no hay cordura en estas medidas. Nadie, ni el Ministro de Economía ni el Presidente del Gobierno, cree que estas medidas nos van a permitir salir de la situación de quiebra inminente, y, sin embargo, continuamos la senda suicida e ilógica en aras del mantenimiento de la brecha social, del capitalismo que divide a la sociedad en ricos y pobres, en explotadores y explotados. Van ustedes hacia la España del hambre, la pobreza y la dictadura, y tenemos experiencia en ello. Esa es la España de la derecha, siempre la de la derecha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra su portavoz, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

La convocatoria de este pleno monográfico ofrece al Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad de trasladar al Gobierno central el rechazo firme y contundente de Andalucía a una política económica que está causando graves daños a la ciudadanía española y andaluza. Digo «el rechazo firme y contundente», también, a esta actitud tramposa que está teniendo el Partido Popular, que, con un tono lastimero, nos pide a todos esfuerzos y sacrificios, bajo la falsa promesa de la recuperación económica, sin darnos la menor señal para la esperanza.

Las señales indican más bien todo lo contrario. Mariano Rajoy y el Partido Popular nos han llevado a una situación de emergencia económica en solo siete meses, con la prima de riesgo por encima de los seiscientos euros, de los seiscientos puntos, la bolsa en caída libre y el país al borde del rescate total.

Este es el efecto que nos ha traído el señor Mariano Rajoy, siete meses, 220 días sin que se haya cumplido ninguna de las profecías de Mariano Rajoy: el mismo que nos iba a devolver la confianza solo con que él llegara al Gobierno y sentarse en La Moncloa. Siete meses, 220 días, sin una sola medida útil, productiva, generadora de empleo o que impulse la economía de este país.

El propio Presidente del Gobierno ha reconocido —y, además, sus ministros también— que el paro va

a seguir aumentando en los próximos tres años, que la recesión económica será aún mayor y que probablemente no vamos a cumplir los objetivos del déficit.

Señorías, ¿qué es lo que ha estado haciendo entonces Mariano Rajoy en estos últimos siete meses? Desde luego, nada para resolver la crisis. Más bien parece que el Partido Popular lo que ha hecho a lo largo de estos meses es, precisamente, aprovecharse de la crisis.

La crisis está siendo el decorado perfecto, el escenario ideal para que el Partido Popular desarrolle su obra. A la derecha le está viniendo la crisis que ni pintada para darle la vuelta a este país y cambiar el modelo social que hasta ahora todos hemos disfrutado y que conocíamos. El PP se está aprovechando del miedo, de la incertidumbre, para someternos a todos, y que renunciemos casi de manera voluntaria a todas las conquistas alcanzadas, con el esfuerzo de todos, a lo largo de estos años de nuestra corta democracia; una suerte de suicidio colectivo para decapitar el Estado del bienestar y ofrecerlo como ofrenda al altar de los mercados. Ese es el objetivo, señorías, y no otro, lo que hay detrás de esa aparente ineficacia, de la aparente ineptitud de Rajoy y de su Gobierno: satisfacer a los mercados a costa de la calidad de vida de los ciudadanos.

Y ¿cómo conseguirlo? Haciéndonos creer que no hay solución, que no hay alternativa, que solo malvendiendo nuestro patrimonio social podremos seguir adelante y sobrevivir; coaccionando también a las comunidades autónomas, bajo la amenaza de la intervención, para que se vacíen de contenido y cedan en su autogobierno; rindiéndonos todos, en definitiva, y atacando el retroceso, la involución social, como la única fórmula válida para seguir sobreviviendo.

Pues bien, hoy de nuevo, aquí, en el Parlamento, vamos a plantarles cara a estas políticas y a este Gobierno. Y lo queremos decir alto y claro: Basta ya. Sabemos que es muy probable que el señor Rajoy haga oídos sordos a nuestras propuestas que planteamos aquí hoy, igual que ha despreciado la contestación unánime que ha tenido de los grupos de la oposición en el Congreso, igual que ha ignorado los gritos de indignación en las calles de toda España. Rajoy no se inmuta, no le sorprende lo más mínimo la reacción ciudadana. Sabe que está poniendo en marcha medidas injustas, pero él sigue con su hoja de ruta, que tiene un carácter puramente ideológico.

Se nos ha acusado, señorías, a los socialistas, de querer incendiar las calles en las horas previas a las manifestaciones del pasado jueves, día 19 de mayo; pero el que actuó como un pirómano fue el Ministro Montoro, diciendo a los empleados públicos que no hay dinero para pagar sus nóminas y dibujando un escenario casi apocalíptico.

Las calles, señorías, no se incendiaron. Las calles se llenaron de ciudadanos y ciudadanas cansados

de hipocresía, cansados de falsedades, cansados de cinismo, hartos ya de las mentiras y los abusos del Partido Popular en solo siete meses.

Igualmente incendiarias fueron las palabras de la diputada Andrea Fabra; unas palabras dirigidas a los parados, a los pensionistas, a los empleados públicos, a los estudiantes, a los enfermos, a los que les dijo que se fastidien, que se jodan. Por boca de Andrea Fabra habló la derecha más rancia e intolerante de este país: la derecha que ha estado callada durante décadas asistiendo incómoda a los avances que ha habido en materia de igualdad y de derechos.

Nos toca, señorías, recibir, parece, un castigo por lo que algunos consideran un derroche en igualdad; nos toca asumir un destino trágico por haber despilfarrado, parece, en derechos. Esa es la mentalidad de muchos miembros o de algunos miembros de la derecha. Quieren hacernos pagar a los ciudadanos los abusos que se han cometido desde la banca y que han cometido los especuladores.

Hace ya algún tiempo que nos hemos dado cuenta de que la respuesta a la crisis que están dando el Partido Popular y el Gobierno está haciendo que el remedio sea mucho peor que la enfermedad; una receta que está totalmente caducada y que pretende, sobre todo, someter a las comunidades autónomas, que parecen ser las culpables de todos los males.

Pues bien, al Gobierno del PP queremos dejarle muy claro aquí hoy que el único camino posible es la rectificación, rectificar, no maltratar a las comunidades autónomas, y aceptar el diálogo con los partidos, con los sindicatos, con los empresarios y con los territorios, para encontrar entre todos un equilibrio y poder salir juntos de esta grave crisis que estamos atravesando.

Los socialistas hemos demostrado esta voluntad de diálogo. Este mismo lunes, el Presidente de Andalucía, Pepe Griñán, citaba a Juan Ignacio Zoido para abordar las cuestiones prioritarias en este momento para nuestra comunidad autónoma, y buscar, sobre todo, alianzas en defensa de los andaluces y las andaluzas.

El Partido Popular andaluz tiene hoy una nueva oportunidad. Al Partido Popular hoy el Presidente Griñán le ha ofrecido de nuevo un gran pacto por Andalucía, y tiene que decir el Partido Popular, aquí, hoy y en el futuro, si está con Andalucía o está contra Andalucía.

Pero lo hemos visto y lo estamos viendo por las propuestas de resolución que han presentado, que todo son evasivas, que intentan evitar censurar la política errática y dañina del Gobierno de Mariano Rajoy.

Hoy ha quedado demostrado que el Partido Popular, con sus propuestas de resolución, antepone sus intereses al sentir de todo un pueblo, que es capaz de traicionar el propio Estatuto de Autonomía que también apoyó.

En definitiva, señorías, el debate que hoy celebramos nos permite poner en valor un modelo alternativo a los recortes y a los sacrificios estériles que está imponiendo el Partido Popular.

El Partido Popular miente cuando dice que no hay alternativa. Sí hay alternativa a la subida de impuestos, a la bajada de salarios y al recortazo de derechos laborales y derechos sociales. Andalucía y su política de ciudadanía en materia sanitaria, en materia educativa o en empleo así lo están demostrando. El modelo alternativo a la desesperanza de Rajoy, al modelo del Partido Popular, se llama Andalucía, señorías.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 18 propuestas de resolución en este Pleno, presididas todas ellas por la propuesta que ha lanzado el Presidente Griñán esta mañana, por una propuesta de calado, un pacto andaluz en defensa de Andalucía, un pacto abierto a toda la sociedad, a las organizaciones sociales, en defensa de nuestro Estatuto, en defensa de nuestra autonomía, en defensa de los derechos que hemos conquistado a lo largo de estos años todos los andaluces y las andaluzas.

En nuestras propuestas también instamos al Gobierno a que ponga en marcha medidas de recuperación para el crecimiento, medidas que impulsen, sobre todo, la generación de empleo. En siete meses de gobierno del Partido Popular, no se ha puesto en lo alto de la mesa ni una sola medida para combatir el sangrante desempleo que en este momento tenemos en Andalucía y en España.

También le pedimos al Partido Popular, al Gobierno de Mariano Rajoy, que corrija sus errores, que detenga el golpe mortal a la economía que supondrá la subida radical que ha hecho del IVA, que dé marcha atrás en la subida del IRPF a los profesionales y a los autónomos, y que mantenga sobre todo los fondos destinados a las políticas activas de empleo, porque ahora, en este momento, son más necesarias que nunca.

Otra parte de nuestras propuestas es en defensa del Estado del Bienestar y la igualdad de oportunidades, que incluyen el rechazo frontal a recortar las prestaciones para los desempleados y, sobre todo, también la exigencia de financiación suficiente para mantener los servicios de la Ley de Dependencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino inmediatamente, señor Presidente.

Y un conjunto, señorías —termino—, en definitiva, en defensa de nuestra autonomía financiera y política, en defensa de nuestra Comunidad Autónoma. Exigimos un trato justo a las comunidades autónomas en el reparto del déficit. Pedimos también al Gobierno central que

ceda a las comunidades autónomas el 50% de mayor recaudación que se obtenga de ese IVA y el 58% también de la subida del tabaco. Reclamamos también que se mantenga el Impuesto sobre Patrimonio con carácter indefinido y que se establezca un impuesto para las grandes fortunas.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista se compromete, como siempre ha hecho, con los andaluces y con las andaluzas, con sus problemas, con sus necesidades y con sus demandas, porque siempre hemos sido la voz de los intereses de esta tierra y queremos..., y vamos a seguir siéndolo.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en su nombre, su portavoz, el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no está la sutileza entre las virtudes de los portavoces de Izquierda Unida y del PSOE.

[Risas.]

Golpes de estado, lobos, esclavos, dictaduras, suicidios colectivos, pirómanos. Y un «que se jodan» que se ha escapado hoy entre esas filas.

[Aplausos.]

Un «que se jodan» que se ha escapado ahí hoy. Sí, sí, sí. Sí.

[Rumores.]

Porque luego se rasgan ustedes las vestiduras, señorías.

El Partido Popular andaluz...

Ustedes tienen cuatro Fabras, cuatro Fabras.

Señorías, el Partido Popular andaluz apoya a Mariano Rajoy y a su Gobierno por su entereza, por su valentía, por decir la verdad sin subterfugios a la sociedad española, en estos momentos sencillamente dramáticos. Y nosotros apoyamos al Gobierno de la nación porque está haciendo lo posible y lo imposible por arreglar la herencia que ustedes le dejaron.

[Aplausos.]

La herencia que asfixia no al Gobierno del PP: la herencia que machaca a toda la sociedad española, a toda la sociedad andaluza. Ustedes son el origen del problema de España, nadie mejor que el PSOE sabe por qué se están tomando estas medidas, nadie mejor. Quienes ahora se rasgan las vestiduras y aúpan las pancartas son quienes nos han metido en este

berenjenal. Porque, señorías, ni *Champions League*, ni cuentas claras, ni brotes verdes, ni cumplimientos con los compromisos con Europa, ni nuestro sistema bancario era el mejor del mundo. Un déficit financiero de 91.000 millones de euros, un déficit en la tarifa eléctrica de 24.000 millones de euros, un déficit de 16.000 en la sanidad, 900.000 millones de euros de deuda y 30.000 millones de euros en intereses anuales. Y, no contentos con llevarnos a la ruina, los socialistas insisten en la receta de que hay que mantener los servicios públicos con más déficit y con más deuda. Pues, señorías, eso es un disparate y desde hace, por lo menos, dos años hasta aquí, en Andalucía, un imposible.

El mismo Rodríguez Zapatero lo ha reconocido: sufriríamos menos si hubiéramos ahorrado y hubiéramos tomado menos dinero prestado en el exterior. A buenas horas. Lo que pasa es que al Partido Socialista le molesta que nosotros digamos que los cinco millones de parados son suyos, y que recortaron las pensiones, y que recortaron el sueldo de los funcionarios. Y fueron también los primeros en ayudar a los bancos. ¿O es que el FROB es un invento del PP? ¿Quién quebró y luego ayudó a la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha? ¿Quiénes estaban de presidente y vicepresidente de las cajas de ahorros andaluzas cuando se engañaba a los ahorradores con las preferentes? Ustedes, ustedes y sus presidentes, y sus militantes.

[Aplausos.]

Claro, hombre. Claro que sí. ¿O los presidentes es que eran del PP? Eran militantes, es el PSOE, y el PSOE es el que tiene la responsabilidad en el engaño masivo a tantas buenas personas que depositaron sus ahorros en las cajas de ahorros andaluzas.

Bueno, por eso nuestro primer bloque de propuestas de resolución ha ido dirigido específicamente a refrescar la memoria, que ustedes están últimamente muy amnésicos. Y el Real Decreto, señorías, tiene sus antecedentes y tiene su incidencia en Andalucía y se comprende mejor si se señala con el dedo a los culpables.

Señorías, el PP ha presentado un segundo bloque de propuestas para poner en valor los principios y las exigencias donde se enmarca ese Real Decreto: sanear las cuentas, cumplir el déficit del 1,5%; un déficit, por cierto, más favorable a los intereses andaluces que el marcado por el anterior Gobierno del señor Rodríguez Zapatero: el 1,3%. ¿Por qué, entonces, se aceptaba sin rechistar y ahora no? ¿Por qué, antes, se aceptaban las normas y, ahora, se ponen en tela de juicio permanentemente? ¿Acaso no acordamos el PP y el PSOE la reforma de la Constitución para consagrar la estabilidad presupuestaria?

Señorías, las reformas que se están aplicando contienen medidas duras, rigurosas, y es comprensible que la sociedad se manifieste en contra de ellas. Pero estamos convencidos de que también hay muchos andaluces que comprenden el origen de la situación

social y económica que padecemos y que, por tanto, comprenden la razón de tanto esfuerzo y de tanto sacrificio.

Especialmente, los funcionarios, muy especialmente los funcionarios. A ellos se les está pidiendo un esfuerzo adicional, pero un esfuerzo distinto al que les propinó el PSOE. El PSOE recortó la masa salarial un 5% y para todos los años, y la Junta de Andalucía ha metido la tijera para este año y para el año que viene, y ha pegado el tijeretazo también a los interinos. Ustedes meten la mano en el bolsillo de los funcionarios más que a los empleados de la Administración paralela. Por eso, señorías, lecciones de ustedes ni una, ni una.

El decreto sube el IVA, cierto, pero rebaja las cotizaciones sociales, penaliza a las grandes empresas para que hagan un mayor esfuerzo fiscal, para que los ricos paguen más. Como van a pagar más los especuladores, porque se va a aprobar una ley fiscal para la corrección del sistema de plusvalías y luchar contra la especulación en bolsa. Y eso lo va a hacer el Partido Popular. ¿Dónde estaban ustedes durante ocho años para corregir los defectos de la especulación?

Como también ha aprobado, en beneficio de Andalucía, el Plan de Pago a Proveedores, ha aplazado la deuda con el Estado, ha dado una liquidez de 500 millones en mayo y ha aprobado un fondo de liquidez al que ya veremos si acude la Junta de Andalucía, porque ustedes con la boca chica pero con la bolsa gorda, ese es el sistema de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Sí, ustedes ponen la mano derecha para cobrar y la izquierda para tirar la piedra.

Pues nada más lejos de la realidad ese mensaje falaz que ustedes lanzan sobre el castigo del PP y el Gobierno de Andalucía. El castigo es este Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, el Gobierno de los recortes sociales, el Gobierno que no paga a los discapacitados, que no paga a las empresas que prestan los servicios en las residencias de ancianos, el Gobierno que no paga las guarderías, el Gobierno que no ejecuta las inversiones, el Gobierno que abrazó un sistema de financiación nefasto para nuestros intereses. Y hoy se viene aquí a decirnos lo contrario. Hombre, hombre, a buenas horas, mangas verdes: ocho años callados y ahora a protestar, que hay otro Gobierno en Madrid. Venga, por favor.

[Aplausos.]

El Gobierno que desprecia la autonomía.

Y un tercer bloque del PP presenta, precisamente, una serie de propuestas con la finalidad de autoconfirmar nuestro gobierno, nuestra propia responsabilidad.

Ustedes han vuelto a la confrontación y han renunciado a gobernar. Ni las protestas contra Madrid ni los recursos políticos, recursos políticos de inconstitucionalidad, ni las pancartas van a arreglar la caótica situación económica y social de Andalucía. El caos en las cuentas públicas es suyo enterito, hasta el colmo,

y ustedes no tienen otro camino, salvo la queja y el barullo para ocultar su desgobierno y su incompetencia.

Algunos quieren levantar —lo he escuchado en Izquierda Unida—, quieren levantar un muro en Despeñaperros. ¿Saben lo que les dicen los diputados del PP, la sociedad entera? Tira la muralla, tira la muralla, Valderas, tira la muralla, Griñán. [Aplausos.] Claro que sí, claro que sí. Hagan políticas propias de verdad, políticas propias de verdad, porque la única política propia que se les conoce durante treinta años es la administración paralela, la administración paralela, la hecha a imagen y semejanza del Partido Socialista, la familiar, la cara y la ineficiente. Lo demás se derrite todo como un azucarillo, porque tenía, sencillamente, los pies de barro. Sobre todo en educación.

El Partido Popular les pide en este Parlamento, en razón de la autonomía política y de las competencias estatutarias, que no mantengan el recorte salarial de los funcionarios, que presenten un plan de reducción del gasto corriente y un plan de reordenación del sector público empresarial; les pide que paguen los fondos reembolsables a las empresas, que se acaben las cesantías y las indemnizaciones por vivienda, que se reduzcan los altos cargos a la mitad, que se ejecuten las inversiones, que se ponga en marcha un plan de empleo ligado a la dependencia, que hagan vivienda pública y cumplan las leyes que se aprueban en este Parlamento. ¿O las leyes son una mentira más en su legado de mentiras? No valen las leyes que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas Machuca, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SALAS MACHUCA

—Voy terminando, señor Presidente.

Eso es ser autonomista y no la autonomía de garrafón que han practicado.

A todas estas propuestas, seguro, seguro que les van a votar ustedes que no: seguro.

Termino, señor Presidente.

En esta terrible situación que vivimos, el Presidente del Partido Popular andaluz, Juan Ignacio Zoido, les ha tendido la mano, con una verdad y una sinceridad que les molesta, que les asusta. La pelea no dará resultado. Siempre debe prevalecer más lo que nos une que lo que nos separa.

Es hora de la gran política. Vamos a hablar, vamos a dialogar, vamos a acordar los Presupuestos, vamos a ponernos de acuerdo en las grandes reformas que necesita Andalucía; pero vamos a dialogar sin imposiciones. Vamos a dialogar de cuanto interesa a los

andaluces, y no de cuanto interesa al PSOE. Lo está exigiendo Andalucía entera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas Machuca.

Bien, señorías, vamos a proceder a la serie de votaciones sobre las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un escrito delegando el voto de una señora diputada en el señor Salas Machuca. Procuraré recordar en cada votación, cuando corresponda dar los resultados, previamente pedirle el voto al señor Salas Machuca. Si se me olvidara, señor Salas, yo le ruego que me lo recuerde, simplemente levantado el brazo, y así evitaremos algún que otro problema. Bien.

Vamos, por lo tanto, a comenzar las votaciones, señorías, y en primer lugar comenzamos por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

En primer lugar votamos la propuesta de resolución número 19 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Lo lamento, si ha habido algún error, se comprobará después con la máquina; pero me imagino que lo más probable es que haya sido un error de su señoría y no de la máquina. Pero, en cualquier caso, si en la siguiente votación sigue sucediendo el error, ya tomaremos nota. Se tomará nota, en cualquier caso, del resultado de su voto, que me imagino que es también favorable, señora Segura.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En segundo lugar votamos la propuesta de resolución número 22.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el...?

El señor SALAS MACHUCA

—Abstención.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Abstención.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

En tercer lugar votamos las propuestas de resolución números 20 y 21.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto?

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, votamos las restantes propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y en primer lugar las números 1 y 14.

Se inicia la votación.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

A continuación votamos las propuestas de resolución números 3, 15 y 18, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación.

Señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Abstención.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 50 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar, por último, del Grupo Socialista, las restantes propuestas de resolución.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar la propuesta de resolución número 26.

Se inicia la votación.

Señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 106, votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda aprobada esta propuesta de resolución.

Y pasamos, a continuación, a votar el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, han sido rechazadas las mencionadas propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular y con ello terminamos el punto del orden del día tercero, de debate general sobre el impacto e incidencia para Andalucía del Real Decreto de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fondo de la competitividad.

9-12/DL-000003. Convalidación o derogación del Decreto Ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, para adaptarlo al Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos, señorías, al punto cuarto del orden del día, que estaba incluido en el orden del día bajo la condición de su registro previamente en la Cámara —como se efectuó en el día de ayer— y de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, que es la convalidación, en su caso, o derogación en el otro del Decreto Ley 30/2012, de modificación del Decreto Ley 1/2012, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública.

Para la presentación del Decreto Ley mencionado, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, en primer lugar la Consejera de Hacienda y Administración Pública, señora Martínez Aguayo.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para solicitar la convalidación del Decreto Ley 3/2012, de 24 de julio, por el que se modifica el Decreto Ley 1/2012, de 19 de junio, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

Como ustedes saben, el Gobierno central aprobó el 13 de julio el Real Decreto Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Gran parte de las medidas aprobadas en este Real Decreto Ley por el Gobierno de la Nación tienen carácter básico, en especial las medidas que abordan las condiciones retributivas y las que hacen también mención al régimen de permisos y vacaciones, incidiendo, por tanto, necesariamente en el marco de las condiciones de trabajo de los empleados del sector público andaluz. De acuerdo con lo anterior, es voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía evitar que el solapamiento o, en algunos casos, la implantación de medidas retributivas adicionales de naturaleza homóloga a las que había en el Decreto de la Junta de Andalucía por parte del Gobierno de la Nación supongan para el personal del sector público andaluz un efecto multiplicador no deseable y una merma excesiva de sus condiciones de trabajo, en general, y particularmente de sus condiciones salariales. De ahí que este nuevo Decreto que presentamos venga a modificar el Decreto 1/2012.

No es baladí recordar que el Decreto 1/2012 se dictó para cumplir en Andalucía con la obligación de ampliar la jornada laboral del conjunto de los empleados públicos de 35 a 37,5 horas semanales, como recoge con carácter básico la Disposición Adicional Septuagésima Primera —setenta y una— de los Presupuestos Generales del Estado. Como les he explicado en repetidas ocasiones, la aplicación directa de este incremento de jornada supondría la desaparición de aproximadamente siete de cada cien empleos de la Junta de Andalucía. No es difícil comprobar que, si cien empleados tienen que prestar 250 horas más a la semana de trabajo, supondría disminuir la necesidad de empleados en siete empleados menos. Andalucía, pues, opta en el Decreto 1/2012 por aplicar este incremento de jornada minimizando su impacto en la pérdida de empleo, y lo hace porque entendemos que, en un momento como el actual, el mantenimiento del empleo público es un elemento de consolidación fiscal y de sostenimiento de la demanda interna.

El Decreto, pues, para el que pido su convalidación, se adopta —como digo y repito— para evitar el efecto acumulativo que tendría sobre las retribuciones de los empleados públicos en el año 2012 la suma de ambas normas.

Con el Decreto que les presento, el Gobierno andaluz apuesta por eliminar la suspensión de la paga adicional de junio a los empleados públicos andaluces, que, por tanto, no verán reducidas sus retribuciones por este concepto en los meses de julio a diciembre. En resumen, a través del Decreto Ley —como digo— se ha mantenido, para 2012, íntegra la paga extraordinaria de junio para todos los empleados públicos, que sí se verán afectados, no obstante, por la supresión de la paga extraordinaria de diciembre, tanto en el sueldo base como en el complemento de destino como en la paga adicional —como digo—, en aplicación del Real Decreto 20/2012.

Quiero destacar también que la disminución de las retribuciones que el Decreto 1/2012 establece para el Presidente de la Junta y miembros del Consejo de Gobierno fijada en un 7,5%, y que se mantiene, como es natural, es superior a la que se han fijado a sí mismos el Presidente del Gobierno de la Nación y los miembros del Consejo de Ministros, a través del Real Decreto 20/2012.

Señorías, la utilización de esta vía normativa —el Decreto Ley— se justifica por razones de extraordinaria y urgente necesidad, derivadas de la exigencia de su aplicación inmediata y, además, para que no tenga vigencia a partir de la nómina de julio en lo que acabo de comentarles, y se fundamenta en la facultad concedida por el artículo 110 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Decreto que traemos a convalidación se estructura en un artículo único, una disposición derogatoria única y cuatro disposiciones finales. En dicho artículo único, y en primer lugar, se deja sin efecto para 2012 la aplicación de los artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 24 del Decreto Ley 1/2012, que estaban referidos a los empleados públicos en los diferentes subsectores. En concreto, el artículo 7, a los empleados de la Administración general y de las agencias de régimen especial; el artículo 8, a los de la enseñanza pública no universitaria; el artículo 9, a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud; el artículo 10, a los de la Administración de Justicia; el 11, al personal de las universidades públicas, y el 24, al personal de las entidades instrumentales y consorcios, que se equiparan al resto del personal.

Con esta modificación evitamos —como he dicho y repito— que para el año 2012 haya duplicidad de deducciones retributivas con respecto a la paga adicional, algo que podría haberse provocado si no se toma esta decisión —como les digo— en lo que a la paga adicional se refiere.

La modificación del decreto que presentamos también aborda otros temas: también en aplicación de normativa básica en relación a vacaciones y permisos, en relación a los complementos por incapacidad temporal, por los complementos de riesgo durante el

embarazo, por riesgo durante la lactancia natural, por maternidad, por paternidad, adopción y acogimiento, y las retribuciones y sustituciones del profesorado de los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos.

Respecto a vacaciones y permisos del personal, el apartado 7 del artículo único establece que se aplicará lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, conforme —como digo— a la modificación introducida en el Real Decreto Ley 20/2012, que suprime el carácter de mínimo de su regulación y establece unos criterios fijos y comunes para todas las administraciones públicas, sin posibilidad de mejora. Este artículo restringe la competencia de la Junta de Andalucía en la regulación del permiso de lactancia, al limitar, al limitarlo a los hijos menores de 12 meses, cuando la Junta de Andalucía lo tenía establecido para los hijos menores de 16 meses, con lo que en la práctica desaparece esta ampliación de cuatro semanas más del permiso de lactancia.

En virtud del Real Decreto Ley estatal para 2013, los días de vacaciones quedan fijados en 22 jornadas hábiles, mientras que los permisos y licencias pasan a regularse por un listado tasado que, en el caso de los relativos a asuntos particulares, quedan reducidos a tres. No obstante, los empleados públicos podrán disfrutar de sus días correspondientes al año 2012 conforme a la normativa vigente hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley a estos efectos, que tiene fecha de 1 de enero de 2013, y tendrán derecho, por tanto, durante 2012, a los permisos recogidos en el artículo 49 del Estatuto Básico, así como a los permisos retribuidos adicionales al parto o a la adopción recogidos en la normativa de Función Pública de la Junta de Andalucía.

En tercer lugar, a través de la disposición final primera, se adapta a la regulación del complemento por incapacidad temporal del personal por riesgo durante el embarazo, por riesgo durante la lactancia natural, maternidad, paternidad, adopción y acogimiento, como digo, a la aprobada en el artículo 9 del Real Decreto 20/2012, con excepción de la inclusión adicional de algunas figuras en nuestra Comunidad Autónoma que, dentro de las posibilidades que permite el propio real decreto, se añaden. En este añadido se abonará el cien por cien del complemento por incapacidad temporal en los supuestos en los que esta se origine por contingencias profesionales y comunes que generen hospitalización o intervención quirúrgica y enfermedad grave.

En los supuestos que regula el decreto por incapacidad temporal el complemento se calculará de la forma siguiente:

Desde el primer al tercer día, el 50% de las retribuciones del mes anterior al de la baja; hasta el día 20 —desde el día 4 hasta el día 20—, el 75% de la diferencia entre la prestación que se percibe de la Seguridad Social y el total retributivo del mes anterior, y a partir del día 21, el cien por cien de las retribuciones,

como digo. El personal que se halle en las situaciones de riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad, paternidad, adopción y acogimiento, recibirá el cien por cien del complemento.

Por último, en la disposición final segunda se regulan las retribuciones y sustituciones del profesorado de los centros docentes privados sostenidos con fondos públicos, conforme lo establecido en la disposición final décima del Real Decreto Ley 20/2012.

En definitiva, señorías, con la presentación de este decreto, el Gobierno andaluz reafirma su voluntad política de cumplir con los compromisos adquiridos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una vez declarado idóneo el plan por el Consejo, como les comenté.

Reforzamos nuestro compromiso con este esfuerzo; esfuerzo que, como reiteradamente he dicho, hemos dicho diferentes responsables en esta tribuna, asumimos, aunque el objetivo de déficit fijado para el conjunto de las comunidades autónomas, y particularmente para Andalucía, nos parece desequilibrado e injusto.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Corresponde a continuación fijar la posición respecto a este punto del orden del día de los distintos grupos parlamentarios, y en primer lugar desde Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, para lo cual tiene la palabra su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

El pasado día 13 de julio, un periódico de ámbito nacional con edición propia andaluza publicó un artículo que se llamaba algo así como «El Estado moderno». El Estado moderno, el autor, en ese artículo, decía que no solo había que quitar la paga extra en diciembre, sino que había que quitar todas las pagas extras, pues nadie debería cobrar por lo no trabajado. En el mismo sentido decía que habría que ir terminando con la costumbre de disfrutar de vacaciones pagadas, por la misma línea de que solo se debe cobrar si se trabaja. Y, finalmente, acababa diciendo que el paro no solo había que dejarlo en seis o siete meses, sino, como mucho, en uno o dos, como una especie de colchón para evitar el golpe, para que la gente se pusiera a buscar trabajo de inmediato. Es un periódico que habitualmente se sitúa, en su línea editorial, en las posiciones del Partido Popular; es un periódico que llegó a pedir el voto en las elecciones generales para el Partido Popular y que, desde luego, en este artículo, que hoy por hoy está circulando por

toda la red, no hemos oído ninguna voz crítica emanada desde el Partido Popular.

Nos preocupa, en el sentido de que este decreto de don Mariano Rajoy, que hoy se trae mediante la forma de adaptación a través de un decreto ley del Gobierno de la Junta, no sea más que un escalón más, otro escalón, en la línea de avances o de aprietes imparables sobre el cuello, especialmente de los trabajadores y trabajadoras.

No es la primera vez que el Partido Popular lanza algún tipo de globo sonda para ver cómo cae, y, en poco tiempo, aplican, o acaban aplicando, lo que habían anunciado de manera un poco a ver qué pasa. Nos tememos que alguien, alguna mente preclara del Partido Popular, tenga en su interior este diseño de Estado nuevo donde los trabajadores no tendrán derecho ni a pagas extras, ni a vacaciones pagadas, ni a subsidio de desempleo.

En cualquier caso, y entrando en lo que nos trae, este decreto ley es una mera adaptación de aquellos aspectos que podrían confluir o solaparse con el Decreto 1/2012, del Gobierno de la Junta de Andalucía, y, por tanto, se procede adaptarlos para que queden en el mismo sentido que obliga el decreto ley del Gobierno. Supongo que aquí sí me admitirán la expresión «imperativo legal», porque es un decreto, el del Gobierno del señor Rajoy, de obligado cumplimiento.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido evitar que los funcionarios y los empleados del sector público tengan un doble efecto en su salario, que probablemente —y hay que decirlo— esto es lo que pretendía y pretende el Partido Popular: sobre lo que ya había, sumar y añadir este nuevo recorte, en lo que podríamos denominar «maquiavélico escalón de acumulación de recortes». Ahora uno, que te obligo a hacer por la vía del estrangulamiento financiero; ahora otro, que yo hago directamente; mañana, pasado, etcétera, en esta dinámica de locura, que, desde luego, no nos lleva a ningún sitio.

El Gobierno monopartito de Madrid, el Gobierno monocolor, el Gobierno del señor Rajoy, dosifica, dosifica su actuación en pequeñas dosis, quizás para que se vaya aclimatando el cuerpo, y siempre con la vista puesta en ese modelo de Estado que expresaba ese artículo de un periódico próximo, en su línea editorial, al programa del Partido Popular.

Pero creemos que queda clara la diferencia en la forma de actuar. Mientras que unos acumulan recortes, otros intentan evitar, precisamente, esa acumulación; intentan evitar, incluso en la medida de lo posible, que estos recortes se produzcan.

Está claro, por mucho que se quiera discutir, que la merma salarial que supone el decreto ley del Partido Popular es superior a lo que tenía previsto la Junta, aproximadamente en dos puntos.

Por tanto, yo, señorías de la derecha —y lo digo en el sentido físico del término y en el sentido políti-

co—, les pregunto: Si antes hablaban y se les llenaba la boca con la expresión «recortazo», ahora ¿de qué tendríamos que hablar? ¿Les parece bien, adaptada a su cultura, la expresión «supermegarrecortazo»? A lo mejor es lo más adecuado, pero tenemos el problema o el riesgo de que no nos quepa en una línea la palabra como sigan en este sentido.

Siguen ustedes asfixiando a las comunidades autónomas; siguen ustedes apretando las tuercas a los sindicatos y a los ayuntamientos; quieren ustedes gobernar sobre una sociedad que no tenga mecanismos de defensa; gobernar, de alguna manera, sobre ciudadanos y ciudadanas sumisos y cuanto más indolentes e incultos mejor.

El Gobierno de la Junta de Andalucía sigue planteándose dos claras líneas rojas en su actuación para esta salida de la crisis, que, evidentemente, no va a saltar como tal Gobierno de la Junta de Andalucía. Esas líneas rojas son la privatización de servicios públicos y el despido masivo de trabajadores del sector público. También el Gobierno de la Junta se plantea como línea fundamental de la actuación, de su actuación, la defensa de nuestro Estatuto, y la defensa en general de las competencias de nuestra Comunidad Autónoma; competencias que se ven claramente invadidas por algunos artículos del decreto ley del señor Rajoy, un señor Rajoy que preside un Gobierno y un Partido Popular que cada vez deja más claro que aprobó el Estatuto de Andalucía, como se suele decir, con la boca chica y que actualmente lo desprecia.

Gracias a esto, a mucha gente se le está cayendo ya la venda de los ojos, y la mejor expresión la tuvieron el pasado día 19, donde, por cierto, entre los manifestantes, y en todo momento fueron acogidos y bien recibidos, había muchos votantes del Partido Popular, mucha gente que había votado al Partido Popular. Seguramente ustedes planteen, como hacen casi siempre, una llamada a la austeridad, incluso el señor Zoido ha hecho pública una lista de recortes por 500 millones, que dice que con eso no se toca el salario público. Bueno, a mí me gustaría saber cómo pueden. Yo, en mis conocimientos matemáticos, no alcanzo a entender cómo un conjunto de 500 millones puede sustituir, abarcar o envolver a uno de 3.500. A mí, desde luego, las cuentas no me salen, ni siquiera a 700. El ajuste a que obliga el Partido Popular al Gobierno andaluz es de 3.700 millones antes de la aplicación de esto. Entonces, con 500, difícilmente lo vamos a resolver.

Hablarán ustedes seguramente de austeridad, hablarán ustedes de la posibilidad de otros recortes. Pues sí, pues se puede estudiar, lo estamos estudiando, y aprovecho para decir que este Decreto Ley, que se va a convalidar seguramente, en la práctica se tramitará como Proyecto de Ley, al formar parte del otro, es decir, no necesita una expresión específica de tramitación. ¿Por qué? Porque su contenido coincide con el que

ahora mismo se está tramitando como Proyecto de Ley, y tanto en el anterior como en este hay un plazo todavía de una semana para poderles presentar enmiendas.

Pero hablábamos de austeridad, y yo quisiera terminar mi intervención con una alusión al concepto de austeridad que tienen algunos destacados dirigentes del Partido Popular. En la capital de mi provincia, en concreto en Cádiz, la pasada semana, el ayuntamiento desembolsó 440.000 euros para pagar un partido de la selección olímpica española y 200.000 euros para pagar un macroconcierto de un destacado cantante brasileño por la avenida principal de Cádiz, un concierto móvil que llevaba delante una plataforma donde los miembros del Gobierno local iban bailando samba: 400.000 y 200.000, 600.000 euros, cien millones de pesetas en una semana para festejos. Eso es austeridad y eso es forma de salir de la crisis y luchar contra el paro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación corresponde el uso de la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, a su portavoz, señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, tiene su señoría la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, estamos en el punto del orden del día para el Decreto 3/2012, que es lo que debatimos ahora, que deja en suspenso varios artículos del 1/2012, que ya fue convalidado el pasado 27 de junio en esta Cámara, y que, por cierto, estamos tramitando como ley en este Parlamento.

Señorías, este Decreto de la Junta se aprobó ayer por el Consejo de Gobierno y tiene por objeto: primero, suspender la vigencia del recorte del 5% de la masa salarial bruta de los empleados públicos de la Junta, pues, de no hacerlo así, los empleados públicos de la Junta sufrirían el recorte del 5% de la Junta, que suspendemos, más el recorte del 7% de la paga extra de Navidad, que suponen las retribuciones anuales de los empleados públicos de toda España. Por tanto, suspender esos artículos.

Segundo, adaptar nuestro Decreto al Real Decreto por el que el Gobierno central del Partido Popular —el que a veces parece que no termina de encajar que ya no está Zapatero en el Gobierno—..., el Real Decreto hace doce días aprobado por el Gobierno central suprime la paga extra de Navidad a todos los empleados públicos, eleva la jornada de trabajo a treinta y siete

horas y media, establece las vacaciones en 22 días laborables, reduce a tres días los permisos retribuidos y recorta las prestaciones por incapacidad laboral temporal. Pues las cuatro las han definido como norma básica, legislación básica del Estado, y son de obligado cumplimiento, aunque el PP lo mismo vota que no también a eso que ha aprobado su propio Gobierno. En fin, «cosas veredes, amigo Sancho».

Pero, bueno, en todo caso, puesto que son normas de obligado cumplimiento, implican y obligan a la Administración central, a las de las comunidades autónomas, a todas las corporaciones locales y al sector público entero de España. Por lo que esperamos, por lo que esperamos, señor Salas, porque es al que veo por aquí, no sé si se va a ir, para buscar a alguien, para buscar a alguien a quien dirigirme, o al señor Zoido, que aunque no está, bueno, pues, ya se lo contarán ustedes, nosotros lo que esperamos ahora, esperamos, claro, estos cuatro aspectos que han hecho legislación básica de obligado cumplimiento, sí o sí, votarán a favor, ¿no?, si lo ha hecho su Gobierno, votaron en contra en el decreto de la Junta del recorte del 5 y ahora deberían votar a favor del fantástico 7% de su propio Gobierno, yo creo que por coherencia. No sé ya por dónde anda la coherencia del Partido Popular.

Harían ustedes..., como voten en contra, van a hacer un gesto de insumisión. Ustedes, que han estudiado en colegios de pago, una insumisión a una ley del Estado, de su propio Gobierno. Un gesto de insumisión tan cínico como inútil, cínico pues es su propio Gobierno, el del señor Rajoy, el suyo, del PP, que no está Zapatero, Rajoy el que ha impuesto, y que yo sepa ustedes siguen siendo del PP. Cínico, por tanto, inútil, pues de todas formas se va a aplicar. Por tanto, con ese gesto, tan demagógico como incoherente, que a nadie engañaría, no van a conseguir nada, se va a aplicar de todas las maneras, porque ustedes así lo han decidido, y, puesto que ustedes son el partido del Gobierno de España, un partido de gente responsable y seria, rigurosa, que lo único que busca es el bien de España y de Andalucía, faltaría más, votarán a favor del decreto de Andalucía que aplica, sí o sí, el Real Decreto de España, el Gobierno que preside el señor Rajoy, del que ustedes forman parte, ¿recuerdan?, calle Génova, Rajoy, PP, Gobierno de España. Bueno, lo tienen muy fácil, apoyen a la Junta en este Decreto y así apoyarán a España y a su propio Gobierno. Vamos, yo creo que la cosa está muy clara. Por tanto, seguro que van a votar a favor.

Por tanto, voten a favor de esto, ya que lo ha aplicado, lo ha impuesto su Gobierno a todas las Administraciones públicas de España, y luego, si quieren, critiquen las medidas de ahorro que aprobó ayer el Gobierno de Andalucía: reducción de coches oficiales, que ningún directivo de empresas públicas del sector público de la Junta gane más de 60.000 euros, ahorro del 25% en alquileres, critíquenlo, aunque esa es la base del plan

de ahorro fulminante de Zoido, plan Zoido de ahorro fulminante, que se titula Plan Zoido de ahorro fulminante, que hemos visto por la prensa, que empezó el viernes por 500 millones de ahorro y terminó el domingo por 1.000, con los mismos criterios, no se sabe cómo. Bueno, se sabe que el papel, sobre todo el papel de prensa amiga, lo aguanta todo, pero, bueno, ¿con qué criterio el señor..., en un plisplás, el señor Zoido iba a hacer un ahorro de 1.000 millones de euros? Entre comillas, la Junta se ahorraría 1.000 millones de euros reduciendo altos cargos y personal de confianza, quitando coches oficiales, reduciendo alquileres. Así es que, si con la fórmula Zoido la Junta se ahorraría 1.000 millones de euros, pásenles la chuleta al señor Fabra, a la señora Cospedal, al señor Valcárcel. Qué digo, al mismísimo Montoro. Como Rajoy se entere, nombra a Zoido ministro de Hacienda. Hombre, si en un momento se ahorran 1.000 millones solo quitando unas cuantas cosas, ¿cuánto se podría ahorrar el Estado? Con eso se podría hasta subir el sueldo a los empleados públicos. Este señor Zoido es un magnífico alcalde, magnífico presidente del PP andaluz, magnífico presidente de la FEMP, sería un magnífico ministro de Hacienda también, y no nos damos cuenta.

Por tanto, esperamos el apoyo del PP porque se trata de arrimar el hombro, como ha dicho el señor Zoido, de tener altura de miras y de salvar a España y a Andalucía, y no van a cometer, un partido tan responsable, tan serio y tan riguroso, un acto de insumisión, de oposición desleal y responsable que jamás hicieron contra Zapatero, nunca, jamás hicieron contra Zapatero. ¿Cómo van a votar, o van a criticar, la fórmula Zoido, de ahorro fulminante, para ahorrar en altos cargos, personal de confianza, coches oficiales, sueldazos, alquileres...?

Por cierto, en el Ayuntamiento de Sevilla el señor Zoido tiene 33 altos cargos y personal de confianza, nombrados a dedo. No, 33 que ganan más de sesenta mil euros. Por tanto, páselo... Zoido le debería pasar la chuleta al Alcalde de Sevilla, para que su fórmula se aplique en el Ayuntamiento de Sevilla, del que él es alcalde. [Aplausos.] Claro. Son 33 que ganan más de sesenta mil. Se ha establecido por el Consejo de Gobierno que nadie ganará más de sesenta mil en ninguna empresa pública, consorcio o fundación de la Junta de Andalucía. Pero, ahora, el gerente de Fibes, 150.000 al año; el de Emasesa, 134.000; el de Urbanismo, 127.000. No quiero perder el tiempo, aquí hay para todos; pero es el campeón y el paladín, como siempre, de la austeridad. Siempre la derecha pregona una cosa y hace otra. En todo: en la política, en la economía y en la vida. Es la misma hipocresía, la doblez de siempre de la derecha española, y, por tanto, ¿qué credibilidad pueden tener?

Habla de autocrítica el señor Zoido. Llevan treinta años en la oposición: todavía no he visto una sola autocrítica de ni un solo militante. No hay ni un crítico

en el PP. Esos congresos a la búlgara... Ahí no piensan ustedes qué habremos hecho mal cuando no nos comemos un pimiento —políticamente hablando— en Andalucía. Algo... Y nos piden autocrítica. Bien, continúen así.

Miren, señorías, no está Zoido aquí, ni el señor Arenas; pero trasládenles una reflexión, un recuerdo que estos días he tenido.

A finales de 1979, ya con la pelea abierta por la autonomía plena para Andalucía, cuando íbamos por ahí a las plazas de los pueblos a defender el sí al 151 que nos igualaba a las nacionalidades históricas, empezamos a ver en las entradas de los pueblos, en las paredes de las casas y los cortijos de esta Andalucía nuestra unas pintadas que decían: «Suárez, ten cuidado con Andalucía». ¿Se acuerda, señor Salas? Sí. No se acuerda, ¿no? Pues es importante que lo recuerde. Ha llovido mucho desde entonces; pero, gracias a la Constitución, al Estatuto de primera que ganamos el 28-F y al esfuerzo de este pueblo, hoy disfrutamos, a pesar de la crisis, de los niveles mayores de bienestar, libertades individuales y colectivas y derechos sociales que no hemos disfrutado en nuestra historia, y que los vamos a defender, que los vamos a defender con la legitimidad que nos dan las elecciones del 25 de marzo y el apoyo del pueblo andaluz; con la Constitución en una mano y con el Estatuto, que aprobamos entre las tres fuerzas políticas, en la otra. Vamos a amarrarnos al palo mayor del 28-F y de ahí no vamos a dar ni un paso atrás para tomar impulso. Que lo sepan. [Aplausos.] Dígaselo al señor Zoido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, su señoría debe de ir concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Dígaselo al señor Zoido y que el señor Zoido también le pregunte a Arenas, y, por tanto, vamos a defender el autogobierno. No nos vamos a callar cuando a golpe de real decreto se vacíe la Constitución y se mutile el Estatuto de Autonomía; no nos vamos a callar cuando se nos impone un esfuerzo de ajuste de déficit mayor al que nos corresponde; no nos vamos a callar cuando se nos quitan casi cuatrocientos millones de euros en las políticas activas de empleo mientras se está compensando a Extremadura. ¿O es que quieren que lo aplaudamos? No estaríamos cumpliendo con nuestra obligación de representantes del pueblo andaluz.

A ustedes también los han votado los andaluces, a ustedes, diputados y diputadas del PP, para defender los intereses de Andalucía, para defender el Estatuto que apoyaron, que promovieron, junto con IU y con el

Partido Socialista. No nos vamos a callar. Haga autocritica el Partido Popular; que recuerde los años de Aznar, que le explique Arenas cómo fueron esos ocho años de Aznar al señor Zoido.

Por cierto, ¿dónde está el señor Arenas? No lo veo por aquí. ¿Dónde están ustedes y dónde estamos nosotros?

Por tanto, señorías, es el momento, es el momento de pensar en grande, efectivamente, señor Salas, de arrimar el hombro todos, de unirnos para el bien común, a partir de nuestros programas, sin olvidar nuestros programas y nuestra ideología; pero tendrán ustedes que elegir entre el pueblo andaluz y sus intereses o la disciplina de partido, señor Rojas, entre la calle Génova y el Hospital de las Cinco Llagas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe de concluir inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Porque, si hace la misma política que Arenas el señor Zoido, correrá su misma suerte, y, por tanto, entremos con decisión, sin reservas, en el gran pacto por Andalucía que ha presentado hoy aquí el Presidente de la Junta, porque podemos, y debemos todos, hacer lo que los ciudadanos nos piden en estos momentos: repartir con justicia los costes de la crisis, defender Andalucía, y definir un horizonte de esperanza factible para nuestra tierra.

Nosotros vamos a estar ahí, y el que no, el pueblo se lo demande.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Interviene, en último lugar, el Grupo Parlamentario Popular, y, en su nombre, su portavoz, en este caso el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo no sé si defender la postura del decreto o hablar de los laureles, porque aquí cada uno habla de lo que le da la gana. Yo de momento ya estoy desconcertado antes de subir.

Aquí el debate siempre es igual, señor Caballos: Usted habla de lo que quiere, nos vuelve a repetir la

historia, la historia que ustedes le cuentan, y la que ustedes quieren creer y la que quieren que todo el mundo crea. Pero esto no tiene nada que ver con el debate de hoy, esto no tiene nada que ver.

El decreto... Porque yo voy a intentar ceñirme al decreto: voy a cumplir con mi obligación, que es lo que los ciudadanos nos exigen a los que estamos aquí, no a que vengamos a contarle la historia del teatro. Eso ya lo conoce todo el mundo y están bastante cansados de escuchar tonterías. Sí, hombre, no se asusten, tonterías, porque estamos diciendo tonterías a lo largo de todo el día de hoy en muchas ocasiones, y no estamos hablando de lo que nos interesa. Ustedes dicen lo que ustedes quieren y yo digo lo que me da gana, porque para eso estoy aquí y voy a decir lo que me da la gana.

[Aplausos.]

En primer lugar, en primer lugar, le quiero agradecer al Gobierno de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor RUIZ CANTO

—... la tardanza que tuvieron ayer para entregar el proyecto que podríamos haber estudiado con tranquilidad. Hoy los ojitos colorados que traigo no son debido a llorar. Es de la alegría de esta noche, que he estado estudiando el decreto que ustedes vuelven a meter con el engaño a los trabajadores de la Junta de Andalucía. Han imposibilitado el estudio de un decreto que para ustedes, parece ser, parece ser que para ustedes este decreto ya venía rodado, lo tenían bien estudiado, bien planificado, y, desde luego, ayer no tuvieron tiempo de llegar antes. Desde la una de la mañana, desde la una de la tarde, perdón, que dieron la rueda la prensa después del Consejo de Gobierno, sabían ya todo lo que había, y nos podían haber entregado el documento para su estudio. Pero así andamos, con las maldades.

Yo sí voy a hacer autocritica, señor Caballos. La autocritica que tengo que hacer es que nosotros estamos siendo demasiado benevolentes con ustedes. Esa es la autocritica que hago: demasiado benevolentes con tanto engaño.

[Aplausos.]

Esto no tiene nada más que ser que un sinsentido, y el sinsentido es que nos parece que, como es obvio que ha dicho la Consejera y ha reconocido todo el que ha pasado por aquí antes de ustedes, las medidas que son de carácter básico no hace falta plasmarlas en un decreto en Andalucía. ¿O es que tenemos que validar lo que se diga como carácter básico? Es que no hace falta. Están ustedes haciendo un verdadero teatro de

guñol. Como siempre, como siempre. Lo están haciendo de tal manera que trasladan el recorte que ustedes mantienen... Que no han quitado el recorte, que no han quitado el recorte, que se han jactado ante todo el mundo diciendo que quitarían el recorte. Lo mantienen. El recorte de las ayudas sociales, el recorte de las retribuciones de los empleados públicos, el recorte de todo lo que tenían plasmado en el decreto que ahora se está tramitando como proyecto de ley en esta Cámara, y que lo único que tenían que haber hecho es, en un papelito, haber retirado el decreto, haber retirado el decreto. Tan sencillo como eso, tan sencillo como eso. Parece que están ustedes dirigiéndose a las personas, como antes ha dicho, que yo lamento que se diga aquí, a analfabetos... No sé, no sé por qué categorizar a la ciudadanía de esa manera cuando aquí nadie, nadie se pierde en los laureles nada más que ustedes, que es lo que están demostrando.

Aquí, lo único que hay que hacer con el decreto es retirar el recorte aprobado por ustedes, acordado por ustedes, contra todos, contra todo. Es únicamente eso: retirar el recorte. ¿Ustedes lo mantienen? Pues, muy bien, díganlo claramente, no nos digan a nosotros que hablemos claro porque más claro que se está hablando, imposible. Estamos hablando clarísimamente, y desde el Gobierno de la Nación se está hablando clarísimamente.

Lamentablemente, no se ha hablado tan claro antes. Quizás, no estaríamos aquí ahora hablando de estas tonterías, como ustedes han dicho, porque no teníamos que haber esperado hasta ahora para decir el boquete que habían dejado en todas las arcas públicas del Estado, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos y de todas las administraciones públicas. Ese es el boquete que, ahora, el Gobierno de la Nación está intentando salvar, salvar los intereses de toda la ciudadanía, y por eso tiene que acometer estas medidas que a nadie le gustan, o, por lo menos, yo creo que políticamente a nadie le pueden gustar.

Pero es que ustedes, es que ustedes están haciendo medidas de partido mientras que el Partido Popular está haciendo medidas de Gobierno. Hay una gran diferencia, una gran diferencia.

Y, además, pónganse de acuerdo, porque yo no sé para qué se manifiestan los socios de Gobierno de Izquierda Unida. A mí me gustaría, me encantaría hoy saber cuándo se van a manifestar encerrándose en el Parlamento en contra de los propios recortes que ustedes han acordado, porque ustedes han acordado los recortes. ¿Y se encierran en el Parlamento contra otros recortes que vienen motivados por todas las actuaciones anteriores del Gobierno, de su socio, del Partido Socialista, que han estado dejando las arcas vacías a sabiendas de que iban a perder las elecciones y han dejado un desierto en la Administración Pública y en la economía española? ¿Eso es lo que estamos haciendo? Pues flaco favor hacen ustedes como socio de Gobierno al Partido Socialista, al que no le critican, sino le dan el

respaldo para que puedan seguir haciendo lo que hace treinta años vienen practicando: el engaño en Andalucía.

Miren ustedes, yo, sinceramente, el teatro de las contradicciones, el teatro de las contradicciones. Izquierda Unida afirmó y ratificó aquí, aquí en esta tribuna, no en otra, en esta tribuna, que no admitiría ni un recorte más, ni un recorte más. Pues le ha faltado tiempo, no sé si es que ha perdido el norte. Igual hay que darle los Diarios de Sesiones más grandes porque no pueden leerlos tan pequeños.

Pero, miren ustedes, han vuelto a recortar, y no han quitado el recorte anterior; lo han dejado en standby, que es un término inglés. Se lo digo, señor García, que yo también utilizo el inglés y no lo hablo, ¿eh? Pero en standby, paradito, oculto y bien oculto. Porque, a partir del día 1 de enero del 2013, ustedes vuelven a aplicar el recorte de los trabajadores públicos de Andalucía, de todos los trabajadores públicos de Andalucía. Y hay muchas medidas en Andalucía.

Una cosa es lo que se ha encontrado el que ha llegado arriba y otra cosa es lo que ustedes ya sabían que había, lo que ustedes ya sabían que había, porque lo que habían dejado era un desierto, un desierto, y sabían lo que iba a ocurrir, sabían lo que iba a ocurrir.

La falta de responsabilidad está ahí, en esa bancada, en esa bancada; no está aquí en el pasillo, está en esa bancada. Porque sabían perfectamente todo lo que iba a venir sucediendo mejor que nadie. Porque el que ha llegado se ha encontrado la pelota que ustedes han dejado.

Y, miren ustedes, el Decreto... Lo único que tenemos que decirles del Decreto es que lo retiren, que no hace falta ese Decreto, que no hace falta ese Decreto. La normativa básica está para cumplirla. Claro, es que ustedes no entienden eso de cumplir la ley; yo lo entiendo perfectamente. No entienden mucho de cumplir la ley; siempre intentan coger por el pasillito de en medio. Pero, claro, hay que cumplirla; por tanto, no hay que ratificarla, señorías, no hay que ratificar nada: lo único que hay que hacer es eliminar el recorte que ustedes ponen a partir de 2013, porque es que duplican el recorte. Son el Partido Socialista e Izquierda Unida quienes duplican el recorte. Aquí el recorte estaba dado ya. Lo han parado para volverlo a poner en práctica un año económico después. Y además eso sí es un recorte.

Lo que se está haciendo con la paga extraordinaria no es ningún recorte, no señor, no es ningún recorte. A lo mejor se lo tengo que explicar después, porque aquí no me va a dar tiempo. No hay ningún recorte. Hay que leerse los decretos, verá como los entendemos.

[Rumores.]

Hay que leer.

Miren ustedes, miren ustedes: se va a hacer la devolución económica a favor de criterios de jubilación, lo dice el propio Decreto; ni en el de ustedes ni el de Zapatero, que quitó el 5%, se hace devolución ni se pone

nada a favor de los trabajadores. Se lo han comido con papas, se lo han comido con papas. Y nuevamente se lo vuelven a comer, y están calentando la sartén para las papas del año 2013 ya, con lo cual, ¿de qué estamos hablando? ¿Qué vamos a ratificar aquí? ¿Qué vamos a convalidar aquí, señorías? ¿Qué vamos a convalidar? ¿El juego de ustedes? El juego de ustedes ya no nos sirve, porque es el juego del engaño permanente.

Con lo cual, el Partido Popular —no se equivocaba el señor Caballos antes— no va a respaldar la convalidación de este Decreto y va a exigir a la Cámara y a proponer en este acto que se lleve, como ya ustedes han manifestado por adelantado, y estaba previsto por nosotros, a proyecto de ley, porque ahí es donde tenemos que debatir. Porque hay muchos motivos para recortar en otras partidas, para reordenar y para hacer todo el plantel de medidas que le hemos dado 40 veces, 40 veces. Pero no pasa nada por dárselo 41, se lo explicamos otra vez.

Pero que hay muchos motivos para no tocar en el año 2013 a los empleados, a los trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Termino, señoría.

Miren ustedes, entre otras cosas, pónganse de acuerdo. Yo se lo pediría por favor, para no marearnos. Porque el coordinador de Granada de Izquierda Unida manifiesta públicamente hoy que está en desacuerdo absoluto con el sostenimiento y el nombramiento de tantos cargos públicos y el sostenimiento desmesurado de la Administración paralela. Yo transmito lo que leo, lo que leo. Pónganse de acuerdo, porque aquí o hacemos una cosa o hacemos la otra, ¿eh?, porque no podemos estar en medio de las dos bandas, no podemos estar en medio de las dos bandas.

Y, señor Caballos, yo lamento que usted diga que si no sabemos dónde estamos y quiénes somos. Claro que sabemos dónde estamos, y sabemos que podemos ir abiertamente a cualquiera de nuestros compañeros sin tener que pedirles permiso a las instituciones penitenciarias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a someter a votación la convalidación del Decreto Ley 3/2012, de modificación del Decreto Ley 1/2012, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de hacienda pública.

Al no haber solicitado ningún grupo parlamentario, en su caso, la tramitación como proyecto de ley, se entiende..., hasta ahora no lo ha planteado ningún grupo. Si la plantea algún grupo...

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, con el [...].

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. En el caso de que se convalide el Decreto Ley, pasaremos a someter también a consideración de la Cámara la posible tramitación como Proyecto de Ley.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, ¿sentido del voto delegado?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Por lo tanto, queda convalidado el Decreto Ley referido.

Puesto que se ha solicitado por el Grupo Parlamentario Popular su tramitación como Proyecto de Ley, paso a someter al Pleno de la Cámara esa propuesta.

Se entiende, por lo tanto, señorías, que votar sí es votar a favor de la tramitación como Proyecto de Ley y votar no es votar en contra de la misma.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, ¿sentido de su voto?

Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Queda, por lo tanto, rechazada la propuesta de tramitación como Proyecto de Ley.

Sustanciado el orden del día del Pleno, señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



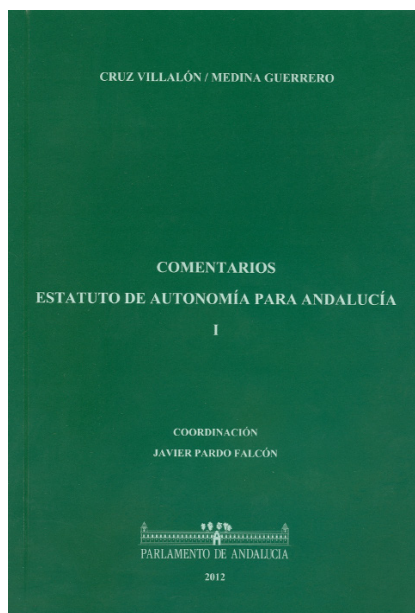
PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

